

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

-En Resistencia, capital de la provincia del Chaco, en el recinto de sesiones "Escribano Deolindo Felipe Bittel" del Poder Legislativo, a 24 de abril de 2024, se escucha el timbre de la Presidencia a las 14 y 01, convocando a los señores legisladores; luego, a las 14 y 31; finalmente, al sonar nuevamente el timbre a las 15 y 30, dice la

1.- APERTURA E IZAMIENTO DE LAS BANDERAS NACIONAL, PROVINCIAL, DE LA LIBERTAD CIVIL Y WIPHALA

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Con quorum, se inicia la sesión.

Señores legisladores: Buenas tardes. Se encuentran presentes en nuestra Casa estudiantes de la Universidad de la Cuenca del Plata; por lo que voy a solicitar, a cada uno de los diputados, autorización para convocar a cuatro estudiantes para que acompañen a los señores legisladores a izar los pabellones. Se va a votar.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

Invitamos a los diputados Vargas, Wannesson, With y Arkwright a izar los pabellones nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphala.

-Puestos de pie los integrantes del Cuerpo, personal de la Casa y público presentes, los legisladores Maida Gabriela With, Zulema Alicia Wannesson, Dorys Lilian Arkwright y Samuel Vargas, junto con los estudiantes de la Universidad de la Cuenca del Plata Josefina Gronda, Tiago Cuberli, Juan Fernández y Romina Medina proceden a izar las enseñas nacional, provincial, de la Libertad Civil y Wiphala, respectivamente, con la entonación completa de la canción "Aurora". (Aplausos).

2.- ACTA

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Lazzarini, tiene la palabra.

SR. LAZZARINI.- Muchas gracias, señora presidente.

Como obra en nuestras respectivas bancas copia del acta de la sesión ordinaria número 6 -del 10 de abril del 2024-, solicito se obvie su lectura y se someta a consideración su aprobación.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración del Cuerpo el acta de la sesión anterior.

-Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

3.- ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Bergia.

SR. BERGIA.- Señora presidenta: Para solicitar el ingreso, la reserva y el tratamiento, en este acto, del proyecto de resolución donde declaramos de interés legislativo, educativo y cultural los 50 años que cumple el Colegio N° 81 "Juana Azurduy de Padilla", ubicado en Makallé, más carpeta protocolar, ya que es el día 29, del corriente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¿Me puede identificar el número, legislador?

SR. BERGIA.- Ya se lo paso al señor secretario.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias.

SR. BERGIA.- Ya se lo alcanzo.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

SR. BERGIA.- También, pido el ingreso y el pase a comisión del proyecto de ley 977, con preferencia para cinco sesiones -a pesar de que ya el bloque oficialista vio el proyecto y, bueno, lo hicieron por decreto en el día de hoy-, por la que se restablece en todos sus términos la plena vigencia de la ley 2153-R -antes, 7303-, de Agricultura Familiar, y se deroga toda norma que se oponga a la misma, en particular aquellas contenidas en la ley 3335-I, de Agricultura Familiar y Economía Familiar, y de creación del I.A.F.E.P.

Esto es lo que estamos planteando por ley: Lo que plantea el gobierno provincial por decreto, que pase a depender, nuevamente, Agricultura Familiar, de la Subsecretaría de Agricultura del Ministerio de la Producción. Esto, con preferencia para cinco sesiones, presidenta.

La preferencia para tres sesiones para el proyecto de ley -y sus agregados, porque hay varios- 777/24, por el que la provincia del Chaco se adhiere a la ley nacional 27.669 -Marco Regulatorio para el Desarrollo de la Industria del Cannabis Medicinal y el Cáñamo Industrial-.

Muchas gracias, señora presidente, ya le voy a alcanzar a Secretaría.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legislador.

Diputado Ivanoff, tiene la palabra.

SR. BACILEFF IVANOFF.- Gracias, presidente.

Para solicitar el ingreso para el proyecto de ley 1023, de este año, que hace alusión a un pedido de los colegas profesionales, los abogados y procuradores matriculados en la provincia, para la confección, la elaboración y la constitución de una comisión especial para la

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

elaboración de un anteproyecto que modifique la Ley de Honorarios Profesionales. Proyecto de ley 1023/24, pedimos el ingreso y la preferencia para la próxima sesión.

También el ingreso y la preferencia para dos sesiones... Entiendo que respecto de este punto que pido hay otros proyectos similares, entonces pido que se acumulen. Es un proyecto de ley que aborda la problemática que hoy está viviendo el vecino de la provincia del Chaco con lo de las fotomultas, que se viene replicando a lo largo y a lo ancho del territorio provincial. Pido el ingreso y la preferencia para dos sesiones, proyecto 1024/24.

Gracias, presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legislador.

Tiene la palabra el diputado Guillón.

SR. GUILLÓN.- Buenas tardes, presidenta.

Es para pedir el ingreso y la preferencia para dos sesiones para el proyecto de ley 1020/24, que pretende modificar el inciso c), del artículo 69 de la ley provincial 949-T que es el Régimen del Tránsito y Seguridad Vial de la provincia del Chaco; tiene por objetivo establecer un plazo perentorio para que el organismo competente vial proceda a notificar, fehacientemente, la infracciones viales al presunto infractor conforme con las reglamentaciones vigentes; como dije: En un plazo perentorio, que al día de la fecha no está estipulado, y que si vencido ese plazo no haya sido notificado el infractor, se proceda a archivar la multa, automáticamente.

Es una situación sumamente delicada, que ha causado muchísima preocupación en tantísimos ciudadanos chaqueños que se ven sorprendidos al pretender consultar páginas en las redes sociales. Entendemos que esta no es la modalidad que está establecida por nuestra legislación provincial, ya que nuestra ley estipula claramente la forma y el modo en que debe procederse, justamente, para notificar fehacientemente

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

estas infracciones. El día de la fecha, inclusive, ha sido reconocido por los medios provinciales que, dada la cantidad de multas, se sienten desbordados y no logran poder hacerlo en tiempo y en forma.

Hay multas que están cercanas ya al año y medio y que aún no han sido notificadas y a eso hay que sumarle el hecho de que pretenderían cobrar -a esas multas atrasadas, de más de un año- intereses, recargos, actualizaciones; y también hay que agregarle la molestia de los infractores, en el sentido de que existen evidentes deficiencias en la cartelería que, justamente, no están debidamente colocadas ni identificadas.

Caso concreto: Por la ruta que va al acceso de Colonia Benítez, hace una semana -hace una semana-, cuando estalló el tema en las redes sociales, colocaron un cartel nuevito con la advertencia de 60 kilómetros y, a unos metros más allá, hay otro cartel, ya viejo, de 80 kilómetros.

Entonces, también, es una trampa; desde esta situación se está favoreciendo a la Comisión de Infracciones que, deliberadamente, se predispone, justamente, a su comisión. Por lo tanto, solicito el ingreso y la preferencia para dos sesiones de este proyecto de ley y, por supuesto, también, que se acumule al proyecto que presentó el concejal Ivanoff. Gracias.

-Varios señores legisladores le señalen que se equivocó y dijo: "concejal", por lo que dice el

SR. GUILLÓN.- Diputado Ivanoff, perdón, perdón.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra la señora legisladora Arkwright.

SRA. ARKWRIGHT.- Señora presidente: Para pedir el ingreso, la reserva y el tratamiento, más carpeta protocolar, para el proyecto de resolución 1008/24, por el que se declaran de interés educativo, cultural, legislativo y provincial las Bodas de Oro de la Escuela de Educación Secundaria N° 81 "Juana Azurduy de Padilla", acto que se llevará a cabo en abril, en la localidad de Makallé.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Tiene la palabra el señor legislador Slimel.

SR. SLIMEL.- Gracias, presidenta.

Sobre el tema del Acta de Labor de ayer, quiero hacer una corrección: Del punto 9° de Despachos, no corresponde la reserva por estar aprobado por resolución 305/24; y quiero pedir, también, una modificación de la preferencia que era para dos sesiones y que quede para una sesión, del proyecto 448/24, Emergencia y Soberanía Alimentaria.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legislador.

Tiene la palabra la señora diputada Cubells.

SRA. CUBELLS.- Gracias, presidenta.

Quiero solicitar el ingreso y pase a la Comisión de Hacienda del proyecto de ley 1018/24, que propone declarar la emergencia económica de salas de teatro y/o centros culturales de Gestión Social, Privada y/o Pública, por el término de dos años.

El ajuste y los incrementos tarifarios están impactando muy dura y muy fuertemente, y proponemos -los firmantes de este proyecto- algunos alivios para la actividad, como ya lo propusimos para los clubes deportivos.

También, por otra parte, dado lo resuelto en la Comisión de Géneros, quiero solicitar la desafectación de

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

la Comisión de Legislación General y el pase a la Comisión de Géneros y, luego, a Hacienda y Presupuesto para su análisis -junto con otras iniciativas- del proyecto 1777/22, sobre Puntos de Encuentros Familiar. Por ahora, nada más.

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legisladora.

Tiene la palabra la señora diputada Canteros Reiser.

SRA. CANTEROS REISER.- Gracias, señora presidenta.

Es para pedir el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 1027/24, que declara de interés provincial y legislativo la Jornada de Fortalecimiento en la Investigación Criminal para el Abordaje Eficaz de los Delitos Complejos, que se llevará a cabo el 2 y 3 de mayo, en el Centro de Convenciones "Gala", en forma conjunta entre el Ministerio de Seguridad de la Nación y el Ministerio de Seguridad de la provincia del Chaco.

También, pedir preferencia para la sesión del 8 de mayo, para el proyecto 474/24, que tratamos en la Comisión de Legislación y que tiene como objetivo limitar el uso de telefonía celular en el Servicio Penitenciario. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legisladora.

Tiene la palabra la señora diputada Galeano.

SRA. GALEANO.- En la cuestión previa, presidenta. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Bien. Tiene la palabra el señor diputado Ocampo.

SR. OCAMPO.- Gracias, presidenta.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

Es para solicitar el tratamiento, la aprobación y carpeta protocolar de los proyectos de resolución 1002, 1003 y 1004, de este año.

En particular, quisiera destacar dos: El caso de Lorena Yanina Saucedo, una deportista que ha sido reconocida en la provincia; una de las pocas que compite en su disciplina de artes marciales que, por supuesto, ya va camino a una competencia nacional que es de orden internacional, por lo que nos parece muy importante el respaldo de la Legislatura. En el caso particular de la deportista, la importancia es que esto sea aprobado el día de la fecha.

Como también el caso de Magalí Florencia Barboza, quien es una deportista fallecida y que su familia, de hecho, nos ha contado, nos ha narrado que fue una de las pocas en Atletismo Adaptado que, justamente, ha tenido una trayectoria en el deporte; nos parece hacer este reconocimiento, no solamente por lo que ella ha hecho, sino también porque fue un dolor, una caída muy importante en el ámbito de la comunidad deportiva, sobre todo en el deporte adaptado.

También solicito el tratamiento del proyecto de resolución 1005/24; esta no con carpeta protocolar, pero sí pido que se pueda tratar porque es un proyecto que pide informe al Ministerio de Infraestructura sobre los avances -o no- de la ruta 3, que conecta Villa Río Bermejito con El Espinillo y que hasta el año pasado había tenido avances.

Sabemos que se están haciendo algunas gestiones sobre la ruta, para poder avanzar sobre esta obra pero, bueno, hasta el momento no hemos tenido información. Inicialmente, lo hicimos de manera informal; ya, en este caso, vamos a hacer un pedido de informe porque nos parece muy importante.

En el caso de las preferencias: Solicito dos sesiones para el proyecto de resolución 1748/23; es muy importante que lo podamos tratar, porque es la creación de la ruta del trabajo, la ruta N° 7, que une desde Presidencia de la Plaza hasta Colonias Unidas, y nos parece muy importante que

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

pueda ser tratado por lo que representa, no solamente en el ámbito de la producción -porque este nodo, es uno de los nodos centrales de la ganadería en la zona centro de la provincia- sino, también, porque acompañando, justamente, a esta ruta -que es fundamental en este momento ya su uso; es una ruta que se inauguró hace muy poco tiempo- se hace, cada 7 de agosto, una procesión muy importante por San Cayetano.

En su momento, habíamos acordado con el diputado Pêche que, así como existía la Ruta de la Fe y que nos parece muy bien que exista porque, en definitiva, es una ruta reconocida por una comunidad religiosa, también, nos parecía muy importante -para quienes somos devotos de San Cayetano- que haya un reconocimiento por esta ley y, a partir de eso, justamente, pueda ser tratado. Que se incorporado en las preferencias, para dentro de dos sesiones. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legislador.

Tiene la palabra la señora diputada Chiacchio Cavana.

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Buenas tardes, señora presidenta.

Quiero solicitar el ingreso del proyecto de ley 1017/24, en donde se establece la creación del Plan Provincial de Prevención del Embarazo No Intencional en la Adolescencia.

Al respecto, me gustaría destacar, presidenta, que este proyecto de ley pretende ser una garantía real y efectiva para los derechos sexuales, los derechos reproductivos y no reproductivos de las y los adolescentes de la provincia del Chaco.

Como muchos sabrán, en 2017-2018, se pone en proceso de implementación el Plan nacional de prevención del Embarazo No Intencional en la Adolescencia. Es decir que este plan tuvo un tiempo de cinco años de duración, como política de Estado.

Hoy, el plan nacional se ha desmantelado y eso nos obliga, justamente, a presentar una ley pro-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

vincial que pueda garantizar el acceso gratuito no solamente a métodos anticonceptivos sino, fundamentalmente, a abordar esta problemática desde un enfoque integral, holístico y sistémico, porque prevé el asesoramiento, el acompañamiento, desde las asesorías educativas en cada uno de los colegios secundarios, pero también desde las consejerías en el ámbito de la Salud, donde se encuentran incluidos muchísimos centros de atención primaria de la Salud y hospitales. A la vez, prevé un proceso de intervención comunitaria y territorial muy importante.

Simplemente quiero decir que en los fundamentos de este proyecto de ley -que pido a cada uno de mis pares que pueda verlos- van a encontrar algunos cuadros e indicadores que muestran los resultados concretos y específicos que tuvo el Plan E.N.I.A. en la provincia del Chaco.

Puntualmente hace referencia a que -de acuerdo con el último censo, en nuestra provincia, presidenta, hecho en 2022- Chaco tenía 216.742 adolescentes, de los cuales 93 mil estaban incluidos en el Plan E.N.I.A.

Para esos 93 mil adolescentes había 65 trabajadores y trabajadoras que, por supuesto, han perdido su empleo a partir del desmantelamiento del Plan E.N.I.A., que formaban parte, precisamente, de llevar adelante este proceso tan importante de prevenir el embarazo.

En ese sentido, pido autorización para leer algunos números, presidenta, que tienen que ver con que el Plan E.N.I.A. estaba incluido en 112 escuelas secundarias -112 escuelas de Nivel Secundario de la provincia-, había una red de 60 centros de Salud y hospitales. Como dije, 93 mil adolescentes alcanzados por el plan.

A la vez, se había logrado capacitar a 2.880 docentes del Nivel Secundario; es decir que hoy el Ministerio de Educación cuenta ya con docentes capacitados en este sentido; 5.255 profesionales de la Salud se encuentran capacitados en la prevención del embarazo no intencional en la adolescencia.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

Lo más importante a tener en cuenta son dos aspectos: El primero es que, si bien hablamos de embarazo no intencional en la adolescencia, en realidad estamos haciendo referencia a situaciones de violencia y de abuso sexual. Hablamos de niñas-madres de 13 años hasta de adolescentes de 18 y 19 años.

Toda esta política pública que se llevó adelante en la provincia del Chaco -una de las 12 elegidas por el programa nacional de Naciones Unidas para el Desarrollo y por U.N.I.C.E.F.- ha permitido -como van a poder ver en este cuadro- reducir el 50 por ciento de los embarazos en niñas-madres y en adolescentes.

En 2018, cuando este plan arrancó, teníamos un total de 4.698 embarazos en niñas menores de 18 años y un total de 230 embarazos en niñas menores de 13.

Hoy, los últimos indicadores de 2022, muestran que esta política nacional tuvo un impacto importantísimo en la provincia del Chaco, logrando una reducción a 2.429 embarazos, y a 113 embarazos en niñas menores de 13 años.

Por lo tanto solicito que podamos analizar, desde esta Cámara de Diputados, el impacto económico, social, cultural, laboral, que tiene que niñas sean madres a tan temprana edad, más aún si pensamos que en la enorme mayoría de los casos son víctimas de violencia sexual, de abuso sexual en la infancia y en la adolescencia.

Hemos logrado que se puedan implantar más de 30 mil D.I.U. y otros dispositivos intrauterinos que permiten, justamente, controlar y de alguna manera disminuir -disminuir- la fecundidad cuando se trata de embarazos no planificados y, además, de personas víctimas de violencia sexual.

Por esa razón hoy presentamos este proyecto de ley, para que la provincia del Chaco pueda contar con el plan provincial para reducir y prevenir el embarazo no intencional en la adolescencia; que se pueda convocar y escuchar a los 65 trabajadores y trabajadoras que han logrado es-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

tos resultados magníficos, importantísimos, a partir del trabajo territorial que se hizo solamente en tres departamentos: Güemes, Chacabuco y San Fernando; ampliar la extensión del plan provincial y que, en el marco de la Emergencia Sanitaria, se contemple que la prevención del embarazo es un tema fundamentalmente de salud integral, de promover derechos sexuales y reproductivos, pero también es una política que apunta a disminuir la violencia y el abuso sexual en la adolescencia y en las infancias.

Así que solicito su ingreso y el pase a la Comisión de Desarrollo Humano y Salud. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Legislador Gyoker tiene la palabra.

SR. GYOKER.- Muchas gracias, presidente.

Quiero pedir preferencia para la sesión del 8 de mayo para el proyecto 423/24 y sus agregados.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

-Ante la consulta acerca de qué trata, continúa diciendo el

SR. GYOKER.- Proyecto del O.T.B.N.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tiene la palabra el legislador Bergia.

SR. BERGIA.- Para una... ¿Para cuándo pidió la preferencia?

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Para el 8...

SR. GYOKER.- Para la sesión del 8 de mayo.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

SR. BERGIA.- Porque ya estaba pedida de antes, por eso...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está anotado todo.

SR. BERGIA.- Pero, bueno.

Señora presidenta, quedé en pasarle; el número es el 1028/24, que acerqué a Secretaría.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

SR. BERGIA.- También veo que con esto de que se hace Labor, que no se hace, no sé si está entre los puntos o no, porque los presidentes de bloques, de los interbloques, tenemos...

Para que sea más ordenado el trabajo, pediría que se vayan poniendo de acuerdo.

-Ante la manifestación de un legislador, continúa diciendo el

SR. BERGIA.- ¿Se puede callar, diputado? Y pida la palabra después, porque hay mucha gente que trabaja en el armado de todos los proyectos, de todas las carpetas, y uno no sabe si está o no en el temario del día de hoy.

Vamos a ser respetuosos con los empleados del Poder, también; porque si no, hablamos y hablamos, pero "que trabajen los demás".

-Ante el comentario: "El poncho no aparece", dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Por favor.

SR. BERGIA.- Punto 63, si es que está, de Asuntos Entrados; proyecto de resolución por el que se expresa preocupación por el Jardín Maternal y de Infantes N° 165, ubicado en El Espinillo; si es que está.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Sí, está.

SR. BERGIA.- Y del punto 148 -si está también- reserva, tratamiento y protocolar; por tres competidores de Juan José Castelli: Claudio Sander, Matías Di Napoli y Javier Omar Enrique. Y si podría Presidencia alcanzarme la carpeta a mí, porque después le terminan dando a otro diputado; uno tiene la iniciativa, lo molestan a uno y después no la puede entregar. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Será atendido, señor diputado.

Tiene la palabra el legislador...

-Se acerca a la banca del legislador Bergia la directora de Gestión Parlamentaria; y ante la falta de respuesta del interpelado, continúa diciendo la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¿Terminó, diputado Bergia?
Bergia; diputado Bergia...

SR. BERGIA.- Perdón; me aclaran que el... ¿Ve? Ahí están las confusiones, ahí están las confusiones y hablamos todos; hablamos; somos campeones mundiales.

Quiero que se vote la reserva y el tratamiento del proyecto de resolución 872/24, por el jardín, que no está -quiero el ingreso, reserva y tratamiento, porque la cartilla dice una cosa y después me aclaran que no está-.

Es un problema muy serio: Todas las paredes tienen electricidad, como manifesté; creí que algún integrante del oficialismo haría la gestión -como hicimos gestiones cuando nosotros éramos oficialistas-. Como planteé que hay un jardín de infantes en el paraje San Manuel, que lo utiliza el director para vivienda -y sigue utilizándolo-.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

Entonces, alguien de la comisión -quien sea, el presidente-; que hablen los que tengan la posibilidad, porque un jardín no funciona, los docentes cobran el sueldo y los chicos no pueden ir; y en el otro jardín, están todas las paredes electrocutadas.

Gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Diputado Ayala, tiene la palabra.

SR. AYALA.- Presidenta: Gracias.

Primero, es para pedir la incorporación, el tratamiento y la aprobación del proyecto 956/24, declarando de interés legislativo y provincial el Torneo provincial de ajedrez que se realizará los días 3, 4 y 5 de mayo, en Juan José Castelli -queremos agradecer el trabajo y la coordinación con el municipio, la escuela de ajedrez y también la Federación Provincial de Ajedrez-.

-Ante murmullos en el recinto, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Silencio, por favor.

SR. AYALA.- En segundo término, presidenta, quiero apoyar la propuesta del diputado del oficialismo respecto del proyecto de O.T.B.N. -sabemos que en este momento es una preocupación del Gobierno provincial-; ellos son oficialistas, están planteándola para esa fecha y nosotros vamos a acompañar.

Y en tercer lugar, quiero que este Poder cumpla con una costumbre que históricamente venimos sosteniendo: Que siempre que vamos a tratar un proyecto que interesa a un sector y esté presente, lo pongamos primero en el orden del día, porque la gente no puede estar esperando, y ya que vemos que los legisladores y legisladoras tienen... (Aplausos en la barra). Hoy vinieron con muchas ganas de hablar y hasta estamos

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

fundamentando los pedidos de preferencia, cuando en realidad tienen que ir a las comisiones directamente y tratarse allí.

Así que, presidenta, para que no se demore más: Que se vote directamente y arranquemos con el tema de los trabajadores. Todos sabemos la situación a nivel nacional -no creo que les pongamos el sueldo de los senadores, pero algo vamos a hacer-.

Muchas gracias, presidenta. (Aplausos y vítores en la barra).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Diputada Quirós, tiene la palabra -todos van a hablar-.

SRA. QUIRÓS.- Gracias, presidenta.

Es para solicitar el ingreso, la reserva y el tratamiento -más carpeta protocolar- para el proyecto de resolución 1015/24, que reconoce a los emprendedores y emprendedoras, en el marco del "Día provincial del emprendedor y la emprendedora chaqueños", instituido por ley 3601-I.

Por otro lado, también quiero solicitar el ingreso, la reserva y el tratamiento del proyecto por el que se expresa la preocupación por la alarmante decisión del Poder Ejecutivo nacional, de cerrar el I.N.C.A.A. -Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales-. solicito su tratamiento y no el pase a comisión porque me parece importante poder acompañar a los trabajadores y trabajadoras del audiovisual chaqueño que quedan desprotegidos sin estas políticas que, de una u otra manera, impactaban en aquellos realizadores chaqueños -por ejemplo, doy el caso de Marcel Czombos, que es de La Verde, de Romina Vlachof, que es de La Tigra-, todos realizadores y realizadoras que sin los aportes federales del I.N.C.A.A., no podrían haber llevado adelante sus producciones.

En ese sentido, pido que podamos tratarlo; generalmente se manda a comisión, pero pido tratarlo acá, en el seno del recinto, para de esa manera poder brindarles una herramienta de apoyo a esos realizadores y realizadoras chaque-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

ños que se quedan desprovistos de esta herramienta. El número es 996/24.

Por otro lado, en el marco del proyecto de ley 3838-E, que modifica la ley 2202-E, vamos a ingresar dos proyectos firmados por todos los legisladores.

Uno, firmado por todos los legisladores y legisladoras de este recinto, que habla sobre el reconocimiento y homenaje a los trabajadores del Poder Legislativo que han participado, hace 30 años, de la Convención Constituyente que reformó la Constitución nacional, y en ese sentido nos pareció importante, en el marco de este...

-Ante una corrección, dice la

SRA. QUIRÓS.- Provincial -muy bien-. Decía que, en el marco de la Reforma de la Constitución provincial que hace 30 años se llevó adelante, hay trabajadores y trabajadoras en este recinto; y también pido que se autorice por Secretaría a ampliar la nómina en caso de que hubiere necesidad de hacerlo, para conmemorar y homenajearlos en el marco de la próxima semana de mayo.

En el mismo sentido, con la Comisión de Educación...

-Ante una consulta, dice la

SRA QUIRÓS.- ¿Número? Bien: Es el 1026/24.

Por otro lado, decía sobre el proyecto 1029/24 -que articulamos con el Ministerio de Educación y firmamos todos los diputados y diputadas que integramos la Comisión de Educación-, que crea el programa para que los alumnos puedan llevar adelante comentarios sobre la Constitución a lo largo de estos meses y después, en una gran jornada, podamos escuchar los aportes; y, por supuesto, en caso de que sea necesario y acordemos eso, tratar de sacar una publicación con los aportes de los estudiantes del sistema educativo secundario. Muchísimas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Diputada Flores, tiene la palabra.

SRA. FLORES.- Buenas tardes.

Quisiera simplemente hacer una acotación: En el Acta de Labor Parlamentaria, sobre el proyecto 846, que lo mandaron a la Comisión de Legislación General, Justicia y Seguridad, me gustaría que se lo pase también, para ser tratado, a la Comisión de Derechos Humanos, ya que en realidad el espíritu de la resolución tiene que ver con acompañar y apoyar a las víctimas que sufrieron tortura durante el conflicto de Malvinas.

Entonces, me parece que también sería interesante que dentro de la Comisión de Derechos Humanos sea tratado -tiene que ver más con eso, que con la causa en sí-. Supongo que lo han puesto en Justicia porque habla de una causa federal, pero en realidad tiene que ver con el apoyo a las víctimas, sobre todo porque hay soldados excombatientes -correntinos también, pero la gran mayoría de los que están en esta causa son chaqueños-, así que solicito que pase a la Comisión de Derechos Humanos. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Diputada Cubells, tiene la palabra.

SRA. CUBELLS.- Gracias, presidenta.

Sólo para que me aclaren algo, porque no termino de entender: El diputado Bergia solicita el tratamiento -entiendo, por eso pido aclaración- del proyecto que presentó, sobre O.T.B.N., también lo hace...

-Ante comentarios fuera de micrófono, dice la

SRA. CUBELLS.- ¿No? Entonces, entendí mal; gracias.

Sí lo hace el diputado Gyoker, que lo solicita, y ahí viene mi pregunta y pido la aclaración: Constituímos una comisión de O.T.B.N. Por eso me llama la atención el pedido -nosotros también tenemos...

Entiendo que esta comisión se creó, justamente, para estudiar, para invitar a *les interesades* en el tema, que son muchos. Entonces, quiero saber, porque la verdad es que me llama la atención, porque constituimos una comisión recientemente -cuya presidenta es la diputada Silvina Canteros-, entonces, ésa es mi duda. Porque nosotros también tenemos el 480 -un proyecto nuestro, presentado al respecto-, pero nos interesa muchísimo la discusión y poder acordar todo lo que se pueda y, por supuesto, con la participación de *todas les interesades* en la temática, que son muchos y que siempre están hablando de ello.

-Ante murmullos en el recinto, dice la

SRA. CUBELLS.- ¿Qué pasó, diputados, que no entendí esa parte?

-Ante el murmullo en la sala, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¿Por favor, no dialoguen!

Siga, diputada.

SRA. CUBELLS.- No, no, no...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Continúe, diputada; el resto, silencio.

SRA. CUBELLS.- El lenguaje inclusivo lo usamos *algunas; otras*, no, y está muy bien. Nosotros nunca obligamos; es una invitación a la reflexión y a la inclusión, nada más.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

Todes comemos, todes estudiamos, todes, todes, todes, eh. ¿Se entiende? Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada

SRA. CUBELLS.- Esa era la duda, presidenta. Muy amable.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputada, fue un pedido del diputado, como lo puede hacer cualquier legislador de este recinto.

Tiene la palabra el señor diputado Peché.

SR. PECHE.- Gracias, presidenta.

En primer lugar, para solicitarle -a usted-, como quien dirige este Cuerpo, que cuando se presenta un proyecto de ley y pasa a comisión, no se puede estar fundamentando; imagínese si los 32 legisladores hacemos esto, vamos a estar, únicamente hablando del proyecto que todavía ni se trató.

Primer punto. El proyecto es importante; sí, es importante, al que también hacía referencia la legisladora, pero creo que también habría que incorporar a los funcionarios, porque no hay que olvidarse de dos funcionarios; uno que está preso por violación y abuso sexual, Roberto Medina, no sé si se acuerdan, director de Transporte, ¿se acuerdan de él? El otro, que se suicidó, era "Quico" Vallejos. Hay también, varios funcionarios involucrados.

O sea que si hay un proyecto de esto que estamos hablando, de violaciones, de trata de personas y todo eso, habría también, que incorporar a algunos funcionarios; sería bueno para que no cometan estos temas.

El segundo punto, señora presidenta, la exclamación. Hay que saber que el lenguaje inclusivo no fue autorizado por la Academia Española, fue rechazado, pero como siempre digo yo, para ser inclusive, si quiere hablar con "e" y ser inclusive, que todos los chicos desayunen, almuercen, cen, merienden, estudien y trabajen. Fíjese que con una "e"

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

también se puede ser incluido realmente, y no tener ahora, la desocupación que estamos teniendo, que viene de arrastre.

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra la señora legisladora Canteros Reiser.

SRA. CANTEROS REISER.- Gracias.

Simplemente, pedí la palabra porque omití pedir carpeta protocolar para el proyecto 1027. Nada más.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Tiene la palabra el señor legislador Vargas.

SR. VARGAS.- Si presidente, era para aclarar que en la Comisión de Derechos Humanos, ya recibimos en audiencia al profesor Héctor Ortega, quien expuso sobre el trabajo de Malvinas; es parte de una fundación, y, nosotros, vamos a trabajar en consecuencia.

No pudimos terminar ese día la reunión de la comisión, porque se nos complicó, y nos faltaba temario -digamos-, pero sí, hicimos la audiencia, y vamos a trabajar en consecuencia, pero ya conversamos con el profesor.

Así que quería comentarle eso, nomás, a la diputada.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra la señora diputada Wannesson.

SRA. WANNESON.- Bueno, un poco a destiempo.

Es para aclarar nada más, con referencia a lo que preguntó una diputada, respecto del proyecto de O.T.B.N., que pidió la preferencia el diputado Gyoker y rati-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

ficó la preferencia, para el mismo día, el legislador Juan Carlos Ayala; no fue el diputado Bergia. Eso quería aclarar.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Tiene la palabra el señor legislador Bergia.

Quizás quedó a destiempo, porque me pidieron el uso de la palabra todos a la vez.

SR. BERGIA.- Bueno, quedó a destiempo, sí.

Con referencia al proyecto de la O.T.B.N., hacer corto. Los diputados -lo dijeron recién el diputado y la legisladora preopinantes-, cualquier legislador, pueden solicitarlo, está en sus facultades hacerlo.

En referencia a la consulta que hizo una legisladora, hay distintos proyectos; creo que hay que tratarlos a todos. En definitiva -lo dije, y lo voy a manifestar acá-, por el proyecto, creo que es el 3038 -si mal no recuerdo- o 3032 -de mi autoría- rechazo el decreto del Poder Ejecutivo. Además, acepté -como se consultó acá si se hicieron reuniones- que, sí, se hicieron reuniones en Los Frentones, en Castelli, en Charata.

Participó la gente...

-Fuera de micrófono, el señor diputado Peche manifiesta: "Pampa del Infierno", por lo que dice el

SR. BERGIA.- Pampa del Infierno.

Fueron por sus propios medios, en el cual... y está enmarcado en el trabajo del I.N.T.A., en el trabajo del Consejo de Ingenieros Agrónomos.

También, me allané a incluir en un despacho, lo que el diputado Lazzarini plantea de que haya una comisión revisora, y que varios actores estén evaluando el trabajo, cada dos años.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

Me parece que si no nos ponemos en autos con este proyecto, con estos proyectos de ley, ¡por favor!, que se interprete... cada vez se producen más desmontes, porque en definitiva, dónde no hay control, la gente sigue haciendo desastre.

También, anunciarles, a todos los bloques, que presenté un proyecto de ley para que cada Asociación de Productores Forestales, que no tengan los papeles al día, el porcentaje pase a los que tengan los papeles al día.

También, un proyecto de ley, para hacer las multas más caras, porque para los grandes *pooles* de siembra que vienen y topan absolutamente todo, pagar una multa de 40 ó 50 millones de pesos, es muy poco. Por lo tanto, quiero multas más onerosas.

Además, también, hay mucha gente... No quiero polemizar, pero se hicieron muchas rutas en el pasado, asfaltos se abrieron. Los consorcios camineros abrieron rutas. Hay mucha madera en desuso, que se podría utilizar para hacer leñas, para hacer carbón, para ponerle valor agregado para nuestra gente, y hoy, no se pueden utilizar, porque no tenemos un ordenamiento territorial.

Tenemos que pensar en el otro, que no la está pasando bien; en los vivos, que están haciendo los trabajos mal, a costillas de nuestros montes; y en nosotros, que estamos mirando para otro lado, y seguimos generando más palos, y más palos, y la gente sigue... palos en la rueda, y la gente sigue sin poder trabajar.

Los que quieren trabajar dentro de la ley, para eso es el O.T.B.N.; los que quieren trabajar fuera de la ley, son los que no quieren el O.T.B.N. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra la señora legisladora Cavana.

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Muchas gracias, presidenta.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

Quisiera responder con relación a lo que mencionaba un legislador, hace un tiempo.

En primer lugar, voy a fundamentar cada uno de los proyectos que presente, porque en eso consiste nuestro trabajo y porque precisamente, estamos presentando un proyecto de ley que inicia con un programa que comenzó durante la gestión del expresidente Mauricio Macri y que está respaldado en datos concretos, en números concretos, en evidencia empírica, que demuestra la intervención eficiente del Estado nacional, en su momento, y provincial, con relación a un tema tan importante y tan sensible como el embarazo en la adolescencia.

En segundo lugar, a los condenados que mencionó no los puede igualar con niñas madres, porque nada tiene que ver quien haya perpetrado un delito de abuso sexual, que además recibió la condena correspondiente, con 93 mil adolescentes que, por su Gobierno, hoy se encuentran desamparados; y cientos de niñas van a continuar siendo víctimas de abuso sexual en la adolescencia.

Entonces, me parece que es importantísimo que algunos legisladores primero lean -lean-, se informen, conozcan de qué se trata y, sobre todo, sepan que no se puede comparar o poner en un pie de igualdad a un abusador condenado con el interés superior de todos los adolescentes y de todas las niñas a las que resguardaba el Plan Nacional de Embarazo en la Adolescencia.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias.

Porque fue aludido, diputado Pêche, tiene la palabra.

SR. PECHE.- Gracias, señora presidenta.

Una cosa es oír y otra cosa es escuchar. Algunos oyen pero no escuchan, señora presidenta.

Lo que dije fue que había que ampliar ese proyecto a funcionarios, para que no cometan las violaciones y

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

abusos sexuales que hicieron funcionarios de la gestión de la diputada que hablaba. Eso es lo que dije.

No comparé. Esos funcionarios abusaron de gente menor de edad. Usaban a menores de edad para hacer trata y para entregar a otros funcionarios, señora presidenta, a cambio de un plancito.

Eso es lo que dije, señora presidenta. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, señor legislador.

Tiene la palabra el señor diputado Slimel.

SR. SLIMEL.- Gracias, señora presidenta.

Qué cantidad de cosas se hablan, ¿no? (risas).

Señora presidenta, quiero pedir preferencia para una sesión, con o sin despacho, del expediente 154/23, de veto total de la sanción legislativa 3973-H, entendiendo que ya ha cumplido un buen tiempo, y dentro de 14 días -que va a ser la próxima sesión- va a ser más que suficiente para que el Poder Ejecutivo pueda dar una respuesta, o no, a los pedidos de los movilizadados y acuartelados.

Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, señor diputado.

Está a consideración...

-Al advertir, desde Presidencia, que la señora legisladora Galeano se encuentra solicitando la palabra, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¡Ah, perdón! Legisladora Galeano.

SRA. GALEANO.- Quiero, antes de cerrar la votación del Acta de Labor Parlamentaria, pedir que el proyecto 1005/24 ingrese y pase al orden del día.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

Que el 1003/24 ingrese y pase a comisión, para ser acumulado a otros proyectos que están en comisión, también.

Que el 996/24 ingrese y pase a comisión. Que el 872/24 ingrese y pase a la comisión correspondiente. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, señora legisladora.

Tiene la palabra la señora diputada Arkwright.

SRA. ARKWRIGHT.- Es solamente para agregar que del proyecto 1008/24 me olvidé de pedir placa, señora presidenta.

-Fuera de micrófono, el señor diputado Bergia manifiesta: "Ya pedí, hoy", por lo que dice la

SRA. ARKWRIGHT.- ¿Ah, usted pidió? Muy bien, compartamos la placa...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Uno va a llevar la resolución y el otro...

SRA. ARKWRIGHT.- La resolución lleva Bergia y yo llevo la placa. (Risas).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Me autorizan una sola placa, les aviso.

Bueno. ¿Nadie más?

Está a consideración del Cuerpo el Acta de Labor Parlamentaria, con los ingresos, reservas y tratamientos, y preferencias. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA

---EN LA CIUDAD DE RESISTENCIA, CAPITAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO, A VEINTITRÉS DE ABRIL DE 2024, EN LA SALA N° 01 "DOCTOR ALFREDO LORENZO PALACIOS" DE LA DIRECCIÓN DE COMISIONES DEL PODER LEGISLATIVO, SITA EN PUEYRREDÓN 95, 1° PISO, SE LLEVA A CABO LA REUNIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA CON LA PRESENCIA DE LOS SEÑORES DIPUTADOS SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI, ZULMA GALEANO, ZULEMA ALICIA WANNESON, IVÁN NICOLÁS GYOKER, MAIDA GABRIELA WITH, NICOLÁS SLIMEL, PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ Y JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ; EN FORMA REMOTA, DE LOS SEÑORES LEGISLADORES DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF, ANDREA SILVINA CANTEROS REISER, TERESA MÓNICA CUBELLS, MARÍA PÍA CHIACCIO CAVANA Y SILVIA MARIELA QUIRÓS; DEL SEÑOR SECRETARIO PARLAMENTARIO, RUBÉN DARÍO GAMARRA, DE LA SEÑORA PROSECRETARIA LEGISLATIVA, ADELA MARCELINA YAPUR; Y SIENDO LA HORA 13 Y 08, SE DA INICIO A LA REUNIÓN-----

TRATAMIENTO DE LOS ASUNTOS ENTRADOS:

-COMUNICACIONES OFICIALES:

1.- NOTA DE SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA -FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA-UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL- -POR LA QUE SOLICITA DECLARACIÓN DE INTERÉS LEGISLATIVO EL 30 ANIVERSARIO DE RADIO "UNIVERSIDAD", QUE SE TRANSMITE POR F.M. 91.1, L.R.H. 307, DESDE EL 12 DE JULIO DE 1994.

EXPEDIENTE 84/24 - SE ACUMULA AL PUNTO 60, PROYECTO 869/24

2.- NOTA DE INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE COLONIAS UNIDAS -POR LA QUE SOLICITA EL RESTABLECIMIENTO Y/O PRÓRROGA A LAS LEYES DE EXPROPIACIÓN 2647-A Y 2837-A.

EXPEDIENTE 85/24 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

3.- NOTA DE SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA - PROVINCIA DE CHACO -POR LA QUE PONE EN CONOCIMIENTO LO DISPUESTO EN EL ACUERDO N° 3.736, DEL 9 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO, TENIENDO EN CUENTA LA IMPORTANCIA QUE REVISTE LA REALIZACIÓN DE LA ASAM-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

BLEA ORDINARIA DE LA JUNTA ELECTORAL DE CORTES Y SUPERIORES TRIBUNALES DE JUSTICIA DE LAS PROVINCIAS ARGENTINAS Y LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, LOS DÍAS 9 Y 10 DE MAYO, EN RESISTENCIA, ACORDARON DECLARAR DE INTERES JUDICIAL, INVITAR A LOS PODERES LEGISLATIVO Y EJECUTIVO A ACOMPAÑAR DICHO EVENTO.

EXPEDIENTE 86/24 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

4.- NOTA DE SECRETARÍA DE COMISIONES -POR LA QUE ELEVA INVENTARIO DE INICIATIVAS LEGISLATIVAS DE LA COMISIÓN DE ASESORAMIENTO LEGISLATIVO DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD, EN EL MARCO DEL REGLAMENTO INTERNO, EN SU PUNTO 75.

EXPEDIENTE 88/24 - ARCHIVO

5.- NOTA DE MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA, TRABAJO Y DD.HH. -POR LA QUE SOLICITA TRATAMIENTO DEL PROYECTO DE LEY 3583/22, DE PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA ATENDER DEMANDAS DE PERSONAS INDÍGENAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS.

EXPEDIENTE 89/24 - PUEBLOS INDÍGENAS - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

6.- NOTA DE DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI -POR LA QUE SOLICITA LA MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN N° 91/24, A FIN DE REEMPLAZAR EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD A LA DIPUTADA DORYS LILIAN ARKWRIGHT.

EXPEDIENTE 90/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 351

-DESPACHOS:

1.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL, EDUCATIVO Y CULTURAL EL 124 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE MISIÓN NUEVA POMPEYA, A CELEBRARSE EL 4 DE MAYO DEL CORRIENTE.

PROYECTO 2585/23 Y SUS AGREGADOS, PROYECTOS 2891/23, 3020/23, 58/24, 178/24 Y 667/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 100 DE PROYECTOS, 909/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 352

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

2.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -QUE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL, LA CELEBRACIÓN POR EL 134 ANIVERSARIO DE MARGARITA BELÉN, A CELEBRARSE EL 9 DE MAYO DE CADA AÑO.

PROYECTO 2892/23 Y SUS AGREGADOS, PROYECTOS 73/24, 177/24 Y 672/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 353

3.- DESPACHO DE LAS COMISIONES DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL Y DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, PARA EL PROYECTO COMUNICACIÓN OFICIAL -NOTA POR LA QUE SE VETA TOTALMENTE LA SANCIÓN LEGISLATIVA 3977-H -LEY DE RECONOCIMIENTO A EXCOMBATIENTES CONVOCADOS POR EL DISTRITO MILITAR CHACO-.

EXPEDIENTE 162/23 Y SU AGREGADO, PROYECTO 2368/23 - (HAY TRES DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

4.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PROYECTO DE LEY -DETERMINA QUE LOS AGENTES DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO FORESTAL, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, INDUSTRIA Y EMPLEO, CONTEMPLADOS EN LAS PLANILLAS ANEXA I, II Y III, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE LEY, SERÁN INCORPORADAS A LA PLANTA PERMANENTE DE ESE ORGANISMO, EN CARÁCTER DE EXCEPCIÓN Y POR ÚNICA VEZ, CONFORME LAS NORMAS VIGENTES EN LA MISMA.

PROYECTO 551/22 Y SU AGREGADO, PROYECTO 586/22 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

5.- DESPACHO DE LAS COMISIONES HACIENDA Y PRESUPUESTO Y LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO COMUNICACIÓN OFICIAL -NOTA POR LA QUE SE VETA TOTALMENTE LA SANCIÓN LEGISLATIVA 3978-H, QUE OTORGA UNA PENSIÓN GRACIABLE PROVINCIAL A LOS BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

EXPEDIENTE 163/23 Y SU AGREGADO, PROYECTO 2386/23 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

6.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA REPUDIO POR UN "ME GUSTA" AGRAVIANTE, DISCRIMINATORIO DEL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA, JAVIER MILEI, QUIEN VÍA TWITTER, SE BURLABA DEL GOBERNADOR DE CHUBUT, UTILIZANDO DE MANERA INAPROPIADA EL SÍNDROME DE DOWN.

PROYECTO 378/24 Y SUS AGREGADOS, PROYECTOS 385/24 Y 398/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

7.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA ADJUDICACIÓN DEL PREMIO INTERNACIONAL DE LITERATURA "VIRGINIA WOOLF", OTORGADO A LA ESCRITORA COLOMBIANA CARMIÑA NAVIA, TEÓLOGA Y BIBLISTA FEMINISTA, ESPECIALISTA EN LITERATURA HISPANOAMERICANA Y ESCRITURA DE MUJERES.

PROYECTO 669/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

8.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL 50 ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DEL GENERAL "JUAN DOMINGO PERÓN", A RECORDARSE EL 1° DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 598/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 354

9.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA DE LA CONSTITUCIÓN ARGENTINA", A CELEBRARSE EL 1° DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 599/24 - TRAER DE COMISIÓN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN 747/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

PASA AL ARCHIVO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

10.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, CULTURAL Y EDUCATIVO LA MUESTRA FOTOGRÁFICA "EL HILO ANCESTRAL", DE LA RECONOCIDA FOTOPERIODISTA ARGENTINA JULIA ELENA CAIRO, QUE SE LLEVARÁ A CABO DEL 27 DE JUNIO AL 15 DE JULIO, EN MADRID, EN "ESPACIO RONDA", EN CONJUNTO CON LA EMBAJADA ARGENTINA EN ESPAÑA Y EN CERDEÑA, ITALIA, EN EL MUSEO ARQUEOLÓGICO DE MOGORO.

PROYECTO 661/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 355

11.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA CLASE PÚBLICA "LA LEGITIMACIÓN FILOSÓFICA DE LA DICTADURA", LLEVADA A CABO EL PASADO 25 DE MARZO, EN EL CAMPUS DE LA U.N.N.E.

PROYECTO 707/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 356

12.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, CULTURAL Y EDUCATIVO EL EVENTO GASTRONÓMICO DE FAENA Y CLASES MAGISTRALES DE CHACINADOS, A REALIZARSE EL 8 Y 9 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO, EN LA FINCA "DON MIGUEL" Y RESTAURANTE DE CAMPO "ANNA", DE JUAN JOSÉ CASTELLI, ORGANIZADO POR SU PROPIETARIA, LA RECONOCIDA CHEF Y PRODUCTORA ALINA RUIZ Y SU ESPOSO PABLO OLENDER.

PROYECTO 761/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 357

13.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -ADHIERE A LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA NACIONAL DE LOS JARDINES DE INFANTES" Y "DÍA DE LAS MAESTRAS JARDINERAS", EN ARGENTINA, EL 28 DE MAYO DE CADA AÑO.

PROYECTO 548/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 358

14.- DESPACHO DE LAS COMISIONES LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL Y DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, PARA EL PROYECTO DE LEY -MODIFICA EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY 1903-C, POR LA QUE SE CREA LA INSPECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, EL CUAL QUEDARÁ REDACTADO DE LA SIGUIENTE MANERA.

PROYECTO 2082/21 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

15.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA INTERVENCIÓN POLICIAL EN LA MOVILIZACIÓN REALIZADA EN LAS INTERSECCIONES ENTRE RUTA 11 Y 16.

PROYECTO 515/24 Y SU AGREGADO, PROYECTO 523/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

16.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -QUE EXPRESA PREOCUPACIÓN POR EL COMUNICADO DEL VOCERO PRESIDENCIAL MANUEL ADORNI, EN DONDE ADELANTÓ QUE EL GOBIERNO NACIONAL SUSPENDERÁ A TODAS LAS COOPERATIVAS QUE FUERON CREADAS ENTRE 2020 Y 2022, POR IRREGULARIDADES.

PROYECTO 731/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

17.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL "DÍA INTERNACIONAL DE LAS COOPERATIVAS" Y "DÍA NACIONAL DEL COOPERATIVISMO", QUE SE CONMEMORA EL PRIMER SÁBADO DE JULIO DE CADA AÑO.

PROYECTO 778/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 359

18.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -SOLICITA AL PODER EJECUTIVO QUE ARBITRE LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA LA CREACIÓN DE UN NUEVO PARQUE INDUSTRIAL EN LA CIUDAD DE BARRANQUERAS.

PROYECTO 832/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

19.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -QUE CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 9º DE LA LEY PROVINCIAL 1027-A, CON EL OBJETO DE TRATAR LA NECESIDAD DE CREACIÓN DE UN SISTEMA PROVINCIAL INTEGRAL DE POLÍTICAS DE CUIDADOS.

PROYECTO 807/24 - (HAY UN DESPACHO) - ORDEN DEL DÍA

20.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LAS "11 JORNADAS BIANUALES DE INVESTIGACION EN SALUD PÚBLICA", Y LA "11 REUNIÓN BIANUAL DE COMUNICACIONES CIENTÍFICAS EN SALUD PÚBLICA", A REALIZARSE EL 25 DE OCTUBRE DE 2024, EN EL HOSPITAL PEDIÁTRICO "DR. AVELINO CASTELÁN", DE RESISTENCIA, DESTINADAS A LOS PROFESIONALES DE LA SALUD.

PROYECTO 627/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR APROBADO. RESOLUCIÓN N° 360

21.- DESPACHO DE LAS COMISIONES DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL Y DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD, PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA REPUDIO A LA DECISIÓN DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL DE CERRAR LOS CENTROS DE REFERENCIA.

PROYECTO 479/24 - ARCHIVO

22.- DESPACHO DE LAS COMISIONES DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD Y DE PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTO, PARA EL PROYECTO DE LEY -CREA EN EL ÁMBITO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO, LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y FISCALIZACIÓN PARA EL ABORDAJE Y ERRADICACIÓN DEL DENGUE, EN EL MARCO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 106 DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL Y LOS ARTÍCULOS 1º Y 4º DE LA LEY PROVINCIAL 119-A.

PROYECTO 263/24 - (HAY DOS DESPACHOS) - ORDEN DEL DÍA

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

23.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL SIN TABACO", QUE SE CONMEMORA EL 31 DE MAYO DE CADA AÑO.

PROYECTO 641/24 Y SU AGREGADO, PROYECTO 691/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 361

24.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -ADHIERE AL "DÍA NACIONAL POR UNA ARGENTINA SIN CHAGAS", A CELEBRARSE EL 30 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 642/24 Y SU AGREGADO, PROYECTO 655/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 362

25.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -EXPRESA BENEPLÁCITO Y DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CELEBRACIÓN POR EL 133 ANIVERSARIO DE VILLA RIO BERMEJITO, A CELEBRARSE EL 15 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 3009/23 Y SUS AGREGADOS, PROYECTOS 3072/23, 19/24 Y 308/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 363

26.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL, EDUCATIVO Y CULTURAL EL 142 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LAS PALMAS, A CELEBRARSE EL 10 DE MAYO DEL CORRIENTE.

PROYECTO 2583/23 Y SUS AGREGADOS, PROYECTOS 2893/23, 2961/23, 67/24, 182/24 Y 671/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 364

27.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -QUE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL LA CELEBRACIÓN POR EL 103 ANIVERSARIO DE NAPENAY, A CELEBRARSE EL 15 DE MAYO DE CADA AÑO.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

PROYECTO 2894/23 Y SUS AGREGADOS, PROYECTOS 17/24, 176/24 Y 666/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 365

28.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL 87 ANIVERSARIO DE ZAPARINQUI, QUE SE CELEBRA EL 17 DE MAYO DE 2024.

PROYECTO 670/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 366

29.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -QUE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL LA CELEBRACIÓN POR EL 114 ANIVERSARIO DE VILLA ÁNGELA, A CELEBRARSE EL 24 DE MAYO DEL CADA AÑO.

PROYECTO 2895/23 Y SUS AGREGADOS, PROYECTOS 6/24 Y 668/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 46 DE PROYECTOS, 855/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 367

30.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -QUE EXPRESA BENEPLÁCITO Y DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL LA CELEBRACIÓN POR EL 112 ANIVERSARIO DE GENERAL PINEDO, A CELEBRARSE EL 25 DE MAYO DE CADA AÑO.

PROYECTO 2896/23 Y SUS AGREGADOS, PROYECTOS 33/24, 175/24 Y 664/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 368

31.- DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN -DECLARA DE INTERÉS CULTURAL, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 119 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE COLONIA ELISA, EL 29 DE MAYO DEL 2024.

PROYECTO 2921/23 Y SUS AGREGADOS, PROYECTOS 2942/23, 39/24, 179/24 Y 665/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 101 DE PROYECTOS, 910/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 369

-PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES:

1.- NOTA DE DOCTORA PATRICIA ESPÍNOLA -SOLICITA SE DECLARE DE INTERES LEGISLATIVO LA 3° "EXPO SOLIDARIA NOCHE NEGRO ABSOLUTO", LOS DÍAS 15 Y 16 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO, EN EL CENTRO DE CONVENCIONES UBICADO EN EL PREDIO DEL DOMO DEL CENTENARIO DE RESISTENCIA.

EXPEDIENTE 87/24 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

-PROYECTOS:

1.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA ACOMPAÑAMIENTO A LA DECISIÓN TOMADA POR LAS JUEZAS DE LA SALA SEGUNDA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA, EN RELACIÓN AL CASO DE UN CATEQUISTA ACUSADO DE ABUSO SEXUAL.

PROYECTO 810/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10/04/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 339/24

2.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ, DIPUTADO MARÍA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN, DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO RODOLFO SCHWARTZ, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -EXPRESA RECHAZO Y PREOCUPACIÓN POR LAS ACCIONES QUE LLEVA ADELANTE EL PODER EJECUTIVO CON RESPECTO A TRABAJADORAS Y TRABAJADORES VINCULADOS A MEDIOS PÚBLICOS PROVINCIALES Y LA ADMINISTRACIÓN DE LA PAUTA A MEDIOS DE COMUNICACIÓN PRIVADOS.

PROYECTO 811/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10/04/24 - GIRADO A LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

3.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL 1^{ER} TORNEO DE NEWCOM PUNTUABLE, A LLEVARSE A CABO LOS DÍAS 13 Y

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial".

"2 de Abril Día del Excombatiente de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -Ley 512-E

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

14 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO, EN EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL
PUERTO TIROL.

**PROYECTO 812/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA
10/04/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 174/24**

4.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -MANIFIESTA PREOCUPACIÓN POR EL CIERRE DEL PROGRAMA DE FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS PRIMARIOS Y SECUNDARIOS -PLAN FINES-
PROYECTO 813/24 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

5.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -ADHIERE AL "DÍA INTERNACIONAL DE LAS FAMILIAS", QUE SE CELEBRA EL 15 DE MAYO DE CADA AÑO.

PROYECTO 814/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 370

6.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DEL LUPUS", QUE SE CONMEMORA EL 10 DE MAYO DE CADA AÑO.

PROYECTO 815/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 371

7.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ZULMA GALEANO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL LA DISTINCIÓN A MARIO QUINTEROS POR LA PRESENTACIÓN DE SU EXHIBICIÓN DE UN PUNTO AL ESPACIO, EN EL SALÓN DE EXPOSICIONES DEL INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO DE ENSEÑANZA ARTÍSTICA BELLAS ARTES -SANTIAGO PÉRTILE-, EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2024.

PROYECTO 816/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10/04/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 332/24

8.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA "QUINCUGÉSIMA REUNIÓN PLENARIA DEL PARLAMENTO DEL NORTE GRANDE", A LLEVARSE A CABO LOS DÍAS 18 Y 19 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO EN LA PROVINCIA DE LA RIOJA.

PROYECTO 817/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10/04/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 175/24

9.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2º DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA PRE-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

SENTACIÓN DEL LIBRO VIOLENCIA, AUTONOMÍA SEXUAL Y CONSENTIMIENTO, QUE SERÁ LLEVADA A CABO EL DÍA 10 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO EN EL AULA MAGNA UNNE (CTES.).

PROYECTO 818/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 372

10.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO, DIPUTADO ZULMA GALEANO, DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI, DIPUTADO RODRIGO PATRICIO PAVÓN, DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM, DIPUTADO SAMUEL VARGAS, DIPUTADO MAIDA GABRIELA WITH -ADHIERE AL PRONUNCIAMIENTO EMITIDO EL 8 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO, POR LA RED DE LEGISLADORAS Y LEGISLADORES PROVINCIALES POR LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, EN RELACIÓN AL TRABAJO INFANTIL.

PROYECTO 819/24 Y SU AGREGADO, PROYECTO 835/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10/04/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 337/24

11.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT -EXPRESA RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA MUSICAL DE LA ARTISTA CHAQUEÑA ZUNI AGUIRRE.

PROYECTO 820/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10/04/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 336/24

12.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT -EXPRESA RECONOCIMIENTO Y AGRADECIMIENTO AL PERIODISTA, PRESENTADOR Y LOCUTOR CHAQUEÑO ALFREDO NORNIELLA, POR SU DESTACADA TRAYECTORIA PROFESIONAL Y POR LA DONACIÓN DE SU COLECCIÓN PERSONAL DE DISCOS DE VINILO, QUE ACTUALMENTE FORMA PARTE DE LA DISCOTECA DE LA PEÑA NATIVA MARTÍN FIERRO.

PROYECTO 821/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10/04/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 335/24

13.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO MARÍA PÍA CHIACCHIO CAVANA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO A LA SEGUNDA EDICIÓN DEL CICLO "TIROL LITERARIO - LA LECTURA COMO EXPERIENCIA", QUE SE

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

REALIZARÁ DEL 19 AL 23 DE ABRIL EN LA FABRICA CULTURAL DE LA LOCALIDAD DE PUERTO TIROL.

PROYECTO 822/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10/04/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 334/24

14.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2° DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONFERENCIA "EL DERECHO ANTI DISCRIMINATORIO Y SU INCIDENCIA EN LAS REGLAS PROCESALES", QUE SERÁ LLEVADA A CABO EL 19 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 823/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 373

15.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2° DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CICLO DE CHARLAS-TALLER "PROCEDIMIENTO LABORAL. 2° ENCUENTRO: PROCEDIMIENTO LABORAL JUDICIAL - PARTE 1", QUE SERÁ LLEVADO A CABO EL 15 DE ABRIL EN LA SEDE CONSEJO DE LA ABOGACÍA.

PROYECTO 824/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 374

16.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DEL VETERINARIO", A CONMEMORARSE EL 27 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 825/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 326/24

17.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE AL "DÍA INTERNACIONAL DE LA INMUNOLOGÍA", A CELEBRARSE EL 29 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 826/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 267/24

18.- DE LEY DE VICEPRESIDENTE 2° DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF -CREA EL PROGRAMA "MÉDICOS POR CHACO".

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

PROYECTO 827/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10/04/24 - GIRADO A DESARROLLO HUMANO Y SALUD - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

19.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO -MODIFICA EL PUNTO 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 1222/22 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO, DE FECHA 3 DE AGOSTO DE 2022.

PROYECTO 828/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10/04/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 176/24

20.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -QUE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL ATENEO DE PROFESIONALES EN VIOLENCIAS: "EL MALTRATO A LAS PERSONAS MAYORES Y SU COSTO ECONÓMICO", QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 25 DE ABRIL DE 2024.

PROYECTO 829/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10/04/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 333/24

21.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO LAURA FAVIANA BISONNI, DIPUTADO ERNESTO MIGUEL BLASCO, DIPUTADO ZULMA GALEANO, DIPUTADO IVAN NICOLÁS GYOKER, DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI, DIPUTADO RODRIGO PATRICIO PAVÓN, DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHÉ, DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN, DIPUTADO SAMUEL VARGAS, DIPUTADO MAIDA GABRIELA WITH -QUE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO, EDUCATIVO Y CULTURAL LA "CUMBRE CHAQUEÑA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN", QUE SE REALIZARÁ EN CONMEMORACIÓN DEL "DÍA MUNDIAL DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA", EL 10 DE ABRIL DE 2024.

PROYECTO 830/24 Y SU AGREGADO, PROYECTO 850/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10/04/24 - ARCHIVADO

22.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -QUE ADHIERE AL "DÍA INTERNACIONAL DEL TRABAJADOR", A CELEBRARSE EL 1° DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

PROYECTO 831/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 68, PROYECTO 877/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 306/24

23.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN CARLOS AYALA -SOLICITA AL PODER EJECUTIVO QUE ARBITRE LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA LA CREACIÓN DE UN NUEVO PARQUE INDUSTRIAL EN BARRANQUERAS.

PROYECTO 832/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10/04/24 - GIRADO A INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

24.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO -DECLARA DE INTERÉS CULTURAL Y LEGISLATIVO EL 12 ANIVERSARIO DEL GRUPO FOLCLÓRICO "DEJANDO HUELLAS", ACTO QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 12 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO, EN PAMPA DEL INFIERNO.

PROYECTO 833/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10/04/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 177/24

25.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO -DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO, CULTURAL, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL 48 ANIVERSARIO DEL JARDÍN DE INFANTES N° 20 "NOEMÍ KOUCZ", QUE SE CELEBRA EL 13 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO, EN PAMPA DEL INFIERNO.

PROYECTO 834/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10/04/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 178/24

26.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ -ADHIERE AL PRONUNCIAMIENTO EMITIDO POR LA RED DE LEGISLADORAS Y LEGISLADORES PROVINCIALES POR LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, EL 8 DE ABRIL DE 2024, EN REPUDIO A LAS DIVERSAS EXPRESIONES RECIENTES QUE PLANTEAN QUE EL TRABAJO INFANTIL SERÍA POSITIVO PARA LA SOCIEDAD.

PROYECTO 835/24 Y SU AGREGADO, PROYECTO 819/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10/04/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 337/24

27.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DE LA LIBERTAD DE PRENSA", A CELEBRARSE EL 3 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 836/24 Y SU AGREGADO, PROYECTO 803/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10/04/24 - ARCHIVADO

28.- DE LEY DE VICEPRESIDENTE 2° DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF -CREA EN EL PODER LEGISLATIVO DEL CHACO LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE COSTOS DE TARIFAS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 837/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10/04/24 - GIRADO A PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTO - OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

29.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT, DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER, DIPUTADO ZULMA GALEANO, DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI, DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM, DIPUTADO SAMUEL VARGAS, DIPUTADO MAIDA GABRIELA WITH - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CELEBRACIÓN EN EL MARCO DEL ANIVERSARIO N° 102 DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN PRIMARIA -E.E.P.- N°97 "JUAN HIPÓLITO VIEYTES", UBICADA EN EL PARAJE CABRAL CUE, JURISDICCIÓN DE LA LEONESA, A REALIZARSE EL 17 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 838/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10/04/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 338/24

30.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT, DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER, DIPUTADO ZULMA GALEANO, DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI, DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM, DIPUTADO SAMUEL VARGAS, DIPUTADO MAIDA GABRIELA WITH - DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA 2° FECHA DE AUTOMOVILISMO ZONAL GRAN PREMIO "HÉROES DE MALVINAS", QUE SE LLEVARÁ A CABO EN EL AUTÓDROMO DEL CLUB A.P.I.CH., DE PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA, LOS DÍAS 27 Y 28 DE ABRIL DE 2024.

PROYECTO 839/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10/04/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 345/24

31.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL 16 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL "SERVICIO PENITENCIARIO Y DE READAPTACIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO", A CELEBRARSE EL 22 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 840/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 330/24

32.- DE LEY DE DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN -DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN UN INMUEBLE UBICADO EN RESISTENCIA.

PROYECTO 841/24 - TIERRAS, REGULARIZACIÓN, DESARROLLO DEL HÁBITAT Y VIVIENDA - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

33.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE AL "DÍA NACIONAL DE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS", A CELEBRARSE EL 30 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 842/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 321/24

34.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN CARLOS AYALA, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS - DENOMINA "SALÓN `ROSA GRILLO´" AL SALÓN DE REUNIONES DE COMISIONES N° 1 Y "SALÓN `JUAN CHICO´" AL SALÓN DE REUNIONES N° 2 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 843/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10/04/24 - GIRADO A PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTO

35.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN CARLOS AYALA, DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ, DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA, DIPUTADO MARÍA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN, DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK, DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO, DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS,

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

DIPUTADO RODOLFO SCHWARTZ, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -EXPRESA REPUDIO Y PREOCUPACIÓN POR LA LIBERTAD CONDICIONAL OTORGADA POR LOS TRIBUNALES ORALES FEDERALES DE RESISTENCIA Y DE CORRIENTES, A CONDENADOS POR DELITOS DE LESA HUMANIDAD.

PROYECTO 844/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 229/24

36.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ, DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -MANIFIESTA PREOCUPACIÓN POR LA FALTA DE REMISIÓN DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS QUE SE ENCUENTRAN BAJO RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN, DESTINADAS A LLEVAR ADELANTE LAS POLÍTICAS SOCIOEDUCATIVAS.

PROYECTO 845/24 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

37.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ, DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -MANIFIESTA ACOMPAÑAMIENTO A VÍCTIMAS Y FAMILIARES DE VÍCTIMAS DE VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS DURANTE LA GUERRA DE MALVINAS E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR, Y A QUIENES SON PARTE DEL PROCESO JUDICIAL SEGÚN EXPTE. N° 1777/07.

PROYECTO 846/24 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

38.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -EXPRESA BENEPLÁCITO Y ACOMPAÑAMIENTO POR UN NUEVO ANIVERSARIO DEL "DÍA PROVINCIAL DEL EMPRENDEDOR Y LA EMPRENDEDORA CHAQUEÑA", QUE SE CONMEMORA CADA 2 DE MAYO, INSTITUIDO POR LEY PROVINCIAL 3601-I.

PROYECTO 847/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10/04/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 344/24

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

39.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE AL "DÍA NACIONAL DE LA CARDIOLOGÍA", LLEVADO A CABO EL PASADO 9 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 848/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 375

40.- DE LEY DE VICEPRESIDENTE 2° DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF, DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ, DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA, DIPUTADO MARÍA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN, DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK, DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO, DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO RODOLFO SCHWARTZ, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -DECLARA LA EMERGENCIA SANITARIA PROVINCIAL EN MATERIA DE SUMINISTRO DE INSUMOS Y MEDICAMENTOS PARA LA ASISTENCIA EN INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SALUD.

PROYECTO 849/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10/04/24 - GIRADO A DESARROLLO HUMANO Y SALUD - PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA

41.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y EDUCATIVO LA "1ª CUMBRE CHAQUEÑA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN", A CELEBRARSE EL 10 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 850/24 Y SU AGREGADO, PROYECTO 830/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10/04/24 - ARCHIVADO

42.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA PARALIZACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA EJECUTADA CON FONDOS NACIONALES EN LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 851/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10/04/24 - GIRADO A OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

43.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT, DIPUTADO LAURA FAVIANA BISONNI, DIPUTADO ERNESTO MIGUEL BLASCO, DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER, DIPUTADO IVAN NICOLÁS GYOKER, DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI, DIPUTADO RODRIGO PATRICIO PAVÓN, DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE, DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN, DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM, DIPUTADO SAMUEL VARGAS, DIPUTADO ZULEMA ALICIA WANNESON -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL AL VIGÉSIMO NOVENO ANIVERSARIO DEL BAUTISMO DE FUEGO DE LOS VETERANOS DE MISIONES DE PAZ QUE INTEGRARON EL BATAILLÓN EJÉRCITO ARGENTINO.

PROYECTO 852/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 376

44.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT, DIPUTADO LAURA FAVIANA BISONNI, DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER, DIPUTADO IVAN NICOLÁS GYOKER, DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI, DIPUTADO RODRIGO PATRICIO PAVÓN, DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE, DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN, DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM, DIPUTADO SAMUEL VARGAS, DIPUTADO ZULEMA ALICIA WANNESON -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, LEGISLATIVO Y EDUCATIVO, LA CELEBRACIÓN EN EL MARCO DEL ANIVERSARIO N° 75 DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN TÉCNICA N° 25, DE VILLA ÁNGELA, A REALIZARSE EL 28 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 853/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 377

45.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL "DÍA MUNDIAL DEL SÍNDROME DE WEST", A CONMEMORARSE CADA 10 DE ABRIL.

PROYECTO 854/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 275/24

46.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT, DIPUTADO LAURA FAVIANA BISONNI, DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

REISER, DIPUTADO IVAN NICOLÁS GYOKER, DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI, DIPUTADO RODRIGO PATRICIO PAVÓN, DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE, DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN, DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM, DIPUTADO SAMUEL VARGAS, DIPUTADO ZULEMA ALICIA WANNESON -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y CULTURAL, LA CELEBRACIÓN EN EL MARCO DEL ANIVERSARIO N° 114 DE VILLA ÁNGELA, A REALIZARSE EL 24 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 855/24 - ACUMULADO AL PUNTO 29 DE DESPACHOS

47.- DE LEY DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -INSTITUYE EL 22 DE MAYO DE CADA AÑO COMO "DÍA PROVINCIAL DE LA CONCIENTIZACIÓN DEL SÍNDROME DE TOURETTE".

PROYECTO 856/24 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

48.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA", A CONMEMORARSE EL 10 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 857/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 378

49.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO CADA 17 DE ABRIL COMO EL "DÍA MUNDIAL DE LA HEMOFILIA".

PROYECTO 858/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 58, PROYECTO 867/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 379

50.- DE LEY DE DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN -QUE REINSTAURA POR EL TÉRMINO DE DOS -2- AÑOS A PARTIR DE LA SANCIÓN DE LA PRESENTE, LA LEY 2647-A, QUE DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETOS A EXPROPIACIÓN, LOS INMUEBLES UBICADOS EN COLONIAS UNIDAS, CUYOS DATOS CATASTRALES Y DOMINIALES SE DETALLAN EN LA MISMA NORMA, Y QUE FUERA REINSTAURADA POR LA LEY 3374-A.

PROYECTO 859/24 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

51.- DE LEY DE DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN -QUE REINSTAURA POR EL TÉRMINO DE DOS -2- AÑOS A PARTIR DE LA SANCIÓN DE LA PRESENTE, LA LEY 2837-A, QUE DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETOS A EXPROPIACIÓN, LOS INMUEBLES UBICADOS EN COLONIAS UNIDAS, CUYOS DATOS CATASTRALES Y DOMINIALES SE DETALLAN EN LA MISMA NORMA, Y QUE FUERA REINSTAURADA POR LA LEY 3375-A.

PROYECTO 860/24 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

52.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -QUE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "FESTIVAL PROVINCIAL DEL CABRITO PARRILLERO", A LLEVARSE A CABO DURANTE LOS DÍAS 26 Y 27 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, EN EL CLUB "COOPERATIVA", DE VILLA BERTHET.

PROYECTO 861/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 380

53.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -QUE EXPRESA BENEPLÁCITO LEGISLATIVO Y PROVINCIAL AL CONMEMORARSE EL 50 ANIVERSARIO DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE DE LAS BREÑAS, EL 20 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO, QUE FUERA FUNDADO EN 1974, EN LAS BREÑAS.

PROYECTO 862/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA

10/04/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 340/24

54.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA, DIPUTADO MARÍA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN, DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK, DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO RODOLFO SCHWARTZ, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL - QUE MANIFIESTA PROFUNDA PREOCUPACIÓN Y ENÉRGICO REPUDIO SOBRE LA DECISIÓN DEL GOBIERNO PROVINCIAL ACERCA DEL CIERRE DEFINITIVO DE LA FUNDACIÓN "CHACO SOLIDARIO", DEJANDO SIN TRABAJO A MÁS DE 30 FAMILIAS CHAQUEÑAS.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

PROYECTO 863/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10/04/24 - GIRADO A LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

55.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -DECLARA DE INTERES LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "23 TORNEO DE PESCA VARIADA DOBLE JORNADA", A REALIZARSE LOS DÍAS 11 Y 12 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO, EN PUERTO LAS PALMAS.

PROYECTO 864/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10/04/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 343/24

56.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -QUE MANIFIESTA PROFUNDA PREOCUPACIÓN Y ENÉRGICO REPUDIO A LA DECISIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL SOBRE EL DESPIDO DE 100 PERSONAS TRAVESTIS, TRANSEXUALES Y TRANSGÉNERO, LO QUE REPRESENTA CASI EL 10% DEL CUPO ALCANZADO EN DOS AÑOS Y MEDIO, DE ORGANISMOS ESTATALES EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL.

PROYECTO 865/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10/04/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 341/24

57.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -QUE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL EL "6° TORNEO DE PESCA: EMBARCADA, VARIADA CON DEVOLUCIÓN", ORGANIZADO POR LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO EVA PERÓN, A REALIZARSE LOS DÍAS 13 Y 14 DE ABRIL, EN EL CAMPING "LOS PESCADORES".

PROYECTO 866/24 - INGRESADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10/04/24 - APROBADO COMO RESOLUCIÓN N° 342/24

58.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DE LA HEMOFILIA", A CONMEMORARSE EL 17 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 867/24 - ACUMULADO AL PUNTO 49 DE PROYECTOS

59.- DE LEY DE DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN -ESTABLECE QUE LA BONIFICACIÓN POR PRESTACIONES PROFESIONALES COMPLEJAS, CREADA POR DECRETOS N° 266/90 Y 607/90 Y RATIFICADA POR LAS LEYES 821-G, 684-G Y 3862, DEBE INCLUIR A LOS PROFESIONALES

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

CON TÍTULO DE LICENCIADO EN OBSTETRICIA, OBSTÉTRICO, OBSTÉTRICA, PARTERO U OBSTETRA.

PROYECTO 868/24 - HACIENDA Y PRESUPUESTO - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

60.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL 30 ANIVERSARIO DE RADIO "UNIVERSIDAD" -L.R.H. 307 - F.M. 91.1 MHZ.-, EMISORA DEPENDIENTE DE LA FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA, DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL, A CELEBRARSE EL PRÓXIMO 12 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 869/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 1° DE COMUNICACIONES OFICIALES, EXPEDIENTE 84/24 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

61.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE, DIPUTADO ELBA GRICELDA OJEDA -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD QUE SE ENCUENTRAN ATRAVESANDO LAS/OS TRABAJADORES DESPEDIDOS DEL MUNICIPIO DE RESISTENCIA.

PROYECTO 870/24 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

62.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DEL PALUDISMO O MALARIA", A CONMEMORARSE EL 25 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 871/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 381

63.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR EL ACTUAL ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTRA EL JARDÍN MATERNAL Y DE INFANTES N° 165, UBICADO EN EL ESPINILLO.

PROYECTO 872/24 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

64.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE A LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA DEL ANIMAL", A CONMEMORARSE EL 29 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

PROYECTO 873/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 382

65.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL "EL 1° PRIMER CONGRESO NACIONAL DE DERECHO MUNICIPAL Y POLÍTICAS PÚBLICAS", QUE SE LLEVARÁ A CABO EN PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA, LOS DÍAS 7 Y 8 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 874/24 - ASUNTOS MUNICIPALES

66.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LAS "JORNADAS DE DERECHO CIVIL - PREPARATORIAS PARA LAS XXIX JORNADAS NACIONALES DE DERECHO CIVIL", A CELEBRARSE LOS DÍAS 17 Y 18 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 875/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 300/24

67.- DE LEY DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -CRÉASE EN EL MARCO DE LA LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL, PARA EL ÁMBITO DE LA SEXTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL CHACO, LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS INTRAFAMILIARES Y DE GÉNERO, CON DEPENDENCIA DIRECTA DE LA PROCURACIÓN GENERAL DEL CHACO.

PROYECTO 876/24 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD - GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA - HACIENDA Y PRESUPUESTO

68.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "DÍA INTERNACIONAL DEL TRABAJADOR", EL CUAL SE CONMEMORA EL 1° DE MAYO DE TODOS LOS AÑOS.

PROYECTO 877/24 - ACUMULADO AL PUNTO 22 DE PROYECTOS

69.- DE LEY DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -CRÉASE EL FONDO DE EMERGENCIA ALIMENTARIA PARA PUEBLOS INDÍGENAS, CON LA FINALIDAD DE ATENDER LAS NECESIDADES DE LOS/AS

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

HABITANTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE CADA MUNICIPIO CON POBLACIÓN ORIGINARIA.

PROYECTO 878/24 - HACIENDA Y PRESUPUESTO - PUEBLOS INDÍGENAS

70.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA BENEPLÁCITO Y ACOMPAÑAMIENTO AL FALLO EMITIDO POR UNA JUEZA DE LA PROVINCIA DE SALTA, EN EL QUE CONSIDERÓ PROBADOS LOS HECHOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, EN PERJUICIO DE RELIGIOSAS "CARMELITAS DESCALZAS", DEL CONVENTO "SAN BERNARDO".

PROYECTO 879/24 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

71.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL 70 ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 554 "ANDRÉS AVELINO QUIROGA", A CELEBRARSE EL 13 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 880/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 383

72.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL 39 ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 961 "SARAPI FRANCISCO SORIA", A CELEBRARSE EL 16 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 881/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 384

73.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE A LA CELEBRACIÓN DEL "DÍA DE LA CRUZ ROJA INTERNACIONAL", A CONMEMORARSE EL 8 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 882/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 385

74.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2° DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CONVERSATORIO "117 ANIVERSARIO DE LA CIUDAD DE BARRANQUERAS - NO SE PUEDE QUERER O QUE NO SE CONOCE", QUE SERÁ LLEVADO A CABO EL MARTES 16 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO, A LAS 19 HORAS, EN EL SALÓN DEL PUERTO.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

PROYECTO 883/24 - SE ACUMULAN LOS PUNTOS 86 Y 96, PROYECTOS 895/24 Y 905/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 386

75.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2° DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO "ANTOLOGÍA 2024 - HOMENAJE A MIRIAN BELÉN CURLETTI", QUE SERÁ LLEVADA A CABO EL JUEVES 18 DE ABRIL, A LAS 19 HORAS, EN EL AUDITORIO "LIBRERÍA EDITORIAL 'CONTEXTO'".

PROYECTO 884/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 87, PROYECTO 896/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 387

76.- DE LEY DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -CREA EL PROGRAMA DE ENFERMERÍA ESCOLAR EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA PROVINCIA DE CHACO.

PROYECTO 885/24 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

77.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL CICLO DE JORNADAS PRÁCTICAS JUDICIALES EN DERECHO DE FAMILIA CIVIL Y PENAL, QUE SE LLEVARÁ A CABO LOS DÍAS 7 Y 8 DE JUNIO, EN VILLA ÁNGELA, DE MANERA PRESENCIAL Y VIRTUAL POR PLATAFORMA FUNDACIÓN "FORMARTE".

PROYECTO 886/24 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

78.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL 7 DE MAYO DE 2024, COMO "DÍA MUNDIAL DEL ASMA".

PROYECTO 887/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 388

79.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EL 8 DE MAYO COMO EL "DÍA MUNDIAL DEL CÁNCER DE OVARIO".

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

PROYECTO 888/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 107, PROYECTO 916/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 389

80.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -QUE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO CADA 25 DE MAYO, EL "DÍA MUNDIAL DE LA TIROIDES".

PROYECTO 889/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 390

81.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -QUE EXPRESA REPUDIO ANTE LA DECISIÓN DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD DE LA NACIÓN, DE DESPEDIR EN FORMA ARBITRARIA, SIN JUSTA CAUSA Y POR "WHATSAPP", A TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DEL COMITÉ DE LUCHA CONTRA LA TRATA, PARALIZANDO LA ACCIÓN DEL ÁREA A NIVEL FEDERAL.

PROYECTO 890/24 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

82.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -QUE EXPRESA ENÉRGICO REPUDIO Y PREOCUPACIÓN POR EL DECRETO DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL 302/2024, QUE DEROGA EL DECRETO N° 690, DEL 21 DE AGOSTO DE 2020, DESREGULANDO ASÍ LAS TARIFAS DE INTERNET, CABLE Y CELULARES.

PROYECTO 891/24 - OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

83.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM -QUE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL 115 ANIVERSARIO DE GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN, DE LA PROVINCIA DEL CHACO, ALCANZANDO A TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE REALICEN EN SU CONMEMORACIÓN.

PROYECTO 892/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 200/24

84.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN CARLOS AYALA, DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ, DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA, DIPUTADO MARÍA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO TERESA MÓ-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

NICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN, DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK, DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO PROVINCIAL EL PREMIO "LÍA ENCALADA", INICIATIVA DE MUJERES RURALES ARGENTINAS, TENDIENTE A DISTINGUIR A LAS MUJERES RURALES DESTACADAS, EN OCASIÓN DEL "DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER RURAL", A CONMEMORARSE EN OCTUBRE DE 2024.

PROYECTO 893/24 - GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA

85.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA 27 EDICIÓN DE LA "CABALGATA DE LA FE", A LLEVARSE A CABO LOS DÍAS 26 Y 27 DE JULIO DE 2024.

PROYECTO 894/24 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

86.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SAMUEL VARGAS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL EL CONVERSATORIO "NO SE PUEDE QUERER LO QUE NO SE CONOCE", A REALIZARSE EL 16 DE ABRIL DE 2024, EN EL "SALÓN DEL PUERTO", EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 117 ANIVERSARIO DE BARRANQUERAS.

PROYECTO 895/24 - ACUMULADO AL PUNTO 74 DE PROYECTOS

87.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO "ANTOLOGÍA 2024 - HOMENAJE A MIRIAN BELÉN CURLETTI", QUE SE REALIZARÁ EL 18 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 896/24 - ACUMULADO AL PUNTO 75 DE PROYECTOS

88.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN -QUE EXPRESA BENEPLÁCITO Y ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL 89 ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN DEL PRIMER CONCEJO MUNICIPAL DE GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN -ANTES, COLONIA EL ZAPALLAR-, DEPARTAMENTO LIBERTADOR GENERAL SAN MARTÍN; QUE SE CONMEMORA EL 1º DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 897/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 391

89.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y DEPORTIVO, LA PARTICIPACIÓN DEL EQUIPO DEPORTIVO "TRAILRUNNINGTEAM PDZ `PAR DE ZAPATILLAS´", EN LA COMPETENCIA "TOROPITRAILRUN", A REALIZARSE EN BELLA VISTA, PROVINCIA DE CORRIENTES, EL PRÓXIMO 30 DE JUNIO DEL CORRIENTE.

PROYECTO 898/24 - TURISMO Y DEPORTES

90.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -QUE EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA APERTURA 2024 DEL CONSEJO DE POLÍTICAS DE GÉNERO TRANSVERSALES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, EN EL ÁMBITO DEL MINISTERIO DE MUJERES Y DIVERSIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

PROYECTO 899/24 - GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA

91.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -CONMEMORA LA "SEMANA DE LAS CONSTITUCIONES NACIONAL Y PROVINCIAL 1957-1994", EN CONCORDANCIA CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY PROVINCIAL 3838-E, SANCIONADA EN 2023.

PROYECTO 900/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 392

92.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2° DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONFERENCIA MAGISTRAL EN EL MARCO DE LA CEREMONIA DE DISTINCIÓN *HONORIS CAUSA* "EL DERECHO HUMANO A LA COMUNICACIÓN EN LAS RELACIONES FILIALES", QUE SERÁ LLEVADA A CABO EL 17 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO, EN EL AUDITORIO "CASA DEL MÉDICO".

PROYECTO 901/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 393

93.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN CARLOS AYALA, DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ, DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA, DIPUTADO MARÍA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO TERESA MÓ-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

NICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN, DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK, DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO, DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO RODOLFO SCHWARTZ, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -EXPRESA ADHESIÓN A LA DECLARACIÓN EMITIDA POR EL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL, EN EL 91 PLENARIO DE RECTORES Y RECTORAS DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ARGENTINAS, LLEVADO A CABO EN LA SEDE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN, LOS DÍAS 8 Y 9 DE ABRIL DE 2024.

PROYECTO 902/24 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

94.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SAMUEL VARGAS -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL EL ACTO POR EL 65 ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN PRIMARIA N° 626 "PRESIDENTE HIPÓLITO YRIGROYEN", DE BARRANQUERAS, QUE SE REALIZARÁ EL 19 DE ABRIL DE 2024.

PROYECTO 903/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 394

95.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RODRIGO PATRICIO PAVÓN -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, EDUCATIVO Y LEGISLATIVO LAS "JORNADAS EN CONMEMORACIÓN DE SANCIÓN DE LA LEY DE HIGIENE Y SEGURIDAD", QUE SE LLEVARA A CABO LOS DÍAS 22, 23 Y 24 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO, EN LA E.E.T. N° 21 "MANUEL BELGRANO", DE RESISTENCIA.

PROYECTO 904/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 674/24

96.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL CONVERSATORIO "117 ANIVERSARIO DE LA CIUDAD DE BARRANQUERAS - NO SE PUEDE QUERER O QUE NO SE CONOCE", QUE SERÁ LLEVADO A CABO EL 16 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 905/24 - ACUMULADO AL PUNTO 74 DE PROYECTOS

97.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO -QUE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL 1^{ER} FORO REGIONAL PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL ACOSO EN EL MUNDO DEL TRABAJO, A LLEVARSE A CABO EL 24 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO, A LAS 8 Y 30 HORAS, EN EL CENTRO CULTURAL MUNICIPAL DE PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA, SITO EN CALLE 14 Y 11 CENTRO.

PROYECTO 906/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 675/24

98.- DE RESOLUCIÓN DE PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO -QUE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL EL "TALLER BÁSICO DE LENGUA Q`OM `IYEC - AMISTAD´", A REALIZARSE EN EL ÁMBITO DE ESTE PODER LEGISLATIVO DURANTE EL PERÍODO 2024.

PROYECTO 907/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 395

99.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -QUE EXPRESA PROFUNDA PREOCUPACIÓN Y ENÉRGICO RECHAZO ANTE LA DECISIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL DE NO RENOVAR LOS CONTRATOS DE LOS 709 PROFESIONALES QUE INTEGRAN LOS EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS ENCARGADOS DE EJECUTAR EL "PLAN ENIA" EN DIFERENTES PROVINCIAS DEL PAÍS, INCLUYENDO ÁREAS CRÍTICAS COMO ENTRE RÍOS, CORRIENTES, MISIONES, CHACO, FORMOSA, TUCUMÁN, SANTIAGO DEL ESTERO, CATAMARCA, LA RIOJA, SALTA, JUJUY Y PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

PROYECTO 908/24 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

100.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM -QUE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL 124 ANIVERSARIO DE MISIÓN NUEVA POMPEYA, DE LA PROVINCIA DEL CHACO, ALCANZAN-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

DO A TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE REALICEN EN SU CONMEMORACIÓN.

PROYECTO 909/24 - ACUMULADO AL PUNTO 1° DE DESPACHOS

101.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL 119 ANIVERSARIO DE COLONIA ELISA, DE LA PROVINCIA DEL CHACO, QUE SE CONMEMORA EL 29 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO, ALCANZANDO A TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE REALICEN EN SU CONMEMORACIÓN.

PROYECTO 910/24 - ACUMULADO AL PUNTO 31 DE DESPACHOS

102.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL "DÍA DE LA INGENIERÍA ARGENTINA", QUE SE CONMEMORA EL 6 DE JUNIO DE CADA AÑO.

PROYECTO 911/24 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

103.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ, DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN, DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO, DIPUTADO RODRIGO PATRICIO PAVÓN, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -EXPRESA PREOCUPACIÓN Y REPUDIO POR EL ACCIONAR DE EFECTIVOS POLICIALES DE LA COMISARÍA CUARTA DE PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA, OCURRIDO EL PASADO 12 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 912/24 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

104.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LAS ACTIVIDADES A LLEVARSE A CABO POR EL "DÍA DEL ACOMPAÑANTE TERAPÉUTICO", QUE SE CELEBRA CADA 3 DE MAYO.

PROYECTO 913/24 - SE ACUMULA EL PUNTO 106, PROYECTO 915/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 396

105.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -EXPRESA PREOCUPACIÓN ANTE EL DESPIDO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

DE TRABAJADORES CONTRATADOS DEL HOSPITAL "GENARO GONZÁLEZ", DE PUERTO VILELAS.

PROYECTO 914/24 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

106.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE AL "DÍA NACIONAL DEL ACOMPAÑANTE TERAPÉUTICO", A CONMEMORARSE EL 3 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 915/24 - ACUMULADO AL PUNTO 104 DE PROYECTOS

107.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DEL CÁNCER DE OVARIO", A CELEBRARSE EL 8 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 916/24 - ACUMULADO AL PUNTO 79 DE PROYECTOS

108.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -HOMENAJEA LA TRAYECTORIA Y APOORTE A LA CULTURA CHAQUEÑA DEL GRUPO DE DANZA Y TEATRO Q`OM POCNOLEC.

PROYECTO 917/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR APROBADO. RESOLUCIÓN N° 397

109.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA REPUDIO Y PREOCUPACIÓN POR LA CENSURA RECIBIDA POR LOS PERIODISTAS LAURA SERRA Y MAURICIO CANTANDO, EN EL CANAL DE "DIPUTADOS TV".

PROYECTO 918/24 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES

110.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN CARLOS AYALA, DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ, DIPUTADO MARÍA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN, DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK, DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO, DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO RODOLFO SCHWARTZ, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -EXPRESA REPUDIO ANTE EL ACCIONAR DE LAS FUERZAS POLICIALES CONTRA TRABAJADORAS/ES Y CONCEJALAS/ES DEL MUNICIPIO DE RESISTENCIA.

PROYECTO 919/24 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

111.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO PROVINCIAL Y CULTURAL EL EVENTO DE "LA LITERATURA DEL N.E.A. EN EL CHACO", A CELEBRARSE EL 20 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 920/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 398

112.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA DECISIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE CHACO, QUE DEJÓ ACÉFALOS AL CONSEJO DE EDUCACIÓN Y AL TRIBUNAL DE DISCIPLINA, MEDIANTE DICTAMEN MINISTERIAL N° 17/2024.

PROYECTO 921/24 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

113.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -MANIFIESTA ACOMPAÑAMIENTO Y SOLIDARIDAD PARA TRABAJADORES VIALES PROVINCIALES Y NACIONALES QUIENES, A PESAR DE LAS DISTINTAS PROBLEMÁTICAS DE ÍNDOLE LABORAL Y ECONÓMICA, CONTINÚAN DESEMPEÑANDO SU TRABAJO.

PROYECTO 922/24 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

114.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL ANIVERSARIO N° 42 DEL HUNDIMIENTO DEL CRUCERO "A.R.A.-GENERAL BELGRANO", A CONMEMORARSE EL 2 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 923/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 303/24

115.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL 86 ANIVERSARIO DE GENDARMERÍA NACIONAL ARGENTINA, A CONMEMORARSE EL 28 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 924/24 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD

116.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DEL RADIOAFICIONADO", A CELEBRARSE EL 18 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 925/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 399

117.- DE LEY DE DIPUTADO ELBA GRICELDA OJEDA -CREA EL OBSERVATORIO AMBIENTAL "RESPIRA CHACO" EN EL ÁMBITO DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE DE LA PROVINCIA.

PROYECTO 926/24 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD - RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

118.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA RECHAZO Y PREOCUPACIÓN POR LOS DESPIDOS LLEVADOS ADELANTE EN LA SECRETARÍA NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA.

PROYECTO 927/24 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

119.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -EXPRESA BENEPLÁCITO Y ACOMPAÑAMIENTO POR LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO "LAS AMAS DE CASA ROMPIERON EL SILENCIO", LLEVADO A CABO EL 18 DE ABRIL EN LA SEDE DE LA CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO, DE RESISTENCIA.

PROYECTO 928/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 400

120.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL CONVENIO FIRMADO ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA Y LA ORGANIZACIÓN CIVIL "CATÓLICAS POR EL DERECHO A DECIDIR" - ARGENTINA, PARA REALIZAR UN MONITOREO DE CALIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.

PROYECTO 929/24 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

121.- DE LEY DE VICEPRESIDENTE 2° DARÍO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF -CREA LA DEFENSORÍA OFICIAL N° 6, CON ASIENTO EN LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL CON SEDE EN PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA.

PROYECTO 930/24 - LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y SEGURIDAD - HACIENDA Y PRESUPUESTO

122.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO LAURA FAVIANA BISONNI, DIPUTADO ERNESTO MIGUEL BLASCO, DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER, DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI, DIPUTADO RODRIGO PATRICIO PAVÓN, DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE, DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN, DIPUTADO ZULEMA ALICIA WANNESON, DIPUTADO MAIDA GABRIELA WITH -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y PRODUCTIVO LA 21 EDICIÓN DE "EXPO AGRONEA 2024 `INTELIGENCIA AGRÍCOLA´", QUE SE LLEVARÁ A CABO DEL 28 AL 30 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO, EN CHARATA.

PROYECTO 931/24 - INDUSTRIA, COMERCIO Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - PREFERENCIA UNA SESIÓN, CON O SIN DESPACHO

123.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO LAURA FAVIANA BISONNI, DIPUTADO ERNESTO MIGUEL BLASCO, DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER, DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI, DIPUTADO RODRIGO PATRICIO PAVÓN, DIPUTADO ZULEMA ALICIA WANNESON, DIPUTADO MAIDA GABRIELA WITH -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y EDUCATIVO EL VEINTISIETE ANIVERSARIO DEL INICIO DE LAS ACTIVIDADES DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA N° 1.005 "DORA TOCHEFF", DE CHARATA, QUE SE CELEBRARÁ EL 29 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO.

**PROYECTO 932/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 401**

124.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI -EXPRESA REPUDIO Y PREOCUPACIÓN POR LA DECISIÓN DE GOBIERNO NACIONAL, DE CERRAR 27 DELEGACIONES DEL INTERIOR DEL ENTE NA-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

CIONAL DE COMUNICACIONES Y EL CONSIGUIENTE DESPIDO DE 7 AGENTES DE LA DELEGACIÓN "CHACO".

PROYECTO 933/24 - LEGISLACIÓN DEL TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

125.- DE LEY DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT, DIPUTADO LAURA FAVIANA BISONNI, DIPUTADO ERNESTO MIGUEL BLASCO, DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO, DIPUTADO ZULMA GALEANO, DIPUTADO IVAN NICOLÁS GYOKER, DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI, DIPUTADO RODRIGO PATRICIO PAVÓN, DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE, DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN, DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM, DIPUTADO SAMUEL VARGAS, DIPUTADO ZULEMA ALICIA WANNESON, DIPUTADO MAIDA GABRIELA WITH -DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL Y SUJETO A EXPROPIACIÓN, AL INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA DEL PUERTO SIN NÚMERO, DE BARRANQUERAS, PROVINCIA DE CHACO, EN EL DEPARTAMENTO SAN FERNANDO, CON TODO LO PLANTADO, CONSTRUIDO O EDIFICADO.

PROYECTO 934/24 - ASUNTOS CONSTITUCIONALES - TIERRAS, REGULIZACIÓN, DESARROLLO DEL HÁBITAT Y VIVIENDA

126.- DE LEY DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT, DIPUTADO LAURA FAVIANA BISONNI, DIPUTADO ERNESTO MIGUEL BLASCO, DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER, PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CARMEN NOEMÍ DELGADO, DIPUTADO IVAN NICOLÁS GYOKER, DIPUTADO SEBASTIÁN LEONARDO LAZZARINI, DIPUTADO RODRIGO PATRICIO PAVÓN, DIPUTADO CARIM ANTONIO PECHE, DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN, DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM, DIPUTADO SAMUEL VARGAS, DIPUTADO ZULEMA ALICIA WANNESON, DIPUTADO MAIDA GABRIELA WITH -ESTABLECE EL BENEFICIO DE EXIMICIÓN TOTAL Y PERMANENTE AL PAGO DE LOS SERVICIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y AGUA POTABLE, PARA EL INMUEBLE DE BARRANQUERAS DONDE FUNCIONA LA FUNDACIÓN "COOPERATIVA PARA LA NUTRICIÓN INFANTIL" -CO.N.IN. - CHACO-, DE LA PROVINCIA DEL CHACO.

PROYECTO 935/24 - HACIENDA Y PRESUPUESTO - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

127.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA INTERNACIONAL DE LA ENFERMEDAD CELÍACA", QUE SE CELEBRA EL 5 DE MAYO DE CADA AÑO.

PROYECTO 936/24 - ARCHIVO, POR HABER SIDO APROBADO EL TEMA POR RESOLUCIÓN N° 309/24

128.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ANDREA SILVINA CANTEROS REISER -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL "DÍA INTERNACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE", QUE SE CELEBRA CADA AÑO, EL 5 DE JUNIO.

PROYECTO 937/24 - RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

129.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA BENEPLÁCITO POR LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL FEDERAL "ELIJO CRECER", EL 21 DE ABRIL, EN LA PLAZA "ESPAÑA", DE RESISTENCIA.

PROYECTO 938/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 402

130.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONMEMORACIÓN DEL 58 ANIVERSARIO DE LA E.E.P. N° 737 "LUCIO NORBERTO MANSILLA", A CELEBRARSE EL 5 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 939/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 403

131.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -EXPRESA GRAN SATISFACCIÓN Y FELICITAR AL CIENTÍFICO CHAQUEÑO DOCTOR GASTÓN SORIA, ORIUNDO DE JUAN JOSÉ CASTELLI, PERTENECIENTE AL CO.N.I.CE.T., QUIEN PARTICIPÓ DEL PANEL "JÓVENES Y CIENCIA", EN EL FORO "LLAO LLAO", EN BARILOCHE, PRESENTANDO UN EMPRENDIMIENTO QUE REALIZA TRATAMIENTOS PERSONALIZADOS PARA EL CÁNCER.

PROYECTO 940/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 404

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

132.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL 56 ANIVERSARIO DE LA E.E.S. N° 178 -SAN J. DE CALAZANS - C.E.P. N° 76, A CELEBRARSE EL 7 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 941/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 405

133.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL 25 ANIVERSARIO DE LA E.E.S. N° 85 "EVA DUARTE" -E.N.S. N° 85-, A CELEBRARSE EL 6 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 942/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 406

134.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DE LA HIGIENE DE MANOS", A CELEBRARSE EL 5 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 943/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 407

135.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO MARÍA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN, DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO, DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO CARLOS HÉCTOR SALOM -EXPRESA ENÉRGICO RECHAZO Y PROFUNDA PREOCUPACIÓN POR LA MEDIDA ADOPTADA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO DE LA NACIÓN, QUE IMPLICA EL CIERRE DEL PROGRAMA "LIBROS PARA APRENDER".

PROYECTO 944/24 - EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA

136.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA NACIONAL DEL POLICÍA", EL 19 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 945/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 408

137.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO, DIPUTADO SANTIAGO AGUSTÍN PÉREZ PONS, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS -EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE EL ANUNCIO DE CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GÉNERO Y DIVERSIDAD, POR PARTE DE LA ASOCIACIÓN DE CLUBES DE BÁSQUETBOL.

PROYECTO 946/24 - GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA

138.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO EL ACTO GENERAL DE LA "SEMANA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS", QUE SE REALIZARÁ EL 25 ABRIL DEL CORRIENTE AÑO, EN EL COLEGIO SECUNDARIO DEL BARRIO "NALA", DE PRESIDENCIA SÁENZ PEÑA.

**PROYECTO 947/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 409**

139.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -EXPRESA BENEPLÁCITO AL PRIMER CICLO DEL CLUB DE LECTORAS "LEER JUNTAS: CLUB DE LECTORAS DEL ÁRBOL AMARILLO", A REALIZARSE DESDE EL 3 DE MAYO HASTA EL 2 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO, EN LA LIBRERÍA "EL ÁRBOL AMARILLO", DE RESISTENCIA.

**PROYECTO 948/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 410**

140.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 2DO DARIO AUGUSTO BACILEFF IVANOFF -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA DIPLOMATURA EN "DEMOCRACIA, DESARROLLO REGIONAL Y ECONOMÍA PARTICIPATIVA", QUE DARÁ INICIO EL 17 DE MAYO DEL CORRIENTE.

**PROYECTO 949/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO
APROBADO. RESOLUCIÓN N° 411**

141.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -ADHIERE AL 106 ANIVERSARIO DE LA SOCIEDAD RURAL DEL CHACO, A CONMEMORARSE EL 22 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 950/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 412

142.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1A ANDREA ANASTACIA CHAROLE -EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL DESEMPEÑO DEL CICLISTA CHAQUEÑO DANIEL JUÁREZ, QUIEN OBTUVO LA MEDALLA DE PLATA EN LA PRUEBA "ELITE", EN ALTA GRACIA, CÓRDOBA.

PROYECTO 951/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 413

143.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1A ANDREA ANASTACIA CHAROLE -ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DE LA CONCIENCIACIÓN DEL SÍNDROME DE TOURETTE", QUE SE CELEBRA CADA 7 DE JUNIO.

PROYECTO 952/24 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

144.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MONICA CUBELLS, DIPUTADO ANALIA INES FLORES, DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIROS, DIPUTADO NICOLAS SLIMEL -EXPRESA RECHAZO A LA RESOLUCIÓN 13/2024, DE LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, QUE ELIMINA LA NORMATIVA REFERIDA A PARIDAD DE GÉNERO EN EMPRESAS Y ASOCIACIONES CIVILES.

PROYECTO 953/24 - GÉNEROS, DIVERSIDADES, FAMILIAS Y NNYA

145.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -ADHIERE AL "DÍA MUNDIAL DEL PACIENTE TRASPLANTADO", QUE SE CONMEMORA EL 6 DE JUNIO DE CADA AÑO.

PROYECTO 954/24 - DESARROLLO HUMANO Y SALUD

146.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -MANIFIESTA PREOCUPACIÓN, ANTE LA DECISIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL, DE DEJAR DE ASISTIR A LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL CHACO, MEDIDA QUE HABÍA SIDO ORDENADA EN 2007 POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.

PROYECTO 955/24 - PUEBLOS INDÍGENAS

147.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN CARLOS AYALA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL TORNEO PROVINCIAL DE AJE-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

DREZ, A REALIZARSE EN JUAN JOSÉ CASTELLI, LOS DÍAS 3, 4 Y 5 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 956/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 414

148.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO JUAN JOSÉ BERGIA -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CONVOCATORIA DE LOS COMPETIDORES CLAUDIO SANDER, MATÍAS DI NÁPOLI Y JAVIER OMAR ENRIQUE, TODOS ORIUNDOS DE JUAN JOSÉ CASTELLI, CHACO, PARA REPRESENTAR AL PAÍS EN EL "XII CAMPEONATO MUNDIAL DE KARATE, A REALIZARSE LOS DÍAS 11 AL 14 DE JULIO DE 2024, EN MONTERREY, MÉXICO.

PROYECTO 957/24 - TURISMO Y DEPORTES

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 415

149.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO DORYS LILIAN ARKWRIGHT -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA 2° EDICIÓN DE LA "EXPO VINOS TERMAL", A LLEVARSE A CABO EL 8 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO, EN EL COMPLEJO DEL CONSORCIO CAMINERO DE PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA.

PROYECTO 958/24 - TURISMO Y DEPORTES

150.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL INICIO DEL CICLO DE RECITALES Y CONCIERTOS DENOMINADOS "SONIDOS EN LA MANSIÓN", QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 23 DE ABRIL DEL CORRIENTE, EN EL "CLUB SOCIAL", DE RESISTENCIA.

PROYECTO 959/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 416

151.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO FRANCISCO ROMERO CASTELÁN -EXPRESA RECONOCIMIENTO A LA ESCRITORA CHAQUEÑA SOFÍA VILLACORTA, POR LA PRESENTACIÓN DE SU LIBRO "LA CASA DEL ÁRBOL", EN LA 48 FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO, A REALIZARSE ENTRE ABRIL Y MAYO DEL CORRIENTE AÑO, EN EL PREDIO FERIA "LA RURAL", DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

PROYECTO 960/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 417

152.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO RUBÉN OMAR GUILLÓN -EXPRESA BENEPLÁCITO Y ADHIERE A LA CONMEMORACIÓN DEL 12 ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA CARTA ORGÁNICA DEL MUNICIPIO DE GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN, QUE SE CONMEMORA EL 31 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 961/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 418

153.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO ATLANTO HONCHERUK -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA CONMEMORACIÓN DEL "DÍA MUNDIAL DE LA TIERRA", A CELEBRARSE EL 22 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 962/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 419

154.- DE RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1ª ANDREA ANASTACIA CHAROLE -EXPRESA FELICITACIONES A IVO PAJOR, CARLOS MIGUEL SOTO Y LAUTARO LASORSA, ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN Y CIENCIAS DE DATOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES DE LA U.B.A., QUE SE CORONARON CAMPEONES LATINOAMERICANOS Y SE UBICARON ENTRE LOS MEJORES EQUIPOS DEL MUNDIAL DE PROGRAMACIÓN, QUE ACABA DE FINALIZAR EN LUXOR, AL SUR DE EGIPTO.

PROYECTO 963/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 420

155.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS -EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL FALLO DEL JUEZ GONZALO GARCÍA VERITÁ, DEL JUZGADO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA N° 1 DE JUAN JOSÉ CASTELLI, QUE RECONOCE EL DERECHO A LA TIERRA DE UNA FAMILIA CAMPESINA DE TRES ISLETAS, DECLARANDO LA NULIDAD DE UNA RESOLUCIÓN DEL INSTITUTO DE COLONIZACIÓN, DE 2019.

PROYECTO 964/24 - TIERRAS, REGULARIZACIÓN, DESARROLLO DEL HÁBITAT Y VIVIENDA

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

156.- DE LEY DE DIPUTADO TERESA MÓNICA CUBELLS, DIPUTADO SILVIA MARIELA QUIRÓS, DIPUTADO NICOLÁS SLIMEL -DECLARAR LA EMERGENCIA PROVINCIAL ECONÓMICA DE LOS CLUBES DEPORTIVOS Y SOCIALES, CON ACTIVIDADES EN LA PROVINCIA DEL CHACO, POR EL TÉRMINO DE 2 -DOS- AÑOS.

PROYECTO 965/24 - TURISMO Y DEPORTES - HACIENDA Y PRESUPUESTO

157.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ, DIPUTADO MARÍA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO IVAN NICOLÁS GYOKER, DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO EL CONGRESO PROVINCIAL DE ENFERMERÍA "CELEBRANDO A LA ENFERMERÍA Y EL LEGADO DE FLORECE NIGHTINGALE", BAJO EL LEMA DEL CONSEJO INTERNACIONAL DE ENFERMERÍA "NUESTRAS ENFERMERAS, NUESTRO FUTURO. EL PODER ECONÓMICO DEL CUIDADO", A REALIZARSE EL 11 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 966/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 421

158.- DE RESOLUCIÓN DE DIPUTADO PAOLA ANDREA DE LAS MERCEDES BENÍTEZ, DIPUTADO MARÍA PÍA CHIACCHIO CAVANA, DIPUTADO ANALÍA INÉS FLORES, DIPUTADO JOSEFINA GLADYS GONZÁLEZ, DIPUTADO IVAN NICOLÁS GYOKER, DIPUTADO RODRIGO HERNÁN OCAMPO -DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL A LA "DISTINCIÓN MUJER 2024", QUE SE CELEBRA EL 15 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO.

PROYECTO 967/24 - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 422

-PUNTO 1° DEL ORDEN DEL DÍA: TRATAMIENTO PREFERENCIAL DEL EXPEDIENTE 165/23 Y SU AGREGADO, PROYECTO 2427/23, NOTA POR LA QUE SE VETA LA SANCIÓN LEGISLATIVA 3982-B, EN VIRTUD DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LOS ARTÍCULOS 118 Y 141, INCISO 4) DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL 1957-1994 - PREFERENCIA UNA SESIÓN - CON O SIN DESPACHO

INGRESOS FUERA DE HORA:

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 969/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL EL "CONGRESO HOMBRES RESILIENTES", QUE SE REALIZARÁ EL 1° DE MAYO DE 2024, EN EL AUDITORIO DE LA IGLESIA EVANGÉLICA CONGREGACIONAL, UBICADO EN RESISTENCIA, CHACO - **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 423

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 994/24, POR EL QUE SE QUE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA "CONFERENCIA FEDERAL PROTAGONISTAS DE LA TRANSFORMACIÓN", QUE SE LLEVARÁ A CABO LOS DÍAS 6 Y 7 DE MAYO DE 2024, EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES -C.A.B.A.- - **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 424

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 983/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y EDUCATIVO EL ACTO DE LOS 15 AÑOS DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL N° 29 "MTRO. JOSÉ EFRAÍN MOGUILNER VARZÁN", DE PUERTO VILELAS, CREADA EL 28 DE ABRIL DE 2009 - **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 425

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 990/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL LA INICIATIVA DE LA BIBLIOTECA "DR. JOSÉ ALBERTO TORRES", DE CREAR LA NUEVA BIBLIOTECA VIRTUAL, EN EL MARCO DEL "DÍA INTERNACIONAL DEL LIBRO Y DERECHOS DE AUTOR", A CELEBRARSE EL 23 DE ABRIL - **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 426

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 991/24, POR EL QUE SE DECLARAN DE INTERÉS EDUCATIVO, CULTURAL Y PROVINCIAL LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA EDUCATIVO PROVINCIAL, EN CONMEMORACIÓN DEL "DÍA INTERNACIONAL DEL LIBRO" - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 427

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 992/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y CULTURAL EL 112 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL "CLUB SOCIAL", DE RESISTENCIA, A CONMEMORARSE EL 9 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO - **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 428

-PROYECTO DE LEY 968/24, POR EL QUE SE ESTABLECE CON CARÁCTER EXCEPCIONAL QUE LOS CARGOS U HORAS CÁTEDRAS VACANTES, OCUPADOS POR PERSONAL DOCENTE COMPRENDIDO EN LOS ALCANCES DE LAS LEYES 3895-E Y 3896-E, NO PODRÁN SER DESAFECTADOS, TRASLADADOS, SUSPENDIDOS, SUJETOS A CONCURSOS DE INGRESOS, NI SERÁN OBJETO DE REINCORPORACIONES Y/O REUBICACIONES, COMO TAMPOCO SE PRODUCIRÁN DESPLAZAMIENTOS DE NINGÚN TIPO HASTA TANTO SE GARANTICE LA EFECTIVA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MENCIONADAS LEYES - **PASA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA LEGISLATIVA**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 974/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LA CLASE INAUGURAL Y ABIERTA DE LA "DIPLOMATURA EN DERECHO DE EJECUCIÓN PENAL - TERCERA COHORTE - EDICIÓN 2024" -RES. N° 70/24 C.S.-, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL -U.N.C.AUS.-, SEÑALADA PARA EL 10 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO - **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 429

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 971/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL EL CONVERSATORIO "CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD, VIGENCIA Y EFICACIA DE LOS DERECHOS HUMANOS", QUE SE LLEVARÁ ADELANTE EL 10 DE MAYO, EN LAS INSTALACIONES DE LA COMISIÓN PROVINCIAL POR LA MEMORIA Y EX-CENTRO CLANDESTINO DE DETENCIÓN "BRIGADA DE INVESTIGACIONES", DE RESISTENCIA - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 430

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 970/24, POR EL QUE SE EXPRESA BENEPLÁCITO ANTE LA VISITA DEL DOCTOR ALEJANDRO W. SLOKAR A LA PROVINCIA DEL CHACO, EN OCASIÓN DE BRINDAR UNA CONFERENCIA EN LA CLASE INAUGURAL Y ABIERTA DE LA "DIPLOMATURA EN DERECHO DE EJECUCIÓN PENAL - TERCERA COHORTE - EDICIÓN 2024" -RES. N° 70/24 C.S.-, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL - U.N.C.AUS.-, SEÑALADA PARA EL 10 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO - **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 431

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 984/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO LA "BIENAL DEL CHACO 2024", CON LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN SIMULTÁNEAMENTE, A REALIZARSE DEL 13 AL 21 DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO, EN RESISTENCIA, ORGANIZADO POR LA FUNDACIÓN "URUNDAY" - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 347

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 986/24, POR EL QUE SE DECLARAN DE INTERÉS EDUCATIVO, CULTURAL, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LAS BODAS DE ORO DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR POPULAR N° 227 "HUGO D. IGLESIA", ACTO SE LLEVARÁ A CABO EL 26 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO, EN EL LOCAL ESCOLAR, DE LAS BREÑAS - **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 348

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 989/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL, EDUCATIVO Y CULTURAL EL ANIVERSARIO N° 127 DE LA ESCUELA N° 8 "DR. JULIÁN LORETO ACOSTA", DE COLONIA POPULAR, PUERTO BASTIANI, A CONMEMORARSE EL 27 DE ABRIL - **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 349

-SE PASA A CUARTO INTERMEDIO PARA MAÑANA, A LAS 13, EN LA SALA DE LABOR PARLAMENTARIA DE PRESIDENCIA, SITA EN BROWN 520, 1^{ER} PISO, CON LA PRESENCIA DE LOS PRESIDENTES DE BLOQUES, A

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

EFECTOS DE ACORDAR O NO UN TEMARIO PARA LA SESIÓN ORDINARIA
N° 7. -ES LA HORA 15 Y 20.-----

-A continuación, para su constancia en la versión taquigráfica, se consigna el enunciado de los asuntos ingresados en el recinto de sesiones, a posteriori del Acta de Labor Parlamentaria, con los giros correspondientes.

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1028/24, POR EL QUE SE DECLARAN DE INTERÉS LEGISLATIVO, EDUCATIVO Y CULTURAL LOS 50 AÑOS DE LA INSTITUCION E.E.S. N 81 "JUANA AZURDUY DE PADILLA", DE MAKALLÉ - RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 350

-PROYECTO DE LEY 977/24, POR EL QUE SE REESTABLECE, EN TODOS SUS TÉRMINOS, LA PLENA VIGENCIA DE LA LEY 2153-R -ANTES 7303- LEY DE AGRICULTURA FAMILIAR Y DERÓGUESE TODA NORMA QUE SE Oponga a la misma, EN PARTICULAR AQUELLAS CONTENIDAS EN LA LEY 3335-I, DE AGRICULTURA FAMILIAR Y ECONOMÍA FAMILIAR Y CREACIÓN DEL I.A.F.E.P. - PREFERENCIA CINCO SESIONES

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1023/24, POR EL QUE SE CREA LA COMISIÓN ESPECIAL TÉCNICO-REVISORA PARA LA ACTUALIZACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LA LEY DE HONORARIOS PROFESIONALES DE ABOGADOS Y PROCURADORES MATRICULADOS EN LA PROVINCIA -LEY N° 288-C, ANTES 2011-, QUE TENDRÁ SU FUNCIONAMIENTO EN EL PODER LEGISLATIVO DEL CHACO - PREFERENCIA UNA SESIÓN

-PROYECTO DE LEY 1024/24, POR EL QUE SE DEJA SIN EFECTO TODA INFRACCIÓN POR FOTOMULTAS EN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DEL CHACO - PREFERENCIA DOS SESIONES

-PROYECTO DE LEY 1020/24, POR EL QUE SE MODIFICA EL INCISO C) DEL ARTÍCULO 69 DEL ANEXO "A" DE LA LEY 949-T -ANTES 4488-,

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

RÉGIMEN DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO - **PREFERENCIA DOS SESIONES**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1008/24, POR EL QUE SE DECLARAN DE INTERÉS EDUCATIVO, CULTURAL, LEGISLATIVO Y PROVINCIAL LAS BODAS DE ORO DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA N° 81 "JUANA AZURDUY DE PADILLA", CUYO ACTO SE LLEVARÁ A CABO EL 30 DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO, EN EL LOCAL ESCOLAR, EN MAKALLÉ - **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 350

-PROYECTO DE LEY 1018/24, POR EL QUE SE DECLARA LA EMERGENCIA PROVINCIAL ECONÓMICA DE SALAS DE TEATRO Y/O CENTROS CULTURALES DE GESTIÓN SOCIAL, PRIVADA Y/O PÚBLICA EN LA PROVINCIA DEL CHACO, POR EL TÉRMINO DE 2 -DOS- AÑOS A PARTIR DE LA APROBACIÓN DE LA PRESENTE LEY - **PASA A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1027/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS PROVINCIAL Y LEGISLATIVO LA JORNADA DE FORTALECIMIENTO EN LA INVESTIGACIÓN CRIMINAL PARA EL ABORDAJE EFICAZ DE LOS DELITOS COMPLEJOS, QUE SE LLEVARÁ A CABO EN EL CENTRO DE CONVENCIONES "GALA", DE RESISTENCIA, LOS DÍAS 2 Y 3 DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 432

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1002/24, POR EL QUE SE DECLARA DE INTERÉS LEGISLATIVO, PROVINCIAL Y DEPORTIVO LA PARTICIPACIÓN DE LA CHAQUEÑA LORENA YANINA SAUCEDO, CINTURÓN NEGRO DE JIU-JITSU, EN EL TORNEO INTERNACIONAL DE A.J.P.-ABUDABI, A REALIZARSE EL PRÓXIMO 15 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO, EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 433

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1003/24, POR EL QUE SE ADHIERE CON GRAN INTERÉS LEGISLATIVO AL "DÍA INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES", QUE SE CELEBRA EL 1° DE MAYO, EN VIRTUD A LAS PRI-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

MERAS MOVILIZACIONES DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS QUE PREGONARON POR MEJORES DERECHOS LABORALES - **PASA A COMISIÓN**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1004/24, POR EL QUE SE EXPRESA PROFUNDO DOLOR Y CONSTERNACIÓN POR EL FALLECIMIENTO DE MAGALÍ FLORENCIA RITA BARBONA, JOVEN DEPORTISTA CHAQUEÑA QUE SE DESTACÓ EN LA DISCIPLINA DE ATLETISMO ADAPTADO - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 434

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1005/24, POR EL QUE SE SOLICITA INFORME SOBRE VARIOS PUNTOS AL SEÑOR MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y A VIALIDAD PROVINCIAL, CON RELACIÓN AL AVANCE DE LA OBRA DE PAVIMENTACIÓN DE LA RUTA PROVINCIAL 3, VÍA CLAVE PARA LA CONECTIVIDAD DE EL IMPENETRABLE, EN EL TRAMO QUE CONECTA A LAS LOCALIDADES DE VILLA RÍO BERMEJITO Y EL ESPINILLO - **PASA AL ORDEN DEL DÍA**

-PROYECTO DE LEY 1017/24, POR EL QUE SE CREA EL PLAN PROVINCIAL DE REDUCCIÓN Y PREVENCIÓN DEL EMBARAZO NO INTENCIONAL EN LA ADOLESCENCIA - **PASA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1015/24, POR EL QUE SE RECONOCE A LOS EMPRENDEDORES Y EMPRENDEDORAS EN EL MARCO DEL "DÍA PROVINCIAL DEL EMPRENDEDOR Y LA EMPRENDEDORA CHAQUEÑA", INSTITUIDO POR LEY 3601-I - **RESERVA Y TRATAMIENTO - CARPETA PROTOCOLAR**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 435

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 996/24, POR EL QUE SE EXPRESA PREOCUPACIÓN POR LA ALARMANTE DECISIÓN DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL DE CERRAR EL I.N.C.A.A. -INSTITUTO NACIONAL DE CINE Y ARTES AUDIOVISUALES- - **PASA A COMISIÓN**

-PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1026/24, POR EL QUE SE RINDE HOMENAJE A LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DEL CHACO QUE FORMARON PARTE DE LA CONVENCION CONS-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

TITUYENTE QUE HIZO POSIBLE LA REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL DE 1994, EN CONMEMORACIÓN 30 ANIVERSARIO DE LA MISMA
- **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 436

-**PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1029/24**, POR EL QUE SE CREA EL PROGRAMA "LA CONSTITUCIÓN SOBRE TODO", DESTINADO A LOS ESTUDIANTES DE TERCER AÑO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SECUNDARIAS Y PRIMER AÑO DEL CICLO SUPERIOR DE LAS ESCUELAS SECUNDARIAS DE MODALIDAD TÉCNICA DE LA PROVINCIA DEL CHACO - **RESERVA Y TRATAMIENTO**

APROBADO. RESOLUCIÓN N° 437

4.- CUESTIONES PREVIAS

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tiene la palabra la señora legisladora Galeano.

SRA. GALEANO.- Gracias, señora presidente.

Brevemente, quiero compartir con todos mis pares, porque hay algunos que me han solicitado y me parece correcto que podamos socializar la tarea que hemos realizado en La Rioja, la semana pasada, en el encuentro de legisladores del Norte Grande.

Con mucha satisfacción, podemos decir que nos han reconocido, una vez más, como los legisladores que más hemos aportado con proyectos, entre las diez provincias. Eso hace mención de lo laboriosos, comprometidos y convencidos que estamos de que tenemos que trabajar, pensando en el desarrollo y en el bienestar de nuestras comunidades.

De 27 proyectos que se han presentado, veinte fueron aprobados; y los siete restantes, quiero aclarar, no es que no fueron aprobados o que fueron rechazados, sino que quedaron en comisión, para profundizar en sus análisis y en algunos casos, compartirlos -previamente a su aprobación-,

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

con los gobernadores, porque era muy interesante que también exista el compromiso de los gobernadores de la provincia.

Los proyectos que podemos destacar y en los que realmente los diputados de las distintas localidades han mostrado muchísimo interés, tienen que ver: Uno, con los laboratorios chaqueños. Tengo que agradecer a las autoridades y a los funcionarios la posibilidad de llevar los repelentes, a cada uno de los legisladores presentes, para conocimiento de la tarea que hacemos en esta provincia, porque nos parece que también es muy importante que se conozcan las buenas acciones y las positivas.

Hemos reconocido la Cumbre Chaqueña de Ciencia, Tecnología e Innovación como un momento donde podemos compartir información. Se ha tomado el pedido de los legisladores de que esa cumbre se pudiera replicar en cada una de las provincias y que pudieran articular las áreas respectivas, intercambiando información y conocimiento.

También, destacamos en este evento lo que es la Bienal y los hemos invitado, porque es nuestra responsabilidad como legisladores y de mis pares que han estado en esa comisión, y porque es donde el turismo y la cultura se entrelazan para que podamos mostrar las capacidades que tenemos los chaqueños en estas cuestiones culturales.

Hemos solicitado que cada una de las provincias podamos adherir y reconocer a la Lengua de Señas como una herramienta idiomática necesaria para lograr la verdadera inclusión.

Otro de los proyectos: Fomentar la producción del algodón.

También, quiero destacar lo que tiene que ver con la Emergencia Energética, no solamente en los clubes, sino también seguir insistiendo -digo "seguir" porque en años anteriores lo hemos planteado y esta vez, nuevamente, se ha hecho- en la necesidad de tener tarifas diferenciales en las diez provincias del Norte Grande, así como tienen las provincias del Sur.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

Para eso, también se ha solicitado la modificación del techo de segmentación energética en los domicilios, que es el proyecto de mis pares, de alguno de los legisladores presentes.

Además, se han aprobado dos proyectos de inteligencia artificial: Uno es de la regulación en el uso para resguardar los derechos humanos y ciudadanos; y el otro es su aplicación dentro del sistema educativo provincial. Hay compromiso de que se replique este proyecto en todas las provincias y también de que surja una regulación a nivel nacional.

También, por unanimidad, se ha insistido en que el Gobierno nacional restituya el Fo.N.I.D. como un derecho de los docentes de todas las provincias del Norte Grande.

Además, se han unificado tres proyectos que tienen que ver con resguardar el presupuesto de las universidades, restituir esos fondos, actualizarlos al presente año lectivo y también solicitar la emergencia energética para las universidades -tanto nacionales como provinciales-.

También, quiero destacar que se ha reiterado -porque en otras oportunidades lo hemos presentado desde el Chaco- el resguardo del Corredor Bioceánico, que incluye tres rutas nacionales y que es muy necesario para el traslado de nuestros productos.

Así que esto sintéticamente, traté de informar para conocimiento de todos. Si alguno de mis pares que han presenciado quiere ampliar alguna cuestión y si usted lo permite... Pero, sintéticamente traté de informar.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la señora legisladora Cubells.

SRA. CUBELLS.- Es para la cuestión previa, señora presidenta.

-Asentimiento desde Presidencia, por lo que dice la

SRA. CUBELLS.- Bueno. Muchas gracias.

No quería dejar pasar -porque además no podemos hacerlo, entiendo- lo que ocurrió ayer.

Ayer, ocurrió un acontecimiento social, político y educativo muy fuerte, muy grande y muy importante, con una base muy sólida en defensa de nuestra educación pública, gratuita, de calidad, de excelencia y de muchos otros adjetivos más que tienen que ver con lo bueno y lo importante que es la educación pública en nuestra querida República Argentina.

Ocurrieron hechos sociales y políticos muy importante -dije- y esta marcha, fue realmente, una marcha federal, multicolor, transversal que le dijo "Sí" con mucha fuerza, con mucho coraje, con mucho convencimiento a la educación pública, gratuita, de calidad y para todes; y le dijo "No", a los proyectos políticos que quieren cancelar, justamente, la educación pública y gratuita; un "no" rotundo; fue rotundo por la masividad, fue rotundo por las consignas, fue rotundo porque, realmente, se organizó de una manera muy espontánea y creció y creció y creció.

Un millón de personas marchó en todo el país, justamente, para rechazar la política de desfinanciamiento del Gobierno nacional, que cuenta con complicidad de muchos sectores políticos y económicos que avalan este ajuste; y por supuesto que pretenden golpear uno de los derechos más preciados del pueblo argentino que es la educación pública, gratuita, de calidad y de excelencia.

Nos juntamos: Estudiantes y trabajadores, jubilados, profesionales, científicas y científicos, diferentes expresiones sociales, políticas, distintos partidos políticos, distintas organizaciones sociales estuvimos presentes; por supuesto, otras, no. Gremios; bueno, todos y todas nos encontramos en las distintas plazas o distintos lugares o universidades de las distintas provincias de la República Argentina.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

El gobierno de Milei cerró una cantidad muy importante de programas nacionales que financian, justamente, esto, la educación pública; despidió a trabajadoras y trabajadores, todos los días; eliminó el incentivo docente, lo sabemos *todes*; disolvió -como muy bien y muy claramente lo explicó la diputada Pía- el Plan E.N.I.A. de muy buenos resultados; muy buenos resultados en la República Argentina, donde se llevó adelante, en materia -por supuesto- de salud sexual y reproductiva; en nuestra provincia, también -como bien lo dijo la legisladora- y en todo el país.

Destruye los presupuestos públicos; destruye. Ayer el pueblo se movilizó, justamente, para rechazar esta política y puso un límite; dijo: "Hasta acá", "hasta acá llegamos" y es un límite, de alguna manera...

-Ante el murmullo en el recinto, dice la

SRA. CUBELLS.- Sería interesante que todos escuchemos porque estamos hablando, justamente, de la educación pública, de la importancia de la participación y por supuesto, por el respeto que le debemos a quienes han participado ayer; más allá de que también tenemos el mismo respeto a quienes no coinciden con las marchas; y menos con las marchas defendiendo la universidad pública, gratuita y para *todes*.

Tenemos varias iniciativas al respecto, que tienen que ver, por supuesto, con apoyar y financiar la educación pública; por eso invitamos, invitamos al oficialismo aquí, a mis *compañeres* oficialistas -*elles*-; invitamos también al gobernador Zdero y a sus *diputades*; sí, a sus *diputades*, a no callarse -a no callarse- y más en este tema, a no ser cómplices (risas provenientes de la bancada oficialista) y máxime en este tema.

La verdad que me encanta reírme, me parece un síntoma de salud y que hace bien...

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diríjase a la Presidencia, por favor, diputada y el resto, silencio.

SRA. CUBELLS.- Escuché una risa, por eso y de un joven muy preparado él, y supongo...

-Ante comentarios fuera de micrófono, dice la

SRA. CUBELLS.- Muy preparado él, dije; y por supuesto, señora presidenta...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Por favor, diríjase a la Presidencia; y el resto, escuchémoslos, por favor. Todos están anotados, tengo dos, cuatro, seis, ocho personas, todavía... Nueve. (Expresiones en desacuerdo).

Diputada Cubells...

SRA. CUBELLS.- La Unión Cívica Radical o no sé, *libertaries*, Juntos por el Cambio, en fin, prefiere esto, silencio, risas y obstaculizar la Labor Parlamentaria y no acordar el tratamiento de varios proyectos que tenemos presentados al respecto; que presentamos -que los presentamos y los discutimos-. Obstaculizan en Labor Parlamentaria acordar su tratamiento; eso ocurre y ocurrió. Por ejemplo -lo digo para recordarlo, que seguro...

-Ante el murmullo, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diríjase a la Presidencia, por favor señora legisladora.

Silencio, diputados; escuchémoslos.

SRA. CUBELLS.- Por ejemplo, hoy deberíamos -hoy, aquí- apoyar el pronunciamiento del Consejo Interuniversitario Nacional, proyecto de resolución 902/24, que habíamos presentado y que

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

justamente, advierte sobre la cuestión presupuestaria y convocaba a la marcha de ayer, fue rechazado en Labor Parlamentaria; eso dice, dice cuál es el posicionamiento de cada *une*, bueno, está; nada más para refrescarlo, para saberlo y para decirlo acá porque, bueno, son posicionamientos políticos: Nos colocamos de un lado o del otro; bueno, sabemos de qué lado están. Y la población, sobre todo, la ciudadanía -que es lo que nos interesa-; máxime, vuelvo a decir, en este tema tan importante como es la educación para *todes*; la educación pública, gratuita, de calidad y excelencia y, también agrego, laica.

Esto es una declaración institucional -por supuesto- y tiene un carácter político; lo que se hizo y lo que no se hizo tiene un carácter político. Todo lo que hacemos tiene un carácter político, siempre, en todos lados, máxime, aquí; aquí o en cualquier lugar donde estemos nosotros representando al pueblo chaqueño, desde el lugar que sea, porque la educación depende, justamente, de decisiones políticas.

Hay legisladoras y legisladores de diferentes expresiones políticas que, hoy -hoy; diputadas y diputados de distintas expresiones políticas-, intentaron hacer funcionar la Cámara de *Diputades* de Nación, para abordar, justamente, la política educativa; hoy, en Nación -eso pasó hoy- faltaron cinco legisladores y legisladoras para tener quorum, entre ellos, los legisladores chaqueños de Juntos por el Cambio libertario y de la Libertad Avanza.

Por eso, les pedimos que dejen de arrodillarse, que dejen *chuparle las medias* a Milei y que se ocupen de lo importante, que se ocupen de la educación; la educación pública, gratuita, laica, de excelencia y de calidad que es de *todes*, que siempre la hemos defendido y hoy, más que nunca. (Aplausos).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias diputada.

Legisladora Quirós, tiene la palabra.

SRA. QUIRÓS.- Gracias, presidenta.

Bueno, la verdad es que me gustaría -como hago siempre- poder reflexionar con mis pares -no voy a decir compañeros, lo siento compañeros, porque la diputada presidenta de la Comisión de Educación se siente ofendida-; quiero reflexionar con mis pares, como lo hago en cada oportunidad que tengo aquí en el recinto.

Dos cuestiones previas, porque a medida que se fueron desarrollando los pedidos de palabra...

Me gustaría resaltar -un poco tomó la posta la diputada Cubells-, por un lado -y vuelvo a mencionar-, las políticas públicas vinculadas con el Plan "E.N.I.A.", que fueron recientemente desguazadas por el Gobierno nacional, que tenían un impacto muy positivo en la provincia y tenían una mirada integral y holística -como decía la legisladora preopinante inicialmente, cuando contaba del proyecto que pretende que acompañemos-; y digo esto porque tenía una mirada transversal y por ahí, se piensa que está dedicado, únicamente, a determinados factores.

Está dedicado a poder erradicar el embarazo adolescente en su conjunto, con una mirada integral; y por eso, comprende, por supuesto, todos los aspectos sociales que derivan en eso.

Solamente para hacer una aclaración más, porque si no, siempre queda como algo oscuro en algunas cuestiones y políticas que son absolutamente propositivas y necesarias.

Por otro lado, también quiero decir que es maravilloso que se haya podido llevar -porque sé que tanto el diputado Ocampo como usted, presidenta, lo han llevado a la Comisión del Norte Grande, de Turismo y Cultura- y que se haya podido aprobar por unanimidad o que hayan estado todos de

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

acuerdo para poder promocionar un gran evento cultural como es la Bienal de Esculturas, por el impacto -digo- en lo cultural pero, sobre todo y fundamentalmente, por el impacto económico que tiene para Resistencia y para la provincia.

En ese mismo sentido, también es interesante que nosotros podamos apoyar, todos y todas, las medidas arbitrarias que está tomando el Gobierno nacional y que van en desmedro, en el mismo sentido...; y vuelvo a decir: Por un lado, apoyamos, en la doble vara... Apoyamos el proyecto de la Bienal, vamos y lo mencionamos en el Norte Grande, pero después cuando tenemos que discutir proyectos que atentan contra la Cultura -como es el cierre del I.N.C.A.A. y la cultura a nivel provincial- no los queremos discutir, los mandamos a comisión y se duermen. No queremos discutirlos acá en el recinto, no los queremos acompañar y, realmente, es necesario poder acompañar para los sectores como la cultura así como acompañamos la Bienal. Es por un lado.

No podía dejar pasar eso nomás, para que no haya como una doble vara y podamos también reflexionar sobre esa doble vara que estamos planteando.

Por otro lado, quiero hacer mención al hecho histórico que hemos vivido ayer, ¿por qué lo digo?: Porque todavía me suena la música del Himno Nacional que pudimos cantar todos y todas, quienes estábamos ahí con la *piel de gallina*, entonando las estrofas del himno -y con las estrofas del Himno, entonábamos esa maravillosa letra que dice que "la educación no se vende, la educación pública, gratuita y de calidad no se vende, la educación pública se defiende".

Lo hemos visto ayer, porque... y que algo quede claro: Lo maravilloso, lo positivo que tuvo fue poder ver que la educación pública... Queda claro que la educación pública para los miles, miles y miles de argentinos que estuvimos en las calles no se vende, pero también queda claro el silencio ensordecedor de un Poder Ejecutivo provincial y de los referentes políticos del oficialismo, que no pueden acompañar tomando posición.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

Entonces es necesario... Eso es un silencio ensordecedor que, por supuesto, habla -y lo vuelvo a decir, habla- o de temor a plantar una posición esperando un visto bueno de no sé quién o realmente -y dejo el manto de duda- es una cuestión ideológica que consideren que la Educación pública no debiera ser un derecho.

En ese sentido, me parece importante remarcar que son dos cuestiones de la marcha de ayer, de este hecho histórico que hemos vivido; por un lado, la música -quiero que todos podamos imaginarnos eso, porque está bueno que podamos pensar quienes están la pecera también, hay muchos y muchas que habrán estado ahí- la música al entonar las estrofas de nuestro Himno.

Por otro, también una imagen -que se hizo viral en las redes sociales- de los trabajadores de una obra en construcción acompañando la marcha, porque si algo sabemos es que cuando, en 1949, Perón sacó los aranceles a la educación universitaria, les dio la posibilidad a los hijos de obreros que puedan acceder a la educación universitaria, tenemos también la mirada de los trabajadores y trabajadoras que han pasado -sus hijos- en un año, de haber 40 a 80 mil estudiantes en la universidad pública; y hoy, ¿saben cuántos estudiantes de la universidad pública hay a lo largo de todo el país?: Dos millones de estudiantes. Dos millones de estudiantes que están en la universidad pública, que pueden disfrutar de este derecho que debiera ser inalienable e indiscutible y, que hoy, así y todo está en duda.

Entonces, en ese sentido me parece importante poder poner en evidencia esto, porque estamos a días del día del trabajador y la trabajadora, el 1° de mayo.

En ese marco, y por eso lo traigo a la reflexión, hablaba recién de la imagen de los obreros de la construcción acompañando el reclamo legítimo de quienes decimos: La Educación tiene que ser pública, gratuita.

Por otro lado, un Estado que no solo desguaza a la educación pública, sino también desguaza a las distintas instancias y sectores dejando la generación de empleo como...

-Ante el murmullo, dice la

SRA. QUIRÓS.- ¿Puedo continuar, presidenta?

SRA. PRESIDENTA (Delgado).- Por favor.

SRA. QUIRÓS.- Gracias.

Dejando -como decía- en manos de... la verdad, la lamentable decisión de que haya más de 50 mil trabajadores del Estado que, en los últimos cuatro meses, hayan quedado desempleados; que más de 100 mil trabajadores de la construcción -no lo digo yo, lo dice "Infobae"- hayan quedado sin empleo. Lo lamentable es que pretendan generar y que lo celebren.

¿Cómo podríamos celebrar..., ¿qué nos pasa?, ¿y cómo podríamos celebrar los despidos? ¿Cómo podríamos celebrar que haya tanta cantidad de trabajadores y trabajadoras que queden sin un ingreso?

Por eso, me parecía importante poder reflexionar, porque eso tiene un correlato, esas políticas a nivel nacional tienen su correlato en la provincia. Y lo leía también en un diario provincial, ayer, que ese correlato se pone de manifiesto cuando mencionaba este diario que para fines de año vamos a tener 700 mil trabajadores desocupados.

Entonces, mi pregunta es: ¿De esto se trata la austeridad? ¿Qué definiciones van a haber tanto a nivel nacional como provincial para que esto no sea una celebración sino que sea una preocupación? ¿Qué definiciones van a tener tanto la provincia como la Nación, para que nosotros no entendamos que esto sea parte de un plan perverso y un plan cínic?

Y, sobre todo, quiero decir... Porque también invitan a hablar en nombre y atentan paradójicamente, porque invitan a que los trabajadores y trabajadoras que quieran manifestarse no puedan manifestarse, tengan miedo de manifes-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

tarse, todo el tiempo están generando eso y lo hacen en nombre de la libertad.

Ahora bien: ¿De qué libertad vamos hablar? sin libertad no hay derechos; sin igualdad, sin democracia. Nosotros -como estuvimos ayer-, nosotras, que estuvimos ayer en la marcha, vamos a seguir estando junto a las universidades, junto a los trabajadores y trabajadoras, porque de ahí venimos, porque sobre todo ahí están nuestros orígenes y lo decía hoy: ¡Feliz 1° de Mayo!; ¡que viva la universidad, que vivan los trabajadores y las trabajadoras, argentinos, chaqueños y chaqueñas, porque de ellas y de ellos es la verdadera libertad! Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Delgado).- Gracias, legisladora.

Diputado Lazzarini, tiene la palabra.

SR. LAZZARINI.- Muchas gracias, señora presidente.

Hoy, justamente hace un mes del 24 de marzo cuando recordábamos el "Día de la Memoria, por la Verdad y la Justicia" y soy un joven militante, con orgullo, con mucha pasión, con mucho compromiso en la Unión Cívica Radical; la verdad es que hace un mes, justamente -siempre intentan levantar la bandera diciendo la verdad a medias-, cuando en esos días todos levantaban la bandera haciéndose eco de la Verdad, la Memoria y la Justicia, con una verdad a medias, ni siquiera hablaban de Raúl Ricardo Alfonsín.

Y ahora pasa lo mismo con el tema de la educación, que creo que es un tema muy importante; recordaba recién, y por eso dije que soy un militante orgulloso de mi partido, porque nací en el año `85; y en el año `87, cuando un correligionario de Juan José Castelli -que es el padre de un actual diputado- y mis padres militaban, yo militaba a la par de ellos, con pocos años, y me emociono cuando lo digo.

Soy hijo de un mecánico y de una docente, pero fundamentalmente soy egresado de una escuela pública -de

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

la Primaria y la Secundaria- y soy abogado de la universidad pública.

En este sentido, que digan la verdad a medias o que intenten decir o ponernos en la vereda de enfrente con estos temas que son sumamente importantes -como lo es la educación... Soy muy sincero, ayer no fui a caminar en la marcha, pero no por eso voy a dejar de levantar la bandera y de defender, justamente, a la educación pública, gratuita, de calidad y laica.

Quiero dejar esto bien en claro, porque también hay que decir que muchos dirigentes de nuestro partido, de nuestro espacio, funcionarios, también fueron a la marcha.

Entonces, a esto hay que dejarlo bien, bien en claro y, también, decirles que, además, me van a encontrar siempre acá, en este lugar -en el mismo lugar-, defendiendo por convicción, defendiendo con compromiso, con mucho coraje la bandera de la Unión Cívica Radical, pero también de la educación pública; que no les quepa ninguna duda. No como algunos, que una vez se pasan hablando de un espacio, de otro, de acá y de allá, pero están durante un período constitucional de un lado, pero después, en el otro, están del otro lado. A eso quiero dejarlo bien en claro y lo digo con mucho coraje y con mucha decisión.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Diputado Ocampo, tiene la palabra.

-Ante el bullicio en el recinto, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¡Silencio por favor!

Diputado Ocampo, tiene la palabra.

SR. OCAMPO.- Muchas gracias, señora presidenta.

-Ante el bullicio en el recinto, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¡Silencio por favor! Escuchemos al diputado.

SR. OCAMPO.- Primero y principal, me parece importante que nos escuchemos, por lo que pasó en el día de ayer; y, además, me parece que es importante que se preserve una tradición que en la Legislatura, creo que estaba desde hace mucho tiempo ya de una manera determinada, que tenía que ver no solamente con quienes estamos acá, los 32, sino también con el orden necesario en la pecera; he escuchado una serie de comentarios y una serie de acciones que me parece que, mínimamente, necesitan por lo menos ser revisadas.

Si no, la verdad es que va a ser muy complicado para adelante las sesiones, no solamente en el uso de la palabra sino el tratamiento de los temarios. Muchas veces, nosotros -que en este caso somos oposición- tenemos que cuidar y mantener determinadas formas, por cuestiones lógicas de convivencia; el oficialismo tiene mayor responsabilidad, incluso, con respecto a esto.

Así que, dicha esta cuestión, me parecía importante hacer uso de la palabra, primero y principal porque lo que ha pasado ayer tiene que ver no solamente con una movilización impactante en toda la República Argentina y en particular, en la provincia del Chaco, sino también con un concepto que me parece muy interesante trabajar -y lo voy a hacer de manera muy breve- que tiene que ver con el sueño argentino.

Creo que la gran mayoría de las familias argentinas tienen un sueño y es que sus hijos tengan garantizada la movilidad social ascendente, y esto tiene que ver, ni más

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

ni menos que con acceso a la universidad en la República Argentina.

Y por supuesto que tomo la palabra de algunos de mis compañeros, compañeras de banca, porque siento realmente que esta misión -que de alguna manera está explicitada, desde el punto de vista de la política pública- tiene que ver con un sueño; tiene que ver con que, quizás, los hijos tengan más oportunidades que los padres: Que el hijo de un obrero pueda ser, el día de mañana, ingeniero o ingeniera; que el hijo de una enfermera pueda ser médico.

La verdad es que a esa movilidad social ascendente me abrazo cuando pienso en el sueño argentino y creo que es fundamental que quienes estamos en este recinto tengamos una postura muy clara en defensa de la universidad pública, libre y gratuita de calidad, laica y tantas otras cuestiones que se han dicho.

Voy hacer muy breve, porque me parece importante decirlo: En la provincia del Chaco hay 125 mil estudiantes que van a la universidad pública -125 mil- entre la U.T.N., la U.N.C.Aus. y la U.N.N.E. y por lejos, por supuesto, digo la U.N.N.E. -al ser una universidad que se comparte entre dos provincias- es quien encabeza, en ese sentido, digamos, la mayor cantidad de matrículas, la cantidad mayor de estudiantes -y me parece fundamental que esto se tenga presente-.

Cuando se toca la fibra íntima de la universidad en la República Argentina, no solamente provoca la movilización de miles de estudiantes -que fue lo que pasó en el día de ayer-, sino también de docentes, de familias, de trabajadores, de todos los que en definitiva protegemos ese sueño argentino, que ayer se vio muy a las claras que necesita no solamente de la defensa de quienes hoy estamos acá, sino -en particular- de la defensa del pueblo en su conjunto.

Quienes tenemos la oportunidad circunstancial de representar -por un partido político u otro- determinadas políticas -las que fuesen, en este caso en particular, la universidad-, somos una mera circunstancia. Lo que realmente protege a las políticas públicas es el pueblo en la calle y

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

me parece que esto es fundamental que lo tengamos presente, no sólo por lo que pasó en el día de ayer sino por lo que puede llegar a suceder hacia adelante, y es muy importante que todos los partidos políticos de la democracia, frente a estas situaciones, salgamos rápidamente -rápidamente- a responder que con este tipo de cuestiones no se jode, no se negocia.

La universidad pública no puede ser un ítem más del superávit fiscal en la República Argentina -eso no puede pasar-. Digo que para que los números cierren no puede ser que la universidad pública no tenga resuelto el pago de tarifas -eso, sinceramente lo digo, es lo que realmente preocupa- y por cómo están contruidos los números de la universidad de la República Argentina, está claro que, si no hay una revisión del Presupuesto, seguramente las clases no van a estar garantizadas hacia adelante.

Y es esto lo que ha generado tremendo nivel de movilización. No fue una discusión estrictamente simbólica o conceptual, es a los fines prácticos de que se garanticen las clases durante el período lectivo 2024. Intentan construir una visión -para mí- muchas veces abstracta de lo que realmente se está discutiendo. Los estudiantes y los docentes pactaron movilizar, con el objetivo principal de garantizar las clases del período lectivo 2024.

Los docentes, por supuesto que van a discutir salarios dignos, como corresponde, pero por supuesto que los estudiantes también van a discutir a fondo que no se arancele la universidad pública, que no haya ningún intento de privatización de ninguna de las carreras -y esto es fundamental-.

Así que me parecía muy importante que se hable de esto, que no quede solamente como un planteo desde el punto de vista de lo político -donde nosotros, por supuesto que vamos a tener una posición, y seguramente otros partidos pueden tener otra- sino, además, que se cuente lo que está pasando puertas adentro de las universidades -de la puerta para adentro de cada uno de los claustros-.

Sé que hay otros dirigentes políticos y otras fuerzas políticas que creen en las fuerzas del cielo; nosotros creemos en la fuerza de los estudiantes, creemos en la fuerza de los trabajadores, en la fuerza de la educación, porque ésa es la única manera de garantizar ascenso social, movilidad social ascendente en la República Argentina.

Muchas gracias, presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

El legislador Pavón tiene la palabra.

SR. PAVÓN.- Gracias, señora presidente.

Un poco para sumarme a mis antecesores que me precedieron en la palabra. Hay una cuestión que a veces nos preguntamos en este punto de la educación pública, es por qué todavía existen personas que están del otro lado, aceptando este ataque a la universidad; y, claramente, por lo que acaba de pasar hace unos minutos: Buscan siempre un culpable.

Nosotros nos envalentonamos; unos dicen: "Ellos fueron, nosotros no fuimos"; la gente, de afuera dice: "Los políticos -todos- quieren llevarse el cartelito "Yo fui, yo estoy, yo hice".

Entonces, todas estas peleas siempre vienen y dicen no... El que está afuera dice: "No, no"; si un grupo acompaña, el otro no acompaña; entonces, eso hace la divisoria.

Hoy, respecto de la universidad pública, el ciento por ciento de los ciudadanos argentinos debería acompañar. ¿Saben por qué no acompaña el ciento por ciento? Por estas cosas: Porque viene uno y culpa: "Sí, nosotros hacemos, ustedes no, ustedes no acompañan".

Realmente, me dolió cuando escuché..., hay personas que tienen que -voy a ser bien clarito- lavarse la boca antes de venir a hablar de la Unión Cívica Radical, porque la Unión Cívica Radical es la que acompañó la reforma estudiant-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

til con la Franja Morada; con el gobierno de Hipólito Irigoyen se volvió a que los estudiantes puedan participar de las elecciones.

Yo participé de la marcha, pero no subí a mis redes una foto "acá estoy, defendiendo" porque participamos, no hacemos un show mediático de algún reclamo. Lo que hacemos es realmente... (se oye risas desde una banca) Y se puede reír si quiere, la diputada. No hay problema.

También soy hijo de una ama de casa, soy hijo de un albañil, soy de la Unión Cívica Radical, soy de la ¡juventud radical!, ¡con mucho orgullo defendemos la educación!; pero también tenemos que hacer un *mea culpa* de por qué existen estas cuestiones.

Acá en Chaco tenemos un exrector imputado por corrupción; entonces, hay que controlar la universidad, hay que ver ¡que funcione!, como debe funcionar. Encima tenemos el orgullo de que la persona que denuncia ¡es de la Unión Cívica Radical!, que denunció a un exrector. Entonces, ¿¿podeamos defender la educación pública de verdad?! Cuando pasó esto, algunos que hoy se envalentonan con la educación pública, ¿dijeron algo?, ¿salieron a cuestionar a este rector que compró un avión, que mantiene un club?: ¡No! El dinero es de los argentinos, es para los jóvenes y es para la educación, no para estas cuestiones.

Nosotros somos de la Unión Cívica Radical, y en 1918, cuando se da la reforma existían solamente tres universidades; en 1919 se creó la Universidad del Litoral; en 1921, la de Tucumán, ¿quién era gobierno en esa época?

Entonces, hay que hablar y hay que acompañar a la educación; pero en un marco general, no solamente hacerlo partidario. La universidad tiene que seguir siendo pública, gratuita -y lo es-; ¿hay que actualizar los montos que reciben?: Sí; pero hay que, también, controlar que sean para los estudiantes esos beneficios. Muchas gracias. (Aplausos).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

El diputado Gyoker tiene la palabra.

SR. GYOKER.- Muchas gracias, presidente.

-Ante el murmullo en la sala, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Silencio, por favor.

SR. GYOKER.- Están un poco revoltosos porque, ¿sabe qué?: ¡Se sienten sucios!; por eso están revoltosos los legisladores de la otra bancada.

¿Sabe por qué, presidente?: Yo soy liberal, defendiendo la libertad a ultranza y también defendiendo la educación pública, entiendo que no hay mayor herramienta igualadora, que genere oportunidades, que la educación. Nosotros defendemos que los estudiantes... Una de las historias que más me conmueve es la de mi padre, desde los seis años trabajaba y gracias a la educación pública se pudo recibir de médico; pero también queremos que haya controles.

Y a los que ahora están compungidos por la cuestión presupuestaria de la educación pública, yo no los vi decir absolutamente nada -y busqué las declaraciones, para ver si las encontraba- vinculado con el congelamiento del presupuesto universitario, por parte del exministro de Economía, Massa; ¡a ninguno!, ¿eh?, ¡no escuché a ninguno decir nada de eso durante 2022 y 2023!

También, vinculado con eso, no escuché a ninguno decir absolutamente nada sobre cómo le robaban a los estudiantes en la U.N.C.Aus., ¡con un rector condenado por corrupción, como es Omar Judis!, y el otro actualmente procesado ¡con más de una docena y media de funcionarios procesados por corrupción! (Aplausos) ¡A ninguno! ¡Nosotros defendemos la educación pública, tenemos que defender la transparencia y que no les roben la educación a los estudiantes!

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

Así también -y esto es algo que nosotros hemos pedido desde que iniciamos este periodo de sesiones- hemos pedido coherencia, presidente, ¿sabe por qué?: Porque estos días veíamos publicaciones de exfuncionarios del gobierno de Capitanich -también, presidente, me tomé el tiempo de buscar si encontraba una publicación, antes de octubre de 2023-, preocupados por la pobreza de la provincia del Chaco; dejaron el gobierno ¡con un 65 por ciento de pobres en la provincia del Chaco, siendo la más pobre del país, con un 40 por ciento por encima porcentualmente de las demás provincias del N.E.A., y nunca dijeron absolutamente nada!

A nosotros, hoy nos toca gobernar, estamos preocupados por la pobreza, lo estábamos cuando éramos oposición; pero ellos parece que, ahora que dejaron el gobierno, por primera vez están preocupados. Mientras ellos les llenaban los bolsillos a los gerentes de la pobreza, a los que nos cortaban las calles todos los días, nosotros -hoy preguntaban "¿qué es la austeridad?"- le hemos cortado a todos los gerentes de la pobreza -que eran los dueños de las calles, los que no permitían que nosotros tengamos libre circulación-

Y de paso, quiero felicitar a la gran gestión del ministro de Seguridad, Hugo Matkovich, garantizando el derecho constitucional a la libre circulación en la provincia del Chaco.

Muchas gracias, presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

El diputado Peche tiene la palabra.

SR. PECHE.- Gracias, presidenta.

Voy a tratar de hablar de lejos porque si no, por ahí, dicen que hablo fuerte; entonces, voy a tratar de hablar un poco lejos (refiriéndose al micrófono en su banca).

La verdad que no es la primera vez que recibimos una ofensa hacia el radicalismo, siempre por parte de las mismas personas. Nos llamaron "arrastrados", nos llamaron

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

"chupamedias", sin conocer la historia porque -bien decía, acá, el diputado-, en 1918, quien estableció la reforma universitaria fue nuestro presidente.

Nadie que esté en su sano juicio puede estar en contra de un derecho que iguala, que crea oportunidades, que le da posibilidad al ser humano de desarrollarse en la sociedad.

Y todos tenemos historia. Yo -por ejemplo-, señora presidenta, fui egresado también de la facultad de la U.N.N.E. y fui dos veces presidente del Centro de Estudiantes de Derecho, por Franja Morada; estuve también en el consejo, y peleábamos todos estos derechos. El tema es agredirnos o agraviarnos gratuitamente; decir que no defendemos la educación pública. Una cosa es defender la educación pública, pero hay algunos pícaros que usan la educación pública como estado paralelo, ¿sabe para qué, presidenta?: Para mantener los cursos, para adoctrinar y perpetuarse. Por ejemplo, la U.N.C.Aus. -que acá nombraron-, una universidad -como les gusta decir a ellos: "Nuestra universidad"- donde toda la cúpula está procesada porque, lamentablemente, se deliraron el presupuesto que era para los estudiantes. Esto es una definición.

Fíjese usted, lo que ya todos sabemos, compraron avionetas, etcétera; entonces, hay una confusión: Una cosa es defender la educación pública y otra cosa es ¿defender a estos delincuentes, porque son delincuentes! ¿Delincuentes, todas las autoridades anteriores y todas las autoridades actuales!, ¿delin-cuen-tes! ¿Y tengo que ir a la marcha en Sáenz Peña al lado de todos estos procesados?! Que utilizan la universidad para adoctrinar, señora presidenta, para ¿adoctrinar!

Y le está hablando alguien que era intendente cuando fue a pelear para la creación de esa universidad; no me lo contó nadie. Fui con el señor Capitanich, con el señor que era diputado nacional de Sáenz Peña, con Omar Judis. Una cosa es ir a pelear para el desarrollo de nuestros niños, para sus capacidades; para que los padres que no puedan pagar

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

en otras universidades lejos, tengan la posibilidad de que sus hijos puedan ir a cultivarse; para un desarrollo también de la sociedad. Ahora, no fuimos a pedir una universidad para que se afanen la plata de los estudiantes, eso no fuimos a hacer, ni para que adoctrinen. Eso no, señora presidenta.

Entonces, para que quede claro: La Unión Cívica Radical siempre va a defender la educación pública porque es un derecho que iguala y que da oportunidades, señora presidente. Ahora, que no pretendan que acompañemos a los que utilizan la educación pública como estado paralelo para llenarse los bolsillos, ¡estos delincuentes!

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Diputada Charole, tiene la palabra.

SRA. CHAROLE.- Gracias, presidenta.

Primero y principal, acompañar las palabras de algunos diputados en defensa también de la universidad pública -de la educación pública-, egresamos de una educación pública.

Quería empezar reflexionando sobre el 19 de abril; del 19 al 25 de abril, es la Semana de los Pueblos Originarios; el lunes tuvimos un acto muy emotivo, acá, en la Legislatura -y le agradezco, señora presidenta, por el acompañamiento y por la iniciativa- recordando a tres exdiputados fallecidos, de la comunidad de nuestros pueblos originarios: Nieves Ramírez; nuestra querida, Claudia González y a Egidio García, un gran compañero y amigo.

-Ante un comentario que no se alcanza a registrar, dice la

SRA. CHAROLE.- No; a los fallecidos, señor diputado.

Estaría bueno que -como dijo el legislador Ocampo- podamos escucharnos uno al otro, porque es muy impor-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

tante escucharnos, más allá de las diferencias que podamos tener.

Esta semana es muy emotiva para nuestra comunidad; Chaco es una de las provincias... y siempre digo que estoy orgullosa de mi provincia, señora presidenta, hemos trabajado mucho en esta Legislatura en pos del bienestar de nuestra comunidad, sancionamos leyes importantes: Tenemos una ley única que crea el Instituto del Aborigen Chaqueño. Y en todo el país, es la única ley que representa a la comunidad; no hay en otras provincias, no tiene Corrientes, no tiene Formosa, no tiene Entre Ríos, sino que la provincia del Chaco tiene una gran impronta en la participación de nuestra comunidad-.

El lunes, contamos con la presencia de mujeres importantes de nuestra comunidad que hace poco asumieron un cargo. Siempre hablamos de la participación de la mujer y, en este caso, quiero felicitar a la profesora Vilma Coria, que hoy es la nueva subsecretaria Bilingüe Intercultural dentro del Ministerio de Educación; vocal, también, la hermana Zacarías; eso es lo que queremos: La participación de nuestras mujeres de pueblos originarios.

También tenemos la participación en nuestra zona del Norte; hoy hablamos con el legislador Bergia sobre que tenemos el municipio de El Espinillo y que el intendente es de nuestros pueblos originarios. El año pasado, hemos sancionado la creación del municipio de Colonia Aborigen -que hoy cuenta con su municipio-. La verdad que esto es un paso muy importante para la comunidad, porque años atrás nos discriminaban y creo que eso marca una historia para nuestra comunidad.

Siempre hablamos de otras consecuencias o tal vez, el caso de otras provincias o de otros países en materia de Historia, contar historias de otros países; sin embargo, nosotros, tuvimos la Masacre de Napalpí que, lamentablemente, creo que en el sistema educativo... Siempre hablábamos con Gladys Cristaldo, con Zulma, con Mariela, el año pasado, de que se implementen esas políticas públicas en el sistema edu-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

cativo porque, muchas veces, el desconocimiento de nuestros alumnos es una consecuencia de la ausencia del estado educativo. Es muy importante que nuestros jóvenes puedan saber la historia de nuestra comunidad y que nuestra comunidad está presente.

En esta Legislatura, hemos aprobado muchos proyectos de ley: La Capacitación en Derechos Indígenas dentro de los poderes, la Ley de los Artesanos -que fue aprobada-, la Educación Bilingüe Intercultural en nuestra provincia; hace poco, el Estatuto Docente también se ha aprobado y creo que es un paso muy importante. Tal vez nos falta mucho, pero acá estamos, orgullosamente represento a mi comunidad, pero también siempre digo que represento al pueblo del Chaco.

¿Por qué? Porque no hay discriminación, señora presidenta, en las necesidades que padecemos en toda la provincia. Hablamos siempre de El Impenetrable; sin embargo, hay hermanos criollos que necesitan también la tenencia del título de su tierra, hace más de 80 años que están viviendo y, muchas veces, la discriminación que hacen, porque habla uno desde su banca o habla desde Resistencia, desde Sáenz Peña, desde Castelli, sin embargo, no vive en el lugar y ahí todo se conjuga, señora presidenta; son familias, hermanos criollos y hermanos indígenas y eso también creo que es muy importante, porque aprendemos a no discriminar, a que todos somos iguales.

Gracias, por darme la palabra.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legisladora.

Diputado Salom: Tiene la palabra.

SR. SALOM.- Gracias, señora presidenta.

La reforma universitaria gestada en la docta tiene la connotación de una gran transformación en América y el Caribe y tiene, justamente, origen en un gobierno de Hipólito Irigoyen; la Unión Cívica Radical gobernaba por esos tiempos, por eso quería recordar, claramente, de nuestro compromiso.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

La Unión Cívica Radical acompañó, también, con la ley de Balbín logrando la ley de autonomía de la misma y hay que recordar también que el general Perón sacó el arancelamiento, para ser justos. Duele, pero tengo que decirles que lo de ayer fue como una reacción refleja, un espasmo necesario, provocado; que reaccionó un pueblo acompañado por estudiantes, docentes, no docentes, pero algunos pícaros se prendieron de este sentimiento genuino y aparecieron con una cara de piedra, como un tren fantasma, como si no fueron responsables de los últimos años de gobierno y de gestión.

Quiero ser claro, voy a ser corto y breve, pero creo que, sin ninguna duda, los eslabones de la cadena se rompen cuando falta la educación. Hace no mucho tiempo, recordaba y decía que en la entrada de una universidad de Sudáfrica en su pórtico figura -y tuve la suerte de conocer- un escrito que dice: "Para destruir una Nación, no hacen falta misiles transoceánicos ni bombas atómicas, hace falta solamente horadar la educación y olvidar la historia -y olvidar la historia-, porque si esto es así, si la mala educación y la amnesia de la historia y las raíces forman, va a haber que responder, cuando se nos muere un enfermo, porque formamos malos doctores; cuando se nos cae un edificio, porque formamos malos ingenieros; cuando cae la justicia, es porque formamos malos jueces", y cuando cae una Nación, colapsa la Nación es porque no hemos educado a nuestros gobernantes y a nuestros representantes -y esto lo agrego yo, porque creo que hay que decir la verdad-.

Se *patinaron* miles y miles de millones de pesos en los últimos años, direccionados en algo que, muchas veces, no tenía nada que ver con la verdadera educación que necesitaban y necesitan nuestros jóvenes y, ahora, nosotros, lo que pretendemos es que haya siempre, y como tendría que ser siempre, una educación que sea libre, que sea gratuita, que sea de calidad, pero que también sea transparente y el manejo de los fondos que vienen de un solo fondo, que es de la Caja de todos los argentinos, tiene que ser controlado y auditado para que así el mismo objetivo que tuvo la Reforma Universita-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

ria del '18, se siga cumpliendo hoy con más fuerza, con más firmeza y con más realidad.

Muchas gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legislador.

Diputado Ayala, tiene la palabra.

SR. AYALA.- Señora presidenta: En primer término para hacer una propuesta de cierre del debate, que pasemos a votar mi propuesta y que se cierre la lista de oradores.

Presidenta: Creo que todos estamos de acuerdo en la defensa de la universidad pública, casi todos hemos egresado de la misma siendo hijo de trabajadores, creo que tenemos que dejar de agraviarnos y pensar en resolver los problemas de la gente; un sector está aquí, presente, y quiere que le resolvamos el problema.

Presidenta: Quiero que se vote la propuesta y se pase a atender el tema de nuestros trabajadores, porque si nosotros somos los más productivos a nivel nacional, como Poder Legislativo, no es una casualidad ni solamente es trabajo de los legisladores, sino también del cuerpo de trabajadores legislativos, que siempre nos ha acompañado en todos estos temas, porque han sido ellos los que elaboraron las propuestas, en todo momento. (Aplausos provenientes de la barra).

Así que, presidenta, para terminar, que se vote y se cierre la lista de oradores.

Quiero, también, decir que el Norte Grande fue algo interesantísimo. Por primera vez, casi por unanimidad, en todos los proyectos de los legisladores -más de 120- hemos aprobado la propuesta de hacernos visibilizar en el país, en nuestra República, ya que somos los más postergados, tenemos que defender nuestros recursos naturales, tenemos que defender nuestras economías regionales, tenemos que defender a nuestros trabajadores; y todo eso lo hicimos en conjunto.

Así que, también, podemos pelear acá por las cosas que nos unen; y bueno, en aquellas que nos desunen, tene-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

mos que buscar el consenso, pero tener un camino de cada lado. Delincuentes hay en todos lugares, en todos los partidos y no vamos a estar agraviándonos entre nosotros.

Creo que tenemos que decir lo que vamos a hacer. Alguien nos enseñó a nosotros que mejor que decir, es hacer y mejor que prometer, es realizar.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración la propuesta del diputado Ayala.

Quiero informar que en la lista de oradores están los legisladores Bergia, Wannesson, Bisonni, Flores y Marcelo Castelán.

Si están de acuerdo, cerramos la lista de oradores.

-Asentimiento general.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tiene la palabra el señor diputado Bergia.

SR. BERGIA.- ¿El diputado Marcelo Castelán, dijo?

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Sí.

SR. BERGIA.- No está.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Romero Castelán.

SR. BERGIA.- ¡Ah! Romero, sí.

Gracias, señora presidenta.

Muy breve. Era para hacer una moción de orden, como solicitó el legislador Ayala.

Creo que cuando se trate en la Legislatura algo en referencia, si nos tocara resolver a nosotros como Cuerpo, escuchando a todos los diputados, votaríamos -al proyecto de

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

resolución o de ley- a favor de la universidad pública, por lo que escuché; por lo que escuché.

No entrando en discusión, porque no me interesa en lo absoluto: Primero están las instituciones y, después, están los hombres. No, porque un hombre o una mujer o lo que fuera que maneje una institución lo haga mal, esa institución no sirve.

Estoy de acuerdo y siempre celebro lo de la U.N.C.Aus., porque hubo mucha gente que tuvo posibilidades de recibirse -de El Impenetrable- y los que hayan hecho mal las cosas tienen que ir a la Justicia y, la Justicia, decidirá; pero no por eso agraviarnos, no tiene sentido.

Por ahí, ayer, alguien lo dijo: Era emocionante ver a los abuelos, las abuelas, los hijos, los nietos... Y yo no fui por *cara de piedra*, fui porque me invitó mi hijo y, en definitiva, me parece que... Anoche hablando con él, le decía algo que deberíamos haber aprendido nosotros, antes, cuando éramos oficialismo y, hoy, los que son del oficialismo. Si me permite voy a leer dos párrafos muy cortitos que, seguramente, algunos lo conocerán.

-Ante el bullicio de la barra, dice el

SR. BERGIA.- Si se pueden callar, señora presidenta, en la pecera, porque, si no... Ya lo planteó el diputado Ocampo...

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, legislador.

Por favor, silencio.

SR. BERGIA.- "Vamos a salir de esto, como otros países salieron de sus crisis. Vamos a arrancar en la medida que no nos mandoneen más". Eso lo dijo un expresidente, Raúl Alfonsín.

Por eso, por ahí, desde el interbloqueo, la preocupación... Hoy, hubo 14 diputados radicales, nada más, debatiendo esto. Ojalá que no nos pase a nosotros en el futu-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

ro, si nos toca resolver una cuestión de esta magnitud en la Legislatura chaqueña.

Señora presidenta: La moción de orden es que se ponga a consideración la propuesta del legislador Ayala, en atención a la gente que está atrás que, en definitiva, han aplaudido, han hablado y yo sé cómo esto termina: Patear para más adelante.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Ya se cerró la lista de oradores, votando la moción del legislador Ayala.

Quedan para el cierre los diputados Wannesson, Bissoni, Flores y Castelán.

SRA. WANNESSON.- Gracias, señora presidenta.

Mire, muy cortito lo mío. Tomo de una diputada preopinante su preocupación por un plan perverso con respecto a la educación pública y a la universidad pública.

Los que no fuimos a la marcha, respetamos, valoramos la universidad pública y a la educación pública, pero esta preocupación por el plan perverso me preocupa también a mí, porque acá se habla de la educación pública, que no está en juego porque es una política pública histórica en la Argentina; de lo que no se habla es de los procesamientos de algunos de los directivos de las universidades públicas y ¿por qué no decirlo? La educación pública Emerenciano Sena, que tenía jardín de Infantes, Primaria, Secundaria y Tercaria.

Coincido con el diputado preopinante en que las instituciones son construcciones abstractas e ideales, pero están conformadas por hombres y los hombres no son perfectos; y cuando ocupan cargos en instituciones tan importantes que hacen a la educación de nuestras generaciones, hay que exigirles y caerles con todo el peso de la ley.

La desfinanciación de las universidades públicas proviene del 2022, en un 40 por ciento; en 2023, el

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

último trimestre, no se pagó, lo pagó el actual Gobierno. Entonces, no seamos hipócritas.

Los que no fuimos a la marcha valoramos la educación pública y a la universidad pública. Lo que queremos, señores, es: Rendición de cuentas, conductas éticas, fiscalización y que nuestras universidades públicas y nuestra educación pública estén a la altura de los ideales con que fueron creadas esas instituciones y para que cumplan el fin para el cual fueron creadas.

Por lo tanto, entonces, los que no fuimos la marcha creemos que esto no es una desfinanciación, sino un pedido de rendición de cuentas a las universidades. Eso es lo que pasa.

Están tergiversando, hablan del plan perverso y la preocupación es que están tergiversando el motivo de la marcha y estamos dejando de lado el objetivo principal que es la preocupación de fiscalizar nuestras instituciones públicas.

Gracias, presidente.

-Asume la Presidencia del Cuerpo, la vicepresidenta primera, diputada Andrea Anastacia Charole.

SRA. PRESIDENTE (Charole).- Tiene la palabra la señora diputada Bisonni.

SRA. BISONNI.- Buenas tardes, presidenta; buenas tardes a todos los que están.

-No se escucha a la legisladora, por lo que dice la

SRA. PRESIDENTE (Charole).- El micrófono.

SRA. BISONNI.- Buenas tardes, presidenta...

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

-Como sigue sin escucharse a la legisladora, dice la

SRA. PRESIDENTE (Charole).- No; no se escucha.

Aguarde un ratito. Micrófono para...

Ya arreglamos, diputada; ya vamos a arreglar. Vamos a arreglar, tranqui.

-Una vez solucionado el inconveniente de audio, dice la

SRA. BISONNI.- Buenas tardes, presidenta; buenas tardes a todos lo que están en el recinto, y del otro lado, escuchándonos.

Bueno, soy hija de la educación pública; mis padres, muy pobres, trabajadores, y estoy acá en representación de la educación pública.

Es ofensiva la comparación de que no fuimos a la marcha, porque estamos en contra de la educación pública; no es así. Estamos en contra de los vivillos, de los acuerdos espurios que hubo en las universidades; estamos en contra de los dirigentes sociales que tomaban como directivos.

Quiero una educación pública para mi hija, para todos los chicos que estaban presentes ahí; una educación pública de calidad, que nos saque de este pozo caótico, de la educación que veníamos llevando por 16 años. La educación pública se defiende, no con palabras, no con lenguas acrobáticas y discursos vacíos.

Se defiende la educación pública sentados acá, defendiendo un plan para los docentes, que están haciendo dedo en todas las rutas; con un plan de buenos salarios, dignos, para los docentes. Se defiende con escuelas sin electrificar, como teníamos en Villa Ángela, que se llovía todo el Bachillerato N° 9, que empezaron a hacerlo y todavía no lo pueden terminar. Se defiende así la universidad pública. O como dijo el diputado preopinante, defendiendo los jardines

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

cuyas paredes están electrificándose y con un directivo que está habitándolo.

De esta forma se defiende la universidad pública, sentándonos acá y haciendo leyes -no marchando-; haciendo, solamente. Como dijeron que no defendemos por no marchar, no; las leyes se defienden acá y las vamos a resguardar. Nada más. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Charole).- Tiene la palabra la diputada Flores.

SRA. FLORES.- Buenas tardes, señora presidenta, ¿cómo está?

La verdad es que cuando uno se ha formado en la docencia durante mucho tiempo y ha sido su especialización, tanto a nivel académico como profesional, escuchar hablar tanto de educación, por un lado, lo satisface. Pero también es necesario que en este recinto podamos poner algunos claros sobre oscuros.

Tengo 32 años como docente; empecé muy jovencita -quiero decirlo-, de los cuales, 28 tengo de docencia universitaria. O sea que algo sé del tema, porque -además, ya voy a hacer galas de mis galones- fui presidenta del centro de estudiantes cuando fui estudiante universitaria -o sea que vengo de la militancia universitaria- y lo que uno aprende cuando transita la educación universitaria son dos cosas. Primero, que la universidad tiene autarquía.

Justamente el legado radical -de la Unión Cívica Radical- nos ha dejado la Reforma del '18; la vanguardia de la Reforma del '18 para toda América Latina, inclusive para el mundo, ha sido aportar la idea de un cogobierno.

Tal vez algunos no saben, porque no es su metié, no han tenido vida universitaria, entonces no tienen por qué saberlo. Pero sí, cuando opino, creo que uno tiene que tener ese saber incorporado: Las universidades son autárquicas y tienen sus propios gobiernos.

Entonces, cuando se habla de que hay un factor externo, es contextual; pero orgánicamente y en su funciona-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

miento administrativo y político, es autárquica; tiene su propio gobierno; se da su propio gobierno.

Así que cuando hablamos de gastos mal habidos o de procedimientos poco claros es la propia universidad la que tiene que dar -con sus claustros- las respuestas. De hecho, formar cogobierno en la universidad significa que los consejos superiores están formados por docentes, no docentes, egresados, estudiantes; y todos, en su conjunto, los sectores elijen quién va a dirigir, al decano o, en el caso de las universidades -por ejemplo, puedo hablar de la Universidad Nacional del Nordeste-, al rector.

Si hay algo que caracteriza a la U.N.N.E. -la universidad a la cual le debo mucho de mi vida profesional y personal- es que ha sido -durante largo tiempo y con una trayectoria muy larga- una universidad gestionada por el radicalismo; tiene una larga tradición el radicalismo en la U.N.N.E.

Por ejemplo, hoy citaba que la Facultad de Derecho tiene décadas manejada por el radicalismo; el brazo político, dentro de la facultad, es Franja Morada -todos sabemos-. Ayer me alegró mucho que Franja Morada -tal vez algunos no sepan; los chicos de Franja Morada... digo, porque algunos han sido mis alumnos- haya marchado.

Dicho y aclarado esto, para que se entienda esto de las auditorías -que, además, quiero decir, son aprobadas por la Auditoría General de la Nación- tiene una particularidad.

Digo porque he participado también en eso; se tiene que aprobar; no vienen los presupuestos si no se aprueban previamente los presupuestos ejecutados; tiene una serie de requisitos que hace que no se pueda gastar ni de cualquier manera ni forma. Hay una larga tradición en eso.

La U.N.N.E. hace poco publicó sus auditorías aprobadas; o sea que sería injusto, también, decir de las cuestiones espurias dentro de la vida universitaria -siendo que soy de un partido político distinto al que siempre ha ma-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

nejado la U.N.N.E., o por lo menos en las últimas décadas-. Eso, por un lado.

Por el otro, también quiero aclarar, como docente universitaria, el tema del adoctrinamiento. He escuchado, he leído algunas cosas -otras, no; debo reconocer, porque uno también se tiene que resguardar psíquicamente frente a algunas cuestiones-, y si hay algo que caracteriza a la universidad de la Argentina es la creación de masa crítica.

Decir que las universidades argentinas se caracterizan por adoctrinar es, prácticamente, ensuciar y pisotear la larga tradición de la universidad pública argentina, que tiene un gran prestigio a nivel nacional e internacional, dentro de lo que llamamos la patria grande y del mundo.

Me ha tocado representar a mi universidad, a mi facultad, como docente, y les puedo decir que uno viene más argentino que nunca, porque se nota, se entiende y se vive lo que realmente es nuestra universidad pública.

Así que al decir que se adoctrina -libremente, suelto de cuerpo y sin tener el tras bambalinas de lo que significa adoctrinar-, corremos el riesgo, inclusive, de disolución de nuestra propia identidad como argentinos.

Sin que esto parezca una biografía personal -porque no es ésa la intención- sí, quiero decir que enseñé Metodología de las Ciencias Sociales, en Ciencias Económicas -lo cual no es fácil, porque, lógicamente, la Facultad de Ciencias Económicas tiene una tradición teórica y metodológica-.

Imagínense que dentro de la cátedra tratamos de tener otra orientación, con otros autores, fundada, argumentada; esto no es que uno lee un tuit y sale a enseñar; no es así; no es de ninguna manera así, porque en las facultades y en la universidad tenemos larga tradición de concursar nuestros cargos. Así que si hay algo que hay que rescatar de nuestras universidades argentinas es justamente esto -que también viene de la tradición del '18-: El concursar nuestras cátedras.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

Entonces, cuando hablamos de adoctrinamiento me gustaría que -ya que les gusta tanto la Real Academia Española, que en definitiva es un acuerdo-, por favor, se lea lo que quiere decir "adoctrinamiento".

Si hay algo... Les pregunto; le pregunto, señora presidenta, retóricamente, ¿cómo yo enseño Thomas Khun, Karl Popper, Edgar Morin, Aristóteles?; ¿cómo yo enseño esos autores sin decir qué pensaban, qué leían, qué escribieron? ¿sin que corra el riesgo de que un joven, invadido por algunas cuestiones que escucha de otros adultos, me denuncie un día, en mi tarea docente, de que estoy adoctrinando? ¡Imagínense ustedes!

Imagínense un profesor universitario -de las Humanísticas, como me toca a mí-, que tenga que dar esos temas -donde necesitamos, obligadamente, dar estos contenidos-, corriendo el riesgo de ser denunciados porque estamos adoctrinando.

La verdad es que se habla mucho, pero el ámbito universitario es muy particular. Sí, es cierto que hay que trabajar mucho sobre ese ámbito para que no se vuelva elitista, que era lo que propuso la Reforma del '18, y que profundizó Juan Domingo Perón cuando dijo, además: "Saco el ingreso irrestricto, saco los aranceles y pueden acceder a la universidad todos los argentinos que tengan voluntad de hacerlo"; y por eso es que se dice que aparecen los hijos de los obreros.

Por todo ese legado histórico de la universidad nacional argentina, creo que el honor es que nosotros, hoy, podamos ser sinceros con respecto a esto.

Y con respecto al marchar, quiero decir que es lo más legítimo que tiene la democracia, en cuanto a expresión libre, ahora que nos gusta hablar tanto de la libertad: La libertad responsable, porque la libertad tampoco quiere decir que yo hago lo que se me canta cuando se me canta, sino, justamente, lo que necesitamos... Por eso, se habla de democracia y libertad -la libertad dentro de un campo democrático-, la marcha es viable, es factible y, además, es le-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

gítima, porque es una de las maneras que tiene el pueblo y que tienen los sectores de expresarse en la sociedad.

Y para legitimar esto que digo, quiero ir a la historia -sé que, por ahí, a la *derecha* no le gusta mucho la historia, pero es la que nos pone en eje algunas cuestiones-. La Reforma del '18 se hizo con estudiantes tomando las facultades y haciendo marchas -o sea, cuando uno mira la historia, la historia sola se explica-. Entonces, es legítimo marchar.

La universidad tiene cogobierno -donde están todos los claustros y se hace el contralor- y quiero remarcar que la U.N.N.E. -universidad a la cual orgullosamente pertenezco- tiene larga tradición de gestión radical, así que creo que más honor y más reconocimiento, imposible.

Así que yo sí marché, señora presidenta; sí marché, orgullosamente, al lado de mis colegas, de mis estudiantes; también debo reconocer que marché al lado de los investigadores -que la están pasando muy mal- y hemos puesto en valor dos cuestiones: La movilización como expresión popular y la movilización como una expresión profundamente democrática.

Dicho esto, también quiero profundizar en las palabras que han dicho las dos colegas diputadas anteriormente, con respecto a "E.N.I.A."

"E.N.I.A." es un... Les cuento porque, quizás, no saben: Me tocó -cuando era directora de Políticas Socio-educativas de la provincia- participar, ir a Buenos Aires, al entonces Ministerio de Educación de la Nación -ahora ya no tenemos más ministerio, pero en ese momento había Ministerio de Educación de la Nación-, justamente a la convocatoria de este Programa de Prevención del Embarazo No Intencional en Adolescentes. Digo esto, porque eso fue, justamente, en 2017 -en 2017 no era un Gobierno peronista ni mucho menos; entonces era la Presidencia de Macri y junto con ese Ministerio, justamente, trabajamos por este programa-.

Quiero decir sobre este programa, que los que primero deberían estar protegiendo, reclamando y sosteniendo, son justamente los que hoy son oficialismo, porque nació en

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

el oficialismo nacional -y en ese momento, acá, ellos eran oposición-. Es más: Muchas veces me había encontrado, en Buenos Aires, con muchos funcionarios chaqueños que estaban siendo funcionarios en la Nación.

"E.N.I.A." es un programa... No voy a ahondar en todo lo que ya se dijo, pero quería contar esta historia para que entiendan que no es que uno está protegiendo ni está pidiendo porque tiene que ver con una gestión, sino que tiene que ver con los resultados.

Y como ya se dijo bastante, sí quiero decir lo siguiente sobre "E.N.I.A.", porque estuve trabajando con muchos de los agentes del programa. Es más: Muchos de los trabajadores del programa, a los perfiles los elegí yo, los convoqué yo, porque justamente estaba a cargo de eso, en ese momento; todavía hay gente que trabaja en "E.N.I.A.", que comenzó a trabajar conmigo; y lo digo, porque tenemos gente formada en esto desde hace más de cinco años.

Todos son profesionales -acá se habla de improvisación y que le damos título a cualquiera-; bueno, de estas 65 personas, todas son profesionales: Son docentes, auxiliares sanitarios, asistentes sociales, operadores sociales, psicólogos. Tenemos, dentro de esos 65 trabajadores y trabajadoras que hoy están sin trabajo -que están desbastados por todo el trabajo-... Porque, aparte, quiero decirle, señora presidente, que cuanto se hace con estos adolescentes que están en situaciones de mucha vulnerabilidad y muy vulnerados, son trabajos donde la gente que emprende esa tarea, se involucra mucho con las personas -porque se trabaja persona a persona; ahí no media una red social, ahí no media una foto, sino que se trabaja con la persona íntegramente-.

La verdad es que me entristece mucho, por la historia profesional y personal que tengo con el programa, porque se desconoce su historia. Es más, uno de los reclamos que nos hacía -porque yo era funcionaria del Ministerio de Educación- la entonces oposición, ahora oficialismo, era por qué solamente había Plan "E.N.I.A." en tres departamentos,

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

cuando nuestra provincia necesitaba que esté en todo el territorio.

Así que creo -acá se pidió mucha sinceridad- que tenemos que sincerar estas cuestiones, ponernos al frente de las verdaderas necesidades de nuestro pueblo. En este caso, estamos hablando de un sector que sufre mucho, que es el primero que abandona la escuela, que son los adolescentes; cuando las cosas se ponen feas, son los primeros expulsados del núcleo familiar; son los que primero se van a los campos profesionales y laborales y son los que sufren, justamente, la precarización laboral; forman familias tempranamente -entonces tenemos doble problema, porque después ya tenemos un infante-.

Es muy compleja la cuestión, pero sí me parece que necesitamos reconocer la historia del programa; ojalá que sea el hoy oficialismo, entonces oposición, el primero que se ponga al frente de rescatar ese programa, por lo que significó en nuestra provincia, por lo que significa para nuestra gente y, sobre todo, porque tenemos un amplio campo laboral-profesional comprometido para seguir haciendo la tarea.

Gracias, señora presidenta. (Aplausos en las bancas).

SRA. PRESIDENTE (Charole).- Tiene la palabra el diputado Castelán.

SR. ROMERO CASTELÁN.- *Pepermipisopo* (Risas). *Pepermipisopo*, señora presidenta -quizás hable en jeringonza, en algún momento-.

Estoy mirando el reloj y se hizo larga esta cuestión previa. Quisiera pedirle...

Tendríamos que debatir la naturaleza jurídica de esta cuestión previa, porque somos como una suerte de opinólogos de la realidad -una suerte de programa de Rial, no sé, mezcla con Capusotto, porque llegamos hasta el absurdo realmente- y termina siendo una tortura esta *larguearía*.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

La Corte Suprema, en la Acordada 4, del 2007, habla a los abogados y dice que en los recursos extraordinarios federales no tienen que cometer el error de hacer repeticiones innecesarias; es decir, esta cosa de -alguien habló de obstaculización-.

No dificultemos el proceso legislativo, señora presidente. Esto es como una sala de espera, un *amansalocos* (Risas). Realmente, es un suplicio estar escuchando estas cuestiones previas que no llevan a nada.

Nosotros no vamos a resolver el problema nacional o la decisión de Milei -reitero: No estamos en condiciones de resolver-. Podemos hablarlo en un café, pero no traer toda esta historia acá: Cuatro horas escuchando cuestiones previas. Entonces, me pregunto cuál es la naturaleza jurídica de las cuestiones previas.

Ahora, que se les haya acabado el curro a unos y a otros, a todos, no significa que estemos en contra de la educación pública.

No olvidemos el nepotismo, las contrataciones, las acusaciones y las condenas que tienen personajes siniestros que estuvieron y que están en la Universidad del Chaco Austral. El fiscal acusó a quien está, integra la Austral...

-Desde una banca se escucha: "Chaco Austral", por lo que dice el

SR. ROMERO CASTELÁN.-, Chaco Austral, sí -Austral, no-, como una organización criminal. Utilizaban fundaciones, se recorrieron todo el Código Penal, malversación de caudales, fraude a la administración pública, negociaciones incompatibles, asociaciones ilícitas. Una organización criminal.

Tenemos un exrector condenado, y un rector procesado. Entonces, ¿no quieren control?, ¿no queremos control?, ¿necesitamos control en la República!, y es pa-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

ra todas las universidades; todas, no todas, porque si no, me voy a poner hablar en jeringonza, en serio.

Creo que, en definitiva, señora presidente, tenemos que pasar a discutir lo que podemos hacer, realmente. Y planteo, creo que algún diputado lo dijo ya, el tema de la cuestión previa; rever esto de la cuestión previa, porque, realmente, no resolvemos, no resolvemos nada, somos opinólogos de la realidad, como que venimos... A mí, no me gusta que le paguen el sueldo por venir a hablar largamente, y a mí por escuchar. Realmente, tenemos que legislar.

Muchísimas gracias, señora presidente.

-Reasume la Presidencia del Cuerpo, su titular, la diputada Delgado y ocupa su banca la legisladora Charole.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias diputado.

5.- TEMARIO

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tiene la palabra el señor legislador Lazzarini.

SR. LAZZARINI.- Muchas gracias, señora presidente.

De acuerdo a la labor realizada el martes, informo que por falta de acuerdos no hemos podido consensuar el temario, pero lo hicimos con mucho esfuerzo hoy, al mediodía, prácticamente.

Finalizamos acordando como primer punto, el punto 2° del Orden del Día, proyecto de ley 615/24.

Punto 2°, el punto 4° del Orden del Día, proyecto de ley 723, deroga el artículo 1°, y se modifica el artículo 2° de la ley 3920.

Punto 3°, el punto 5° del Orden del Día, proyecto de ley 459/24, y su agregado, 463/24.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

Punto 4°, proyecto de ley 526/24, modifica el artículo 17 de la ley 3792-H.

Punto 5°, el punto 92 del Orden del Día, proyecto de ley 547/24, ratifica el decreto 2874/23, del Poder Ejecutivo provincial.

Punto 6°, el punto 5° de Asuntos Entrados, expediente 163/23, y su agregado, proyecto 2386/23.

Punto 7°, el expediente 73/23, y su agregado, proyecto 2435/23.

Punto 8°, el proyecto de ley proyecto 738/24, establece que en toda la papelería oficial de la provincia del Chaco, durante junio de 2024, debajo de la leyenda establecida por la ley 3988-A, deberá adicionarse la frase "2024: Año del Centenario de la Masacre de Napalpí".

Punto 9°, el punto 90 del Orden del Día, proyecto de ley 524/24 y su agregado, 544/24, modifican los artículos 1°, 9° Y 20 de la ley 3898-F.

Punto 10, el punto 3° del Orden del Día, de preferencia, el proyecto de ley 849/24, que declara la Emergencia Sanitaria Provincial en materia de suministro de insumos y medicamentos para la asistencia en instituciones públicas de Salud.

Por lo cual, pido se someta a consideración la aprobación del temario.

Muchas gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- A consideración la aprobación del temario.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

Tiene la palabra el señor diputado Ayala.

SR. AYALA.- La propuesta que habíamos hecho, la moción de orden.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Someto a consideración la propuesta del diputado Lazzarini.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobada la propuesta del diputado Lazzarini, diputado Ayala.

5.1. Tratamiento preferencial para el proyecto por el que se declara el estado de emergencia por sequía para todo el departamento Güemes, por el término de 365 días. (Cámara constituida en comisión).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Corresponde el tratamiento del punto 1°: Proyecto de ley 615/24 y sus agregados, proyecto 721/24 y decreto 1022/24. (Ver texto en páginas siguientes).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tiene la palabra el señor legislador Ivanoff.

SR. BACILEFF IVANOFF.- Gracias, presidenta.

Brevemente, por lo extendido del temario acordado.

En principio, hemos presentado una iniciativa que quería poner en visibilidad la situación que vivieron los productores del departamento General Güemes, no solamente por la falta de lluvias, sino también por una ola de calor que ha tenido la provincia del Chaco, que al decir de los mismos productores, hablaban de como una especie de soplete que el clima le ocasionaba a los sembradíos de los productores que, por supuesto, trajo consecuencias desastrosas, no solamente en el departamento, sino también se dio en otras regiones de la provincia; por eso, este proyecto luego se extendió, en donde intervino el Ministerio de la Producción.

Existe un decreto del Poder Ejecutivo provincial, que está incorporado al expediente. Existen, también otras iniciativas, de otros legisladores, que hablan de otros departamentos.

Vinimos, de alguna manera, cabalgando, pidiendo la resolución de este Cuerpo, de este Poder, y luego de tanta discusión, tantos enfrentamientos, la verdad es que llegamos a un punto que me llena de satisfacción, porque entiendo que estamos todos de acuerdo, y en donde cada uno de los bloques políticos, más tarde, más temprano viene, de alguna manera, a cumplir el compromiso que venimos teniendo, no con los que presentamos esta iniciativa si no con los productores, que son quienes, hoy, necesitan de esta herramienta, ya que son los productores, un sostén muy importante para la provincia del Chaco.

Se discutió, en el medio, sobre la necesidad o no de esta sanción legislativa; en el medio, nosotros planteamos que era necesario, por supuesto, el decreto

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

que dictó el Gobierno provincial, pero que debía complementarse con la sanción correlativa, complementaria de la ley que declara la emergencia.

Entre otras cosas, porque es algo que la misma ley nacional que regula la emergencia, demanda a cada provincia. En el artículo 33, donde invita a las provincias que quieran acogerse a lo que es la emergencia, a dictar su instrumento legal; a su vez, la Constitución provincial marca, muy claramente, en su articulado, que es competencia del Poder Legislativo lo que es el pronunciamiento de las emergencias agropecuarias.

A su vez, también planteábamos, y les comentábamos a los otros bloques que, con esta normativa, nosotros, habilitamos una serie de facultades o prerrogativas al Poder Ejecutivo provincial; entre otras, por ejemplo, a compensar partidas, a redistribuir partidas, que ya fueron presupuestadas y sancionadas en ese presupuesto, por ley.

Entonces, si vamos a modificar esa norma lo tenemos que hacer, entendemos, por una ley de igual jerarquía, y no por una norma de inferior jerarquía, por lo cual esto refuerza si se quiere también, la necesidad del dictado de una norma, en ese sentido.

Entonces, para ser breve, agradezco el trabajo de los señores legisladores, de los bloques, como también del personal de esta Legislatura, en lo que fue el acelerar este trabajo. Pido que se autorice al secretario a incorporar las modificaciones que hemos planteado los distintos diputados, en cuanto a las zonas y territorios, no solamente en el proyecto primigenio, que hablaba del departamento General Güemes, sino también las de los otros proyectos de ley, que hablaban, por ejemplo, del departamento San Martín; como también, los que se prevé en el decreto del Poder Ejecutivo provincial, que ya está en vigencia.

A su vez, también aceptamos la modificación que proponen los otros bloques, que viene de la mano del decreto del Poder Ejecutivo provincial, en el sentido que nosotros planteamos una emergencia de un año, mientras que el

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

Ejecutivo planteaba que se dicte por 180 días, prorrogable por otro plazo igual, lo que de alguna manera habla de lo mismo que planteamos nosotros.

Así que, sin más, luego de que los colegas de las otras bancadas se pronuncien, voy a pedir el acompañamiento, y la aprobación del proyecto, señora presidenta. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra el señor legislador Ocampo.

SR. OCAMPO.- Presidenta: Simplemente, el acompañamiento a lo que ha manifestado el diputado Ivanoff, y también, por supuesto, en consideración a este proyecto, que proviene inicialmente del oficialismo porque, por supuesto, que este instrumento superior -que es una ley- al decreto ya establecido por el Gobierno de la provincia, tiene que ver con la sequía.

Según nuestro entender -lo estuvimos conversando en particular con los diputados González y Ayala, entre otros diputados y diputadas de nuestra bancada-, creemos que es necesario que se comprenda, en la redacción del instrumento final, a la incorporación del departamento San Fernando.

Quiero dejar en claro dos cuestiones: Primero, en particular, cuando empezamos a dialogar sobre esta cuestión, por supuesto, no lo pudimos hacer por distintas razones en el ámbito de la comisión, que es la que podría haber incorporado esta cuestión; la posibilidad la tenemos en este momento, antes de poder sancionar el instrumento.

Primero y principal, insisto, porque tal cual lo expresa el legislador Ivanoff, es fundamental que esta ley salga y, como bien lo dice el diputado Guillón, que no solamente podamos establecer el respaldo de los instrumentos que van a venir a resolver parte de los recursos que van a invertir por sequía para el departamento Güemes, sino también para el departamento San Martín y en el caso particular de incorporar al departamento San Fernando, digo que se entiendan dos

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

cuestiones. Primero, que las poblaciones -sobre todo, las del periurbano, como son los casos de Basail, Vilelas y Barranqueras- ya vienen desde hace tiempo por supuesto acarreado esta sequía que es hidrológica, agropecuaria, ganadera e incluso económica, y que necesita por supuesto, ser comprendida en este instrumento, porque es ahora que vamos a sancionar la sequía y no podemos presentar una ley complementaria a esta.

Así que en efecto y en síntesis...

-Tras un comentario, fuera de micrófono, de un legislador, dice el

SR. OCAMPO.- Sí, San Lorenzo también está incorporado pero entiendo que el diputado Guillón lo va a decir.

Así que, simplemente y para dejar en claro -considerábamos que era en el ámbito de la comisión. No lo pudimos hacer en comisión y lo estamos haciendo en el recinto-: Tenemos la necesidad de incorporar al departamento San Fernando. Por supuesto, aplaudimos y celebramos que el diputado Ivanoff y también el Ejecutivo comprendan la necesidad de tener instrumentos de esta calidad. No alcanza con un decreto. Entiendo que es una ley la que va a respaldar todos los instrumentos que se sancionen a partir de ahora, justamente para atender la situación de la sequía en la provincia del Chaco.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor legislador Guillón.

SR. GUILLÓN.- Señora presidenta: Créame que siento como un momento grato que esta Cámara esté iniciando el tratamiento y el debate de los proyectos legislativos, porque significa que estamos poniendo el oído y el corazón a un sector importante de nuestra provincia del Chaco.

Seguramente, a más de uno de nosotros tantos productores, tantos intendentes, tantos referentes agrarios y

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

también tantas instituciones que trabajan con la ruralidad, nos han hecho llegar esta preocupación.

Conste que aquí, esta Cámara, se está haciendo eco absolutamente de esta situación de acompañamiento que, en primer lugar, debemos decir que no significa ningún tipo de erogación presupuestaria; más bien, es una herramienta jurídica para intentar acompañar algún tipo de reclamo administrativo y/o judicial que agobian muchas veces a nuestros productores rurales.

Sabemos del rol y la importancia que tienen nuestros productores, nuestros parajes y nuestras colonias -como siempre decimos-. La verdad es por todos conocida, más allá de los informes técnicos que seguramente se han trabajado, pero somos testigos y hemos recibido el testimonio de cuantas familias campesinas nos encuentran por doquier.

Entonces, sabemos que la corriente de La Niña ha hecho estrago en nuestro Chaco, tiempo atrás. La sequía fue contundente. El calor fue infernal. Las lluvias han desaparecido. El viento norte nos castigó hasta el cansancio. Por eso, creo que no está en la mente de ningún diputado no acompañar estos proyectos, justamente porque son verdades absolutas que las extraemos de la propia realidad cotidiana, con el hecho de visitar nuestras localidades, nuestros departamentos.

Por lo tanto, también quiero agradecer esta posibilidad de incorporar el proyecto del cual soy autor. También, tengo entendido que el interbloque aprueba incorporar y acompañar la propuesta del diputado Ivanoff y también otro departamento, como es el caso del departamento San Martín y del departamento Sargento Cabral. Sabemos que en el Chaco se han registrado algunas lluvias escasas, escasísimas, dispares, pero han afectado severamente la posibilidad y la producción agropecuaria.

Los pequeños y medianos productores han sido los que han padecido directamente las secuelas. También es cierto que los grandes han tenido que ver cómo sobrellevaban

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

situaciones difíciles, pero, sobre todo, los pequeños y los medianos.

Muchas veces, en nuestras localidades recibíamos reclamos de los productores, de las familias campesinas porque no tenían agua ni para consumo humano.

En mi zona, el río Bermejo, el año pasado y el antepasado, prácticamente se ha secado virtual y totalmente. Bastaba un paso humano para pasar al otro lado, a Formosa, con la consecuente implicancia que esto significaba, la aparición de sustancias químicas -que no recuerdo cómo se llaman, ahora- y que contaminaban el escaso lecho del Río Bermejo, lo cual también, gracias a los trabajos de técnicos, químicos y personal de la empresa S.A.M.E.E.P. se ha logrado potabilizar. Este es nuestro río Bermejo que acompaña a tantas localidades y también por supuesto que nutre muchas veces de agua, cuando hay desborde -como sí hay ahora, hay que decirlo, como sí hay ahora-, nutriendo de agua al Río Guaycurú y, a veces también, a nuestro río de Oro.

Lluvias que se van haciendo sentir estos últimos días. La Eduvigis y Selva de Río de Oro -por dar nomás nombres de localidades, como ejemplos-, han recibido milimetrages extensos y grandes -más de 200 milímetros- y además vientos huracanados con todo lo que eso implicó.

La verdad es que quiero agradecer a las comisiones que han trabajado y que han tratado con mucha responsabilidad este tema -esta temática-, y la excelente predisposición y la apertura de todos los señores diputados provinciales, justamente para poder habilitar el tratamiento y el despacho que permite que hoy también esta Cámara pueda estar tratando justamente este tema.

Así es que nosotros agradecemos profundamente esta disponibilidad y esta actitud de escucha para con nuestros productores que están esperando esta sesión, para que también desde acá podamos decirles: "Sí. Les acompañamos".

Sobre todo, quiero dejar esto perfectamente aclarado, que no implica ningún tipo de erogación presupuestaria. Más bien es una herramienta legal que permitirá con la

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

extensión del certificado de Emergencia Agropecuaria poder iniciar o paliar algún tipo de reclamo administrativo y/o judicial que, por ahí, seguramente tenga algún productor que está padeciendo.

Así que quiero agradecer la gentileza, señora presidenta y, por supuesto, pedir la aprobación y la incorporación de estos proyectos de los que hice referencia. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, señor diputado.

Legislador Lazzarini, tiene la palabra.

SR. LAZZARINI.- Muchas gracias, señora presidente.

Si bien hemos consensuado y trabajado los diferentes bloques con respecto a esta iniciativa -del diputado de mi pueblo, de Bacileff Ivanoff, y también teníamos conocimiento de la iniciativa del legislador Guillón-, quiero resaltar que el 26 de marzo, por instrucciones precisas del gobernador de la provincia, el ministro, ingeniero Hernán Halavacs -ministro de la Producción-, ha convocado a la Comisión Provincial de Emergencia Agropecuaria y, después de una larga jornada de trabajo, de la que hemos participado diputados de nuestro bloque -en lo personal, también tuve la oportunidad de estar en esa convocatoria-, con una mesa técnica, una reunión técnica de emergencia agropecuaria, finalizaron con la decisión de concretar el decreto 575/24, por el que se declaraba la Emergencia Agropecuaria por Sequía ante el castigo que nos ha dado el clima en nuestra zona del departamento General Güemes, también del departamento Maipú, y ya contemplaban y avizoraban la posibilidad de que se tenía que extender a otros departamentos de nuestra provincia.

En este sentido, quiero aprovechar la ocasión para plantear el ingreso del expediente 1022/24, justamente, para que el decreto provincial del Poder Ejecutivo -en este caso, el del ministro de la Producción- tenga estado

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

parlamentario y que sea agregado a las iniciativas y proyecto de ley de los diputados que me antecedieron en la palabra.

Además, quiero resaltar que hemos consensuado, porque hemos planteado algunas modificaciones; la versión original del proyecto de ley de mi compueblano -de Darío- contemplaba 365 días; es decir, un año, y nosotros -en concordancia con el decreto del Ministerio- hemos planteado que sea de 180 días, pero sí, prorrogables por el mismo término, según las evaluaciones técnicas; es decir, una posible nueva reunión y convocatoria por parte de la Comisión Provincial de Emergencia Agropecuaria.

Así que quiero pedir eso, que se agregue por Secretaría y que se conforme la Cámara en comisión para firmar el despacho.

Muchísimas gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputada Reiser, tiene la palabra.

SRA. CANTEROS REISER.- Gracias, señora presidenta.

La verdad es que nosotros habíamos hecho un compromiso como bloque de tratar este tema, en esta sesión; y como hay una ley que determina cuál es el procedimiento para la declaración de emergencia y que se hace a través de un decreto -por sugerencia de la Comisión provincial de Emergencia-, es que voy a solicitar que se tenga en cuenta este procedimiento y que, si vamos a ampliar para algunos otros departamentos, tengamos cuidado con el despacho; porque esto, después, debe cumplir un proceso en Buenos Aires -porque se homologa- y luego, una vez homologado, recién la provincia puede emitir los certificados; así que bueno, más que nada para que se tenga en cuenta esta situación y que se ponga la Cámara en comisión para que nos pongamos de acuerdo con el despacho. Eso, nada más. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Legislador Ivanoff, tiene la palabra.

SR. BACILEFF IVANOFF.- Gracias, presidente.

Brevemente, para dar tranquilidad; en la reunión de Labor Parlamentaria, justamente, esto fue planteado por los distintos presidentes de los bloques; y el despacho que, previamente, hemos acordado contempla y tiene el formato de lo que es el decreto del Poder Ejecutivo provincial, donde se incorporan, solamente, los departamentos, que por ley, los señores legisladores plantearon en otras iniciativas; pero para tranquilidad de la señora legisladora, se tuvo presente como matriz y rectora lo que es el decreto del Poder Ejecutivo provincial.

En segundo lugar, uno no quiere ser el malo de la película y quiero que se entienda bien lo que uno va a decir: Así venga el departamento y la región que sea de la provincia del Chaco que viva esta situación, uno va a acompañar siempre; ahora, lo que yo no quiero es truncar este consenso, truncar este avance que tenemos con los distintos bloques, por un planteo que nos hemos enterado en el inicio de la sesión.

Entonces, tengo la plena predisposición para cualquier región y sé de las buenas intenciones y de la segura certidumbre del planteo de los señores legisladores para los nuevos departamentos que se quieren incorporar; en lo particular, mi compromiso y mi palabra tiene que ver con... Si hay consenso, bienvenido sea y esto va a salir de manera unánime, pero que ese planteo no trunque los consensos a los ya arribados.

En lo particular, mi compromiso es estar desde ya, hasta la sesión que sea para, en el futuro, si la situación lo amerita, incorporar también... Y ahí voy a disentir con el legislador: Dictando esta normativa no dejamos afuera a otras regiones que puedan sufrir estas conse-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

cuencias; no, si mañana viene el departamento San Fernando, viene la zona del sudoeste y plantea esta situación, se amplía la declaración de emergencia o se declara una para esos departamentos.

Esto ya ha sucedido en la historia de la Legislatura, donde lo hacíamos por la sequía para un departamento y terminábamos sacando la emergencia para toda la provincia; o sea, en lo particular, doy mi compromiso y mi palabra, si no hay consenso, de trabajar y estar a la par de quienes plantean y defienden los intereses de los productores del departamento San Fernando y del que fuere, pero lo que no quiero es que -a partir de esta defensa que tienen de los intereses y prejuicios que tienen estos productores- trunquemos el pequeño avance que ya hemos tenido en esta Legislatura.

Mi compromiso y mi palabra es que si corresponde voy a estar a la par, también, de esos departamentos, porque esta no es una cuestión mezquina, señora presidente; nació de un departamento -si se quiere-, no sé si el más pobre pero quizás el más empobrecido por la falta de infraestructura, pero lleno de valores y riquezas que hay que explotarlas y trabajarlas, pero después se replicó en el departamento Quitilipi, en el Libertad, en el departamento Comandante Fernández y todos los que venimos trabajando en estas semanas que lo venimos planteando, con preferencias, con pedidos, con *whatsapp*, con reuniones desde la Legislatura y también, desde el Ministerio.

Entonces, les digo a los señores legisladores que comprendo su planteo; no quiero ser el malo de la película, pero tampoco quiero que se trunque el avance que hemos podido lograr los distintos bloques políticos.

Mi compromiso y mi palabra es acompañarlos en su reclamo y si es necesario, en futuras sanciones, si no hay consenso -si hay consenso bienvenido sea- pero que ese planteo no trunque los consensos que logramos.

Mi compromiso es, la próxima sesión -que pida preferencia si no hay consenso- va a tener el acompañamiento del bloque Frente Integrador, el departamento San

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

Fernando -como cualquier otro y cualquier sector productivo, que esté viviendo la situación que trae aparejada la cuestión climática.

Gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Corresponde constituir la Cámara en comisión. Pasamos a cuarto intermedio.

-Así se hace.

-Es la hora 18 y 16.

-A las 18 y 25, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Muy bien; vamos a proceder a la votación en general, por voto electrónico. (Ver texto del despacho producido por el Cuerpo en comisión, en página siguiente).

"2024 - Año del 30º Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial".

"2 de Abril Día del Excombatiente de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -Ley 512-E

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Corresponde la votación, en general, por el voto electrónico.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre treinta y un legisladores presentes, 31 despachos aprobatorios.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Emergencia por sequía. Artículo 1°)."

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° a 8°.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 9° es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 3998-I. (Aplausos).

5.2. Tratamiento preferencial para el proyecto por el que se deroga el artículo 1° y se modifica el artículo 2° de la ley 3920.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Corresponde el tratamiento del punto 2°: Proyecto 723/24.

Tiene la palabra el señor diputado Slimel.

SR. SLIMEL.- Gracias, presidenta.

Bueno, este proyecto de ley 723/24 -que es de autoría de un legislador de nuestro frente, Santiago Pérez Pons-, tiene que ver con la sanción legislativa 3902-A, presidenta, por la que este Cuerpo -por unanimidad de los presentes- había otorgado un incremento porcentual para todos los trabajadores legislativos.

La verdad es que la redacción genera interpretaciones distintas, por lo cual nosotros habíamos entendido -y, principalmente, el legislador que fue el autor de la ley- que podíamos tratar de subsanar esa cuestión aplicando, claramente, ese porcentaje del 25 por ciento que, intencionalmente, fue lo que los diputados quisimos aprobar en su momento, lo que nos permitía, hoy, dar la posibilidad de generar este debate.

Ahora bien, presidenta, es cierto que hay una buena predisposición de todos los legisladores para avanzar en esto, pero también de su parte para tratar de solucionarlo; por lo menos, de cara a los próximos días y a las próximas semanas.

Por lo tanto, presidenta -como lo habíamos conversado con los distintos presidentes de bloques-, le quiero pedir un breve cuarto intermedio para poder acercarnos al estrado y acordar de qué manera vamos a llevar esto adelante, para evitar tener que llevarlo a votación hoy y ver si podemos solucionarlo en el transcurso de la próxima sesión. (Expresiones y gritos en contrario desde la barra).

Así que hago moción de orden.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Pasamos a cuarto intermedio.

-Así se hace.

-Es la hora 18 y 28.

-A las 18 y 35, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Con quorum, seguimos.

Legislador Lazzarini, tiene la palabra.

SR. LAZZARINI.- Muchas gracias, señora presidente.

Primero, quiero dejar bien en claro que hemos consensuado de esta manera y con los trabajadores -a quienes se lo hicimos saber-; me consta que el diputado Slimel ha hecho lo propio, y nosotros hemos hablado con los diferentes presidentes de bloques con respecto a este tema, que nos preocupa y del que, también, nos estamos ocupando.

Recién lo escuchaba detenidamente al legislador que me antecedió en la palabra, cuando hizo alusión a un problema de interpretación. Quiero dejar en claro que en nuestro bloque lejos estamos de no acompañar una lucha de los trabajadores del Poder Legislativo; muy por el contrario, nos van a encontrar siempre de su lado y valoramos el esfuerzo, el trabajo, el compromiso de muchos años, ya que nosotros los legisladores, muchas veces, somos personas de paso aquí, por la Legislatura.

En este sentido, el problema de interpretación no fue de nuestro Gobierno actual, sino más bien fue de la gestión anterior.

He levantado la mano -como lo hemos hecho varios de los legisladores de nuestro bloque, como también de la oposición-, porque hemos votado esta ley cuando entendíamos que era el 25 por ciento y, justamente, por un problema de interpretación... Más allá de lo que se diga, después, es cierto que lo que estamos tratando es un proyecto que viene a solucionar o, por lo menos, tener una iniciativa de que se le dé cumplimiento a esto.

Por eso nosotros hacemos el compromiso para que lo pasemos a la próxima sesión -que es el 8 de mayo- y busquemos la alternativa para que, desde el Poder Ejecutivo, podamos tener la posibilidad de solucionar este problema, que

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

podamos avanzar y darles respuesta a los trabajadores del Poder Legislativo.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Muchas gracias, diputado.

Legislador Slimel, tiene la palabra.

SR. SLIMEL.- Presidenta: Simplemente, para agregar que el compromiso con los trabajadores -que fue lo que charlamos hoy, con los que tratamos de hablar, sabemos que están en un proceso electoral; no sé si en estos días, mañana, si mal no recuerdo, es el acto electoral por la cuestión sindical; tratamos de hablar con todas las listas y habíamos aclarado esta situación de que habíamos tenido una conversación previa con usted...

Lo que quiero dejar en claro, presidenta, es que nuestro compromiso es que quede reservado en Secretaría como punto 1° del próximo temario, del 8 de mayo. Esa fue la cuestión que nosotros habíamos acordado con el cumplimiento de que ustedes puedan solucionar la situación que se presenta; en caso contrario, nosotros vamos a avanzar en el acompañamiento y la aprobación en la próxima sesión.

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tiene la palabra el señor legislador Pérez Pons.

SR. PÉREZ PONS.- Gracias, presidenta.

Solamente dos cuestiones: La primera es ratificar lo que dijo el diputado Slimel, con respecto a que en la próxima sesión se trate; pero, contestando un poco al legislador del oficialismo, si era únicamente nuestra interpretación, ahora no necesitan ley, podrían interpretarlo distinto y, directamente, avanzar.

Lo que hicimos nosotros es para acompañar solo técnicamente a un reclamo que no es nuestro, que sola-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

mente es de la política salarial que depende del Poder Ejecutivo -y que siempre interpreto de esa manera-, pero como había una cuestión en términos de lo que dicen los organismos que liquidan, se ayudó a que se modifique -que era la intención de los trabajadores-, pero si ustedes interpretan distinto, no es necesaria ninguna ley; si ya está vigente la otra.

Quiero dejarlo en claro, porque acá no hay una cuestión personal, hay solamente una cuestión de colaborar técnicamente para solucionar una cuestión legislativa. Acompaño, obviamente, lo que dijo nuestro presidente de bloque, pero no quiero dejar nada abierto con respecto a eso; acá no es un proyecto de mi autoría, es solamente ayudar en términos técnicos, para que después, cuando esto se liquide, pueda hacerlo.

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias.

Diputada Ojeda, tiene la palabra.

SRA. OJEDA.- Si, señora presidenta.

Es para adherir, desde nuestro bloque, también a este proyecto.

Así que, por supuesto, en defensa de los trabajadores legislativos, nuestro compromiso también es consensuar a través de los distintos bloques para mejorar la parte administrativa y que tengan la seguridad de que nuestro bloque va a dar acompañamiento a la ley.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Diputado Peche, tiene la palabra.

SR. PECHE.- Gracias, presidenta.

Creo que todos estamos con el mismo objetivo y vamos en el mismo camino: Tratar de solucionar el tema; pero

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

tengo una pequeña duda -que, quizás, me pueden aclarar-: Dijo el diputado preopinante que no es un proyecto de él, si mal no interpreté.

Y la segunda duda que tengo: ¿Esto se aprobó en octubre del año pasado, si mal no recuerdo?

-Fuera de micrófono, le responden:
"Sí".

SR. PECHE.- Entonces, digamos que esto que se aprobó en octubre del año pasado, tendría que haber sido abonado ya el año pasado; o sea, por el Gobierno que se fue.

-Varios legisladores le responden que sí.

SR. PECHE.- Estoy en lo correcto; eso nomás. Tenía esa duda.
Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legislador Ivanoff, tiene la palabra.

SR. BACILEFF IVANOFF.- Gracias, presidenta.

No pensaba hablar, pero como veo que hablan todos los bloques...

Los trabajadores de este Poder me conocen, saben cómo trabajamos. Creo que con la conducta y el obrar de uno, queda claro el compromiso que tenemos con los trabajadores de este Poder, pero no quiero referirme a ellos -porque ellos saben del compromiso que tenemos-, quiero referirme a mis pares: No sé si es culpa de Zdero, si es culpa de Capitanich, de ambos o de ninguno, pero esto no lo debe resolver la Justicia; esto lo debe resolver la política, lo debe resolver el Cuerpo legislativo. Gracias. (Aplausos y vítores en la barra).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Pérez Pons, tiene la palabra.

SR. PÉREZ PONS.- Gracias, presidenta.

Solo para explicar, porque hay tal vez algunas interpretaciones distintas.

Quien les habla, y seguramente todo mi bloque, considera que la política salarial es una determinación del Poder Ejecutivo; después se ratifican los decretos de aumentos salariales de todos los escalafones en esta Legislatura, porque es una competencia constitucional del Poder Legislativo, pero como administra el Presupuesto, lo lleva adelante el Poder Ejecutivo.

Primero: Obviamente que lo presenté yo, pero porque colaboré técnicamente con dudas que tenían los trabajadores.

Y segundo: El punto acá no es que no se liquidó, sino que en el primer artículo de la ley anterior se derogaba una parte de la pauta ya establecida; entonces, del 25 se liquidó la mitad, es lo que estamos intentando sanear técnicamente en este momento. Se pagó parcialmente porque así lo establecía la ley, y no lo digo yo: Lo dicen los organismos de control que liquidan los salarios.

Porque una ley, cuando sale de acá, va al Poder Ejecutivo, pasa por los organismos y se liquida, porque es potestad del Poder Legislativo establecer la política salarial. Y si ustedes leen la ley, en el primer artículo se deroga justo el inciso del 12 por ciento que estaba establecido para el Poder Legislativo, y después se establece la pauta del 25, pero no adicionalmente; por lo tanto, solamente se liquidó la diferencia -que es un 13 por ciento-. Entonces, eso fue lo que pasó.

De vuelta: Tengo -en lo personal, obviamente- el entendimiento, y me parece lo correcto, de que sea consultado con el Poder Ejecutivo, porque es quien administra la política salarial y me parece lo correcto; pero, lo digo

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

para que no haya dobles interpretaciones de lo que sucedió y de por qué colaboramos técnicamente con este proyecto. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Voy a poner en consideración la propuesta del diputado Slimel, que coincide con la propuesta del presidente de bloque de Juntos por el Cambio. Sírvanse manifestarse.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

Diputado Bergia.

SR. BERGIA.- Que conste mi voto negativo a la propuesta de Lazzarini y de Slimel. Muchas gracias. (Aplausos en la barra).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Así será, señor diputado.

Diputada Galeano, tiene la palabra.

SRA. GALEANO.- Gracias, señora presidente.

Quiero solicitar una..., no digo corrección sino una intervención para dar ingreso, en razón de que en el momento en que los hicimos, obvié realizarlo y tiene que ver con la Comisión de Derechos Humanos, porque se trata de designar a los miembros integrantes de la Comisión Provincial por la Memoria en representación del Poder Legislativo, conforme a lo establecido en el artículo 6° de la ley 1412-A.

Serían designados como miembros integrantes de la Comisión provincial por la Memoria, en representación del Poder Legislativo, en virtud de lo dispuesto por el artículo precedente, la diputada Silvia Mariela Quirós, por el Interbloque Frente Chaqueño y al diputado Vargas, Samuel, por el interbloque Juntos por el Cambio.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

Pido el ingreso, por favor -hacer esa salvedad, si es posible-, el ingreso y tratamiento de este proyecto 1006/24.

También, del proyecto 1025/24, porque tiene que ver también con esta semana, en la que se solicita iluminar el frente del edificio del Poder Legislativo, el 30 de abril, adhiriendo a la visibilización de la enfermedad De Fabry, destinado el color violeta para dicha iluminación.

El proyecto es 1025/24 y pido disculpas por realizar esta salvedad; y si es posible, poder hacerlo.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Entonces, a consideración el ingreso y el tratamiento de los proyectos solicitados; proyectos de resolución 1006/24 y 1025/24.

En consideración.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobados.

-No obstante lo resuelto, para su constancia en la versión taquigráfica, se consigna el enunciado de los proyectos mencionados, con su respectivo número de aprobación.

5.3. PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1006/24, POR EL QUE SE DESIGNA A LOS DIPUTADOS SLVIA MARIELA QUIRÓS Y SAMUEL VARGAS COMO MIEMBROS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PROVINCIAL POR LA MEMORIA EN REPRESENTACIÓN DEL PODER LEGISLATIVO, CONFORME CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 4° DE LA LEY 1412-A.

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 438

5.4. PROYECTO DE RESOLUCIÓN 1025/24, POR EL QUE SE SOLICITA SE ILUMINE EL FRENTE DEL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO DEL CHACO, EL DÍA 30 DE ABRIL, ADHIRIENDO A LA VISIBILIZACIÓN DE LA ENFERMEDAD DE FABRY. DESTINAR EL COLOR VIOLETA PARA DICHA

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

ILUMINACIÓN, YA QUE EL MISMO REPRESENTA A LA ENFERMEDAD MENCIONADA.

APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 439

5.5. Tratamiento preferencial para el proyecto por el que se crea nuevos organismos competentes y cargos en el ámbito de la Segunda Circunscripción Judicial, con asiento en Sáenz Peña.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Corresponde el tratamiento del punto 3º: Proyecto de ley 459/24 y su agregado 463/24. (Ver texto en páginas siguientes).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tiene la palabra la diputada Canteros Reiser.

SRA. CANTEROS REISER.- Gracias, señora presidenta.

Para tratar el punto 3° del temario alternativo que los presidentes de los diferentes bloques políticos acordaron en Labor Parlamentaria, tenemos el punto 5° del Orden del Día, que tenía preferencia.

Es el proyecto de ley 459/24 -que es de mi autoría y fue acompañado también por el diputado Gyoker, a quien le agradezco-, y su agregado, que es el proyecto 463/24, del Poder Ejecutivo, que fue también presentado ese mismo día y que amplía la propuesta de mi autoría. Trata sobre la creación de nuevos juzgados de Familia, de Niñez, Adolescencia y Familia en la provincia del Chaco: Uno, en la Primera Circunscripción Judicial y otro, en la Segunda.

Se crean, justamente nuevos juzgados de Niñez, Adolescencia y Familia; sería el número 3, en la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña y el número 7, en la ciudad de Resistencia.

Éste es un proyecto que fue tratado en la Comisión de Legislación, que recibió despacho unánime de todos los pares que integran esa comisión, así que le agradezco mucho la predisposición al presidente y a todos los que acompañaron esta propuesta.

Es un proyecto que, obviamente, tiene a dar celeridad a procesos judiciales donde justamente intervienen personas vulnerables como son los niños, niñas, adolescentes y personas incapaces.

Sabemos que el número de juzgados es insuficiente y por eso, este es un reclamo que se viene realizando hace mucho tiempo en la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña -entiendo que en Resistencia se da en el mismo sentido y, de hecho, cuando el 1° de marzo estuvo el gobernador Zdero, en la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, hizo anuncios en este sentido, que se iban a instalar las fisca-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

lías en Presidencia Roque Sáenz Peña, que se iban a crear nuevos juzgados para atender estas cuestiones tan sensibles para los chaqueños y que justamente tienen en cuenta el interés del niño, porque si bien es cierto que el principio de celeridad forma parte de la tutela judicial efectiva, en estos tipos de procesos es mucho más importante porque hay comprometidos intereses de -como digo- las personas más vulnerables, y es a quienes más tenemos que prestarle atención.

Así que este compromiso que se realizó, tanto en la primera como en la segunda circunscripción judicial, se plasmó en este proyecto de ley que estuvimos tratando en el día de ayer, que recibió opiniones por parte de la defensora general, también sugerencias, también recibió opiniones de algunas juezas -que forman parte del fuero de familia-. Consideraciones que tuvimos en cuenta y por eso trabajamos un despacho.

Agradezco también mucho a la secretaria de la comisión, a quienes nos acompañan en este proceso de tratar de que las leyes se sancionen y que sean lo más prolijas posibles. Así que, muchas gracias también a quienes nos ayudaron en este proyecto.

Es cierto que es un proyecto que también está consensuado con el Poder Judicial, con el Superior Tribunal de Justicia, con la defensora -como dije antes- y también con el ministro de Gobierno, que fue quien presentó este proyecto. No quiero extenderme más.

También quiero, en honor a la verdad, destacar que nos acompañaron los diputados de la oposición.

Pero teniendo en cuenta que hay algunas otras cuestiones que, por ahí, queríamos agregar en este proyecto, por una cuestión de factibilidad presupuestaria decidimos que salga -de alguna manera- como lo planteó el Poder Ejecutivo. Pero por supuesto que tenemos el compromiso.

Y hablaba -fuera de micrófono-, en el cuarto intermedio, con el presidente de la Comisión de Legislación de poder pensar en cerrar el círculo y poder tener en cuenta a defensorías, porque eso también nos reclama el Mi-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

nisterio Público de la Defensa; también tener en cuenta a asesorías. Así que eso va a quedar para más adelante, y también ponerlo en debate en las futuras reuniones de las comisiones.

Así que, sin más, pido a mis pares que podamos votar este proyecto, que es para la primera y la segunda circunscripción judicial, de la provincia del Chaco. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Diputada Quirós, tiene la palabra.

SRA. QUIRÓS.- Gracias, presidenta.

Para manifestar el acompañamiento de nuestro interbloque. Entendiendo que ayer en la comisión, participamos de la reunión, donde hemos debatido, hemos marcado también una posición al respecto.

Nos parecía que de los dos proyectos, el de la diputada Canteros Reiser y del diputado Gyoker era superador al proyecto del Ejecutivo, entendiendo que generaba no solo la creación de los juzgados, sino también -como dijo recién la diputada- que cerraba el círculo, creaba las asesorías y las defensorías. Entonces, en ese sentido, sí nos parecía un proyecto superador.

Nosotros queríamos acompañar ese proyecto; pero entendiendo que en función de los acuerdos y también de las necesidades de la localidad, definimos poder acompañar en esta instancia a este despacho -del que hablaba la diputada-.

Y por supuesto, solicitando -eso también lo mencionó el presidente de la comisión- la necesidad de poder generar el compromiso por parte del Ejecutivo, y por parte de los diputados y diputadas del oficialismo, de que puedan acercar y poder cerrar el proceso, entendiendo que es necesario poder contar con las asesorías y las defensorías.

Sin más, decir que van contar con el acompañamiento del interbloque.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

La diputada Pía Cavana, tiene la palabra.

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Muchas gracias, presidenta.

Adhiero a las palabras de la diputada Quirós. Y, sobre todo, pongo en valor esta iniciativa, de la diputada Canteros Reiser.

Creo que es fundamental la creación de los juzgados de Niñez, Adolescencia y Familia, sobre todo en la Circunscripción I -que está aquí, en la ciudad de Resistencia- y en Sáenz Peña, porque la verdad es que en Resistencia, hasta hoy, había seis juzgados de Niñez, Adolescencia y Familia; en donde todas las juezas y el juez de familia estaban completamente abarrotados de causas. Creo que esto va a generar una mayor celeridad en el Fuero de Familia y, en consecuencia, va a permitir también que la Justicia pueda dar una respuesta más expeditiva frente a temas tan sensibles, y muchas veces angustiantes, que se tratan en este fuero.

Coincido que es indispensable que la creación de los nuevos juzgados de Familia, vayan acompañados de las asesorías, de las defensorías.

También, hacer propicia esta oportunidad para que podamos debatir y evaluar, que pueda avanzar primero el proyecto de ley -también de autoría de la exdiputada Clara Pérez Otazú, del Frente Integrador-, de los Puntos de Encuentro Familiar; y un nuevo proyecto que este año también he presentado, vinculado con ese tema.

Esto también obedece a poder fortalecer el sistema de Justicia, en el ámbito de las familias, de las adolescencias, de las infancias, porque permite posibilidades de lograr mayores revinculaciones familiares, sin que signifique una erogación presupuestaria para el Estado provincial y para el mismo Superior Tribunal de Justicia.

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial".

"2 de Abril Día del Excombatiente de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -Ley 512-E

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

Así que, simplemente, destacar esta iniciativa y, también, manifestar que vamos a acompañar la propuesta. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre veintiocho señores legisladores, veintiocho votos afirmativos.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda aprobado en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Crea Juzgado de Niñez, Adolescencia y Familia, en la Primera Circunscripción Judicial. Artículo 1°)."

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

-Igualmente se enuncian, votan y aprueban, sin modificaciones, los artículos 2° al 7°.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 8° es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 3999-M. (Aplausos).

5.6. Despacho para el proyecto por el que se modifica el artículo 17 de la ley 3792-H, que crea los Programas de Ayuda Provincial -P.A.Pro.- y Municipal -P.A.M.-.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Corresponde el tratamiento del punto 4°: Despacho para el proyecto de ley 526/24. (Ver texto en páginas siguientes).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tiene la palabra el diputado Guillón.

SR. GUILLÓN.- Señora presidenta: Es para hacer referencia al punto 4°, de este orden del día, donde se pretende modificar un artículo de una ley sancionada en el mes de agosto de 2000 -por lo tanto, esta ley tiene veinticuatro años de vigencia-.

Vaya si será importante para nuestros municipios, que todavía sigue vigente, porque esta ley 1084-H crea un programa de ayuda provincial -P.A.Pro.- y también crea un programa de ayuda municipal -conocido como P.A.M.-. Esta ley la verdad que es una herramienta muy útil, muy necesaria, y en estos últimos tiempos, también; créanme que hasta segundos antes del uso de la palabra, recibí mensajes de algunos intendentes, preguntando si se trataría y aprobaría.

Estando vigente esta ley se establece un monto, donde cada intendente puede ir requiriendo la prestación de servicios laborales para sus vecinos -sus compueblanos-, justamente a partir de esta ley. El monto asignado era de hasta 70.000, y el día de la fecha se propone elevarlo a un máximo de hasta 150 mil por persona.

La ley tiene la importancia de que obliga a los municipios que pongan en vigencia este programa P.A.M. al compromiso de garantizar a los beneficiarios la cobertura de Salud y Riesgo por Accidente de Trabajo, que pueda ser por convenio con el Ministerio de Salud Pública o con aseguradoras o sistema de auto seguros; por lo tanto, si bien es cierto que el monto mensual, quizás, sea todavía insuficiente ante este contexto de inflación y de crisis contundente, pero le permite al trabajador estar, debidamente, cubierto, con una obra social y, además, con un seguro ante eventual accidente de trabajo.

Cuando vamos a los municipios normalmente encontramos, en su mayoría, no todos, personas barriendo, carpintero, limpiando los desagües, haciendo trabajos de pintura, estos son los programas P.A.M. y, también, por supuesto, traba-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

jo administrativo, trabajo social, trabajos técnicos y trabajos de informática, pero, normalmente, se recurre a esta figura para dar una respuesta rápida a la crisis laboral y, sobre todo, también, para erradicar la informalidad laboral, el trabajo en negro.

Por lo tanto, solicito, señora presidenta, el tratamiento y la aprobación; y debo agradecer, también -debo hacerlo porque soy agradecido- a los presidentes y a los señores diputados miembros de las comisiones de Hacienda y Presupuesto y la de Legislación General, ya que ambas comisiones han formulado y acompañado el despacho unánime para habilitar el tratamiento de este proyecto de ley.

Gracias, presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Charole).- Legislador Vargas, tiene la palabra.

SR. VARGAS.- Gracias, presidenta.

Comparto lo manifestado por el diputado Guillón. Esta ley viene a cubrir un vacío legal, teniendo en cuenta que, hoy, los municipios tienen a ese personal haciendo distintas tareas; entre ellas, por ejemplo, la recolección de residuos que, muchas veces, terminan en situaciones muy lamentables.

Creo que vamos a avanzar. Si bien es cierto que no cubre la canasta mínima, vamos a darle una cobertura; creo que esto se transforma, por primera vez, en un reconocimiento al trabajador municipal como un ser; un ser de carne y hueso que piensa, que actúa y que trabaja. Yo voy a avanzar con esto también.

SRA. PRESIDENTA (Charole).- Legislador Castelán.

SR. ROMERO CASTELÁN.- Simplemente, para preguntarle al diputado Guillón, porque...

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

-Reasume la Presidencia del Cuerpo, su titular, diputada Carmen Noemí Delgado.

SR. ROMERO CASTELÁN.- Manifestó ley 1084-H, ¿es correcto?

SR. GUILLÓN.- Con el Digesto es la ley 1084 -antes 4768-, que fue sufriendo continuas y numerosas modificaciones hasta la fecha, ténganse en cuenta que, en el año, se van actualizando los montos y es una ley que tiene 24 años de vigencia.

SR. ROMERO CASTELÁN.- Perdón, presidenta.

Figura 3792-H, esa es mi duda, nada más.

SR. GUILLÓN.- Fue la última que se aprobó.

SR. ROMERO CASTELÁN.- Hay que colocarlo, entonces. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Legislador Bergia, tiene la palabra.

SR. BERGIA.- Si, por Secretaría, me puede leer el párrafo. Si es taxativo "deberá" o "podrá abonar hasta tanto..."

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Por Secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- La modificatoria del artículo 17, dice: "Los municipios quedarán exceptuados de realizar aportes y contribuciones por las ayudas sociales que otorguen hasta el monto máximo de pesos ciento cincuenta mil, a personas desocupadas que no fueran beneficiarios de becas, jubilaciones, ayudas económicas, pensiones o retiros de cualquier jurisdicción pública o privada y por las que la hubieren concedido con anterioridad a esta ley. Los recursos para financiar...".

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

SR. BERGIA.- No, no; está bien; gracias. No, no es taxativo, porque hay municipios que no van a poder pagar y otros que sí. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

-Transcurridos unos minutos, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tiene la palabra el diputado Guillón.

SR. GUILLÓN.- Haga, por favor, la corrección técnica; si soy el autor, por supuesto que voto afirmativamente.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 32 legisladores presentes, 31 votos afirmativos, con la aclaración del legislador Guillón.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Corresponde su tratamiento en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Modifica la ley 1084-H, Programa de Ayuda Provincial P.A.Pro. y Municipal P.A.M. Artículo 1°)."

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 2° es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4000-H.
(Aplausos).

5.7. Despacho para el proyecto por el que se ratifica el decreto 2874/23, del Poder Ejecutivo.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Corresponde el tratamiento del punto 5°: Despacho para el proyecto 547/24. (Ver texto en página siguiente).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tiene la palabra el señor diputado Slimel.

SR. SLIMEL.- Gracias, señora presidenta.

Llegamos a un punto, para el que tenemos que ver si logramos encontrar los acuerdos necesarios.

Esto, presidenta, tiene que ver con un proyecto que es la ratificación del decreto 2874/23, y quiero hacer una breve introducción: La verdad es que a mí me ha tocado comenzar mi actividad gremial allá por 2011 y, desde, aproximadamente, fines de 2012, me tocó estar al frente de un sindicato.

La verdad es que tanto el sindicato del In.S.S.Se.P., como el de Lotería -pero, principalmente, el del In.S.S.Se.P.-, han sido un poco eje de todos los sindicatos sectoriales, en cuanto a una guía de lucha, de representación, de mucho trabajo sindical; más allá de las conclusiones que uno pueda sacar después, me parece que lo importante es el resultado y en el resultado, realmente, el gremio A.G.I.P.S. es un gremio que nos enseñado mucho -por supuesto, su secretaria general y toda la Comisión Directiva- y han llevado adelante durante mucho tiempo situaciones de negociaciones en favor de los trabajadores y es reconocido a nivel provincial; y en eso me parece que no hay una discusión.

Y hay una cuestión, incluso, presidenta, que hasta se torna legal -digamos- no acompañar o no aprobar este decreto. ¿Por qué?

Porque la verdad que cuando hay una negociación colectiva entre la patronal y una organización sindical y hay un acuerdo que, luego, se plasma a través -en este caso, del In.S.S.Se.P.- de una resolución, porque no tiene otro ámbito de elaboración, eso representa ley para las partes.

La verdad es que, presidenta, el sindicato junto con el Directorio del In.S.S.Se.P. ha sacado distintas resoluciones, en las cuales han dado incrementos salariales y han dado posibilidades de mejoras a sus trabajadores y han

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

acordado con la patronal y lo único que deberíamos hacer en el recinto legislativo es ratificar algo que corresponde y que es ley para las partes.

Entiendo que, por una disputa o por una particularidad de la presidenta actual del In.S.S.Se.P., no quieren avanzar -ustedes como oficialismo- en ratificar este proyecto de ley, pero la verdad es que fuera de eso tenemos otros bloques políticos; porque es importante decir esto: El Frente Chaqueño, el Frente Integrador y el C.E.R., en el conjunto, hacemos 17 votos, no necesitamos comprometerlos a ustedes a votar. El problema es que hasta ahora no estamos teniendo el acompañamiento de todos. Frente Integrador dijo que sí, Frente Chaqueño por supuesto, ni discutir.

Entonces, nos gustaría que podamos reflexionar presidenta, porque insisto, nuevamente tenemos que dejar de solamente hablar hacia la Prensa de que nos importan los trabajadores y que nosotros queremos acompañar, pero cuando tenemos que acompañar no lo hacemos.

La verdad es que, en parte, un poco me duele, porque recuerdo hace... no recuerdo bien, si fueron 2 o 3 años atrás, una diputada del C.E.R. presentó un proyecto, justamente, por el "Día de los trabajadores previsionales de la provincia del Chaco" y me pidió a mí que -junto con ella- hablemos y que podamos expresarnos acerca de una reivindicación de reconocimiento a todos los trabajadores del In.S.S.Se.P.

Hoy, la verdad es que necesitamos el acompañamiento de ella, porque es dar cumplimiento a lo legal; es dar cumplimiento a una negociación colectiva que hubo entre el sindicato y la patronal; que esto, seguramente, si van a la Justicia -una Justicia que debe ser independiente-, no tengo dudas de que van a ganar. Pero no entiendo por qué ponemos trabas, o por qué intentamos pasar esto para otra sesión, presidenta.

Quiero y, con sinceridad lo digo, me gustaría que lo evaluemos, que lo analicemos y, si es necesario, un cuarto intermedio; y si realmente, realmente -porque lo hablé

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

con la secretaria general del sindicato recién- hay una voluntad política de tratarlo la sesión que viene, nosotros, estamos dispuestos a ponerlo como punto número 2 -porque como 1 es el de los empleados legislativos- y estaríamos dispuestos a acompañar esa decisión, por pedido de la secretaria general.

Lo que le pido, presidenta, es que hagamos un breve cuarto intermedio y si acordamos esto, realmente, lo hagamos; pero, sinceramente, creo que, hoy, debería aprobarse, debería tratarse y deberíamos convalidar una negociación colectiva que fue muy clara y que, hoy, termina siendo un capricho de la autoridad de un organismo autárquico de que no se apruebe esto. Me parece que es hasta una imprudencia, porque estamos dejando de lado conquistas gremiales que han sido para todos los trabajadores.

Por eso, presidenta, quiero pedir un breve cuarto intermedio, si puede ser, para que tratemos de acordar esta situación que realmente me preocupa muchísimo que no podamos acordarla. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el cuarto intermedio.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Continuamos.

Tiene la palabra el señor diputado Lazzarini.

SR. LAZZARINI.- Muchas gracias, señora presidente.

Creo y, sinceramente, a mí, también me duele esta situación porque desde nuestro bloque hemos sido muy claros en esta lucha que lleva la actual presidente del In.S.S.Se.P. con, justamente, uno de los gremios. Y, desde nuestro bloque, de manera contundente le hemos mostrado el apoyo a nuestra presidente del In.S.S.Se.P.

También, nos duele porque hay pacientes, a lo

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

largo y ancho de la provincia del Chaco, a los que para nada les interesa esta cuestión de los constantes paros políticos que hay en el In.S.S.Se.P.; realmente, duele; y duele porque no hay respuestas; y duele porque, justamente, nos ponen en aprietos de tener que resolver esta cuestión.

Hemos consensuado a este proyecto con los presidentes de los bloques de la oposición y hemos sido claros y si insisten en avanzar con esta iniciativa, creo que, justamente, el Cuerpo es soberano y pasemos a votar, si es que lo requieren.

Caso contrario, vamos a ser bien generosos y vamos a proponer votar en cartera y que no, de alguna manera, muera la iniciativa del proyecto de ratificación de la gestión anterior. Eso lo hemos advertido y lo hemos dicho recién y de alguna manera...

-Desde la pecera le gritan: "Soberbio", por lo que dice el

SR. LAZZARINI.- No soy para nada soberbio; soy coherente con lo que digo, con lo que sostengo y con lo que sostenemos desde nuestro bloque. Para nada soy soberbio.

En este sentido, creo que estamos siendo generosos para que lo reconsideren y puedan evaluar, para que, de alguna manera, no muera la iniciativa del proyecto de ratificación anterior. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tiene la palabra la señora diputada Wannesson.

SRA. WANNESSON.- Gracias, señora presidente.

Mire, señora presidente, acá voy centrar...

-Ante el murmullo reinante en el recinto, dice la

SRA. WANNESSON.- ¿Pueden dejar de hablar, por favor?

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Silencio, diputados.

Está hablando la legisladora Wannesson.

SRA. WANNESON.- Voy a hacer una observación de tipo legal.

El mismo fundamento de este proyecto de ley contiene su nulidad en sí mismo.

Primero que no dicen cuáles son, qué han obtenido; los conceptos a favor del personal del organismo, no se establecen, no se enumeran.

Segundo, hacen alusión a la autarquía y a la autonomía del Instituto de Previsión Social.

Dicen que la autarquía se realiza en organismos, sino en personas jurídicas creadas por el Estado; y la autonomía, hacen que... fíjese, dice ¿puedo leer, presidente?

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Sí.

SRA. WANNESON.- "En el Derecho Administrativo la autonomía funcional y administrativa y la autonomía financiera tienen un significado claro indicando la competencia descentralizada del organismo, lo cual se refiere a un nuevo ente separado de la administración central, dotado de su personalidad jurídica y propia y constituido por órganos propios que expresa su voluntad".

Por lo tanto el In.S.S.Se.P., se maneja con autonomía y autarquía y son sus autoridades las que fijan las normas. Ni siquiera tuvo que haber un decreto que haya ratificado nada, porque son los componentes del Directorio los que tienen que ordenar y ratificar en su caso.

Creo que entonces, aunque esta ley pueda llegar a salir -si llega a salir- puede ser atacada de nulidad. No corresponde ratificar por ley ninguna cosa que el organismo autárquico no pueda decidir, a través de sus autoridades.

-La señora legisladora se queda en silencio, por lo que dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¿Está, diputada?

-Los señores legisladores hablan fuera de micrófono, por lo que dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¡No dialoguen!

SRA. WANNESON.- Bueno, no importa que no estén ratificadas pero están en sus funciones, como están todos y como estuvieron muchísimos.

En las comisiones de Poderes y la de Constitucionales dijimos: ¿Cuántas autoridades y organismos estuvieron años sin la ratificación? Y no por eso sus acciones son nulas. Como por ejemplo, hay algunas diputadas que estuvieron de subsecretarias, aquellos que han ocupado cargos públicos, han estado esperando la ratificación de la Cámara durante uno o dos años y, sin embargo, sus acciones valen y son valederas. Así que no mezclemos las cosas.

El In.S.S.Se.P. es autárquico y, como tal, tiene que llevar estos problemas, que son de carácter salarial o de algún logro de tipo sindical, lo tienen que tratar con sus propias autoridades, no necesitan ni decreto ni ratificación por ley, no corresponde. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tiene la palabra el señor diputado Slimel.

SR. SLIMEL.- Gracias, presidenta.

Primero: La verdad es que ya vamos pasando las etapas y cada vez me sorprende más, "paro político". La verdad, recién me entero de que un paro decidido por una asamblea de trabajadores es político, pero bueno, evidentemente, tenemos confundidos los conceptos, totalmente; ideológicos, ni ha-

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

blar.

Pero aparte, tratando de no reconocer que nosotros vamos bajo la órbita de una ley que es la 23.551, la doctora, la legisladora, podría leerla y va a saber claramente a qué se refieren las negociaciones colectivas entre partes, que es lo principal que se está dando en este marco y que, nosotros, estamos convalidando.

Como dijo también la diputada que recién habló, si vamos a cuestionar los actos, tampoco está ratificada la presidenta del In.S.S.Se.P.

Entonces, me parece que querer echarle la culpa -querer echarle la culpa- a un paro del no funcionamiento del In.S.S.Se.P. es una picardía, porque hoy el In.S.S.Se.P. no está funcionando bien y no hay ni un paro; los trabajadores han decidido acompañar y no han hecho, absolutamente, nada distinto (aplausos provenientes de la barra), nada distinto, presidenta, a la situación; no hay medicamentos oncológicos, no hay atención ni prestaciones como corresponde, demoras para todo. (Gritos provenientes de la barra). Entonces, me parece que se tienen que hacer cargo -se tienen que hacer cargo- de la gestión. Dejemos de echarles la culpa a los trabajadores. Esto es muy sencillo.

Lo único, presidenta, y termino acá, lo último; quiero dejar en claro algo: La aprobación del decreto tenía el acompañamiento explícito, solamente, del Frente Chaqueño y del Frente Integrador, de nadie más. Que quede claro, presidenta. Gracias.

-Le responden al legislador: "Como Emerenciano Sena".

-Los señores diputados dialogan, por lo que dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¡Silencio, diputados!

Tiene la palabra el señor legislador Pérez Pons.

SR. PÉREZ PONS.- Gracias, presidenta.

Voy a intentar -como siempre hago, presidenta, con estos temas-, primero, tratar una cuestión técnica. Porque me parece que más allá de la posición ideológica, política o de decisiones políticas del gobernador de la provincia, estamos tratando una ley que tenemos que saber los legisladores por qué, leer el decreto que la sancionó -principalmente a las ratificaciones de los actos del In.S.S.Se.P.-.

Primer punto. Que haya organismos autárquicos no significa nada en términos administrativo-presupuestarios, porque esta Cámara aprueba transferencias al In.S.S.Se.P., el Presupuesto, el del In.S.S.Se.P., el de Lotería Chaqueña y el de un montón de otros organismos autárquicos que conforman el Poder Ejecutivo.

A veces tienen autarquía por cierta eficiencia, como puede ser la Dirección de Vialidad Provincial. Porque si los trámites tardaran para que también intervenga la administración central, el Poder Ejecutivo no tendría las herramientas para ejecutar rápido cualquier plan.

¿Qué se está haciendo acá? Porque acá no se está sancionando nada nuevo para los trabajadores; estamos ratificando conquistas de las que debiéramos estar todos orgullosos, presidenta, porque al fin y al cabo son mejoras salariales de trabajadores y trabajadoras, en general -más allá del sindicato que los representa y que ha llevado adelante estas negociaciones con nosotros, en el Poder Ejecutivo-, y lo hemos logrado. Pero hay un montón de trabajadores y trabajadoras del In.S.S.Se.P. en toda la provincia.

Lo tratamos el otro día en la Comisión de Hacienda, con el diputado Lazzarini y Gyoker; voy a dar el mismo ejemplo: Tenemos decretos que mandó el gobernador, para ratificar las decisiones de política salarial, entre ellas el aumento a sus funcionarios, cuando inició: "Eso, dale, vamos para adelante; hay que despacharlo; lo tenemos que aprobar".

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

Obviamente, ¿sabe qué, presidenta? Voy a aprobar todos los decretos de aumento del Poder Ejecutivo, porque eso corresponde. El Poder Ejecutivo lleva adelante la ejecución presupuestaria y la política salarial -y teniendo el In.S.S.Se.P.-, porque es más del 50 por ciento de ejecución del Presupuesto.

Entonces, hay dos cuestiones acá, o esto es por terquedad... De verdad, presidenta, porque esto es ratificar de lo actuado; ¿qué significa? La política salarial, en general, de todos estos actos; pueden leer el decreto y van a poder ver todas las conquistas, de 2020 a 2023, de los trabajadores.

O la segunda -que podría ser- es que quieran quitarle derechos que han conquistado los trabajadores; por vía judicial, porque por vía administrativa no lo van a poder hacer.

Entonces, presidenta, estos temas -realmente-, más allá de cuestiones que podemos discutir si quieren, hoy -la política sanitaria y la del In.S.S.Se.P.-, no hay problema; pero esto no tiene nada que ver con eso. Porque ustedes van a querer aprobar los decretos del Poder Ejecutivo, que ratifican los aumentos que han determinado y nosotros vamos a acompañar, porque así corresponde.

Reitero: O esto es terquedad o no entendimiento o, segundo, es porque quieren -por vía judicial- sacarle derechos a los trabajadores -y eso es lo que me parece más grave-.

Realmente le pido, presidenta, que se pueda recapacitar en este punto, porque -de vuelta- son cuestiones que ya sucedieron y que en caso de que hoy no quieran, delante de los trabajadores y trabajadoras del In.S.S.Se.P., aprobarlo, que determinen cuándo lo van a hacer. Porque entiendo que, tal vez, el gobernador llame para que no lo aprueben por una pelea política; pero hay cientos de trabajadores del In.S.S.Se.P., en todos los pueblos, presidenta.

Entonces, le pido de verdad a usted y a todo su bloque que puedan reconsiderar la situación, porque hay

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

mucha gente que tiene miedo de que el gobernador de la provincia les saque los derechos conquistados. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Legislador Bergia, tiene la palabra.

SR. BERGIA.- Gracias, señora presidenta.

Ya han hablado de la cuestión técnica; o voy a hablar de la cuestión real.

Quisiera solicitar que el punto 92 del orden del día, proyecto de ley 547/24 -que está 5° en el temario de hoy, que ratifica el decreto 2874/23-, pase para la sesión del 8 de mayo, ¿por qué cuestión, señora presidenta?

Si esto, hoy, no se trata, no le vamos a solucionar los problemas a los trabajadores del In.S.S.Se.P. y -como dijo bien el diputado preopinante- éstas son conquistas que lograron y si no se quiere dar esta conquista, lo tienen que hacer judicialmente.

Acompaño la decisión de prorrogar este tratamiento, para que los trabajadores del In.S.S.Se.P. no pierdan esto, porque se va a poder tratar dentro de un año.

Mi propuesta es una moción de orden, si les parece, para que esto se trate el 8 de mayo o en la fecha que consideren. Una moción de orden; propongo esto, señora presidenta, porque si no, no vamos a solucionar el problema y seguimos hablando: "Lo que hicieron ustedes antes", "Lo que hacemos nosotros ahora", y en el medio hay un montón de trabajadores, que no todos deben ser del Frente Chaqueño, no todos deben ser del N.E.Par., no todos deben ser del Frente Grande; por ahí no hay ninguno; pero hay de todos los partidos políticos... Sacando la política, hay laburantes; y los laburantes consiguieron esto. Me debo a esos trabajadores, por eso propongo lo que propongo.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Diputado Lazzarini.

SR. LAZZARINI.- Gracias, señora presidente.

Nuestra moción de orden, desde nuestro bloque, es votar el archivo del proyecto.

SR. BACILEFF IVANOFF.- Presidenta...

SR. SLIMEL.- Cuarto intermedio.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Señor Ivanof, tiene la palabra.

SR. BACILEFF IVANOFF.- Gracias, presidenta.

Mi voluntad ya fue expresada por otros legisladores; voy a pedir... Muy pocas veces -salvo cuestiones muy puntuales- no se concedió a un bloque político un cuarto intermedio.

Me parece, como dije en el punto 2° -respecto de los trabajadores de esta Casa-, que esto lo debe resolver la política, no la Justicia.

Por lo cual pido a los bloques: Dialoguemos dos minutos, en un cuarto intermedio, y no tomemos decisiones a las apuradas, con los ánimos -si se quiere- caldeados, que después nos impliquen un arrepentimiento.

Que nos tomemos dos minutos, en un breve cuarto intermedio, señora presidenta, para consensuar posiciones y poder tomar una decisión atinada al respecto.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- En consideración el cuarto intermedio.

-Asentimiento general.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Pasamos a un cuarto intermedio.

-Es la hora 19 y 28.

-A las 19 y 30, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Se reanuda la sesión.

Tiene la palabra el diputado Pêche.

SR. PECHE.- Gracias, presidente.

Se consensuó que vuelva el proyecto a comisión, ésa es la propuesta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- A consideración la propuesta del diputado Pêche.

-Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

5.8. Veto total de la sanción legislativa 3978-H, por la que se otorga una Pensión Graciable Provincial a los Bomberos Voluntarios de la Provincia del Chaco.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Corresponde el tratamiento del punto 6°: Expediente 163/23.

Diputado Bergia, tiene la palabra.

SR. BERGIA.- Gracias, señora presidenta.

En idéntico sentido, voy a proponer que este despacho de veto quede en cartera, aceptando la generosidad que tuvo el presidente del bloque.

Ya pasamos largas horas de trabajo; he atendido a todos los bomberos voluntarios de la provincia-es larguísimo para leer, señora presidenta, señores diputados-. El secretario general le ha pedido una reunión al gobernador respecto de este veto y no quiero generar problemas, porque si

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

se autoriza que esto quede para dos o tres sesiones -lo que consideren necesario-, la verdad es que hay que hablar de un veto a tres bomberos -a familiares de tres bomberos voluntarios-.

Y una iniciativa, aprobada en forma unánime por esta Legislatura -la ley 3496- hablaba de un homenaje a Ramón Arsenio Pérez, que es un bombero fallecido en Margarita Belén, y precisamente este proyecto era del jefe de Gabinete del hoy gobernador, donde se hizo el homenaje.

Lo que votamos en su momento era, precisamente, un sueldo para la mujer -la familia- de Arsenio Pérez.

Por eso, señora presidenta, no quiero abundar, porque tengo un detalle de leyes presentadas por el hoy oficialismo, antes oposición, pero buscando un entendimiento, buscando la posibilidad de dar respuesta a tres familias de bomberos -tres-, le hemos solicitado la audiencia al gobernador, con Carlos Alfonso y todos los bomberos de la provincia.

Les pido a los presidentes de bloques mayoritarios si están en condiciones de acompañar esta humilde propuesta, para tratar esto en tres o cuatro sesiones; si les parece bien, señora presidenta, porque creo que no es tan oneroso dar respuesta a estas tres familias. Muchísimas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Diputado Vargas, tiene la palabra.

SR. VARGAS.- Señora presidenta: Cuando hablamos de bomberos voluntarios, es toda la institución.

Tuvimos la gracia de conocerlo a "Cacho" Godoy en la Isla del Cerrito, cuando conformó su primera agrupación de bomberos; después, el hermano, en General San Martín, continúa con esa tarea, y creemos que le tendríamos que agradecer eternamente a estos voluntarios.

Así que nosotros también vemos con preocupación y creo que tenemos que trabajar en darles alguna respuesta,

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

pero también tenemos que ser responsables a la hora de aprobar un proyecto que conlleva gasto; por eso voy a compartir lo que dice el diputado Bergia y lo vamos a acompañar en esto, porque creemos que es necesario que permanezca y veamos de dónde se van a sacar los recursos para poder dar una solución a este tema.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Diputado Bergia.

SR. BERGIA.- Señora presidente: Quiero agradecer la voluntad y la decisión del diputado preopinante.

Sé que los números no dan; si hay un compromiso de votar y obtener los 22 votos, lo celebraría, pero sé que no dan. Por eso solicito preferencia para tres sesiones, porque no puedo decir: "Consiguieron la audiencia, votamos, y que vayan con un veto". También es para cuidarlo al Ejecutivo -como dijo hace un rato el diputado Pérez Pons-, en un hecho -como dijo el diputado Samuel Vargas-, en algo que no trae tantas complicaciones presupuestarias.

Muchas gracias, señora presidenta.

Mi propuesta es que quede en cartera, para tres sesiones.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

A consideración la propuesta del diputado Bergia.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

5.9. Veto parcial de la sanción legislativa 3988-A, Leyenda de la Papelería Oficial Año 2024.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Corresponde el tratamiento del punto 7°: Expediente 73/23 y su agregado, proyecto 2435/23. (Ver texto en página siguiente).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Punto 7: Diputado Lazzarini, tiene la palabra.

SRA. LAZZARINI.- Muchas gracias, señora presidente.

El punto 7 del temario alternativo tiene que ver con un veto parcial a la leyenda del soporte oficial, papel digital, a utilizarse por la administración pública, la cual ya hemos aprobado en esta Legislatura y simplemente -por eso es un veto parcial- tenemos que suprimir el año de la Constitución, es decir "1957-1994".

Por eso solicito se someta a consideración y se considere su aprobación, más allá inclusive de un decreto del Poder Ejecutivo en el que se está utilizando justamente la leyenda de la papelería oficial.

Muchas gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

A consideración la aprobación en general, a mano alzada.

-Producida la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Son 31 votos afirmativos, en general.

Corresponde su consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco resuelve: 1) Aceptar el veto parcial del Poder Ejecutivo a la sanción legislativa 3988-A. 2) De forma".

-Asentimiento general.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado. Queda aprobada la resolución 440.

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial".

"2 de Abril Día del Excombatiente de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -Ley 512-E

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

5.10. Despacho para el proyecto por el que se establece que en toda la papelería oficial de la provincia del Chaco, durante junio de 2024, bajo la leyenda establecida por la ley 3988-A, deberá adicionarse la frase "2024: Año del Centenario de la Masacre de Napalpí".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Corresponde el tratamiento del punto 8°: Despacho para el proyecto 738/24. (Ver texto en página siguiente).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Punto 8: Diputada Quirós.

SRA. QUIRÓS.- Gracias, presidenta.

Demostrando voluntad, hemos acompañado un veto recientemente; un veto del gobernador -como para que quede agendado... (Risas). Como para que quede agendado. A mí, risa no me da, pero de verdad, para que quede agendado.

Pero entrando al tema en particular, al proyecto de ley número 738/24, de autoría del diputado Guillón; tengo la oportunidad de presentarlo a pedido del diputado, teniendo en cuenta que ayer lo despachamos en la Comisión de Legislación.

Más allá de la leyenda oficial que recién terminamos de ordenar con el veto que acompañamos, la idea es poder sumar una leyenda durante el mes de julio, un mes en el que reivindicamos la Memoria, reivindicamos la Justicia, reivindicamos también, el compromiso, y el proyecto colectivo que representa en términos identitarios, a nuestra cultura.

Dicho esto, me parece fundamental poder contar a que se refiere el proyecto y hacer, un poco, un repaso de nuestra historia, porque hay muchos jóvenes que tal vez, desconocen esta parte de la historia tan trágica.

El 19 de julio de 1924, un avión sobrevoló la zona de Napalpí, arrojando comida y caramelos, en el momento que los indígenas salieron a recogerlos -poco trabajo-, más de 130 policías y terratenientes dispararon y golpearon con machetes a familias enteras por oponerse a su trabajo en las plantaciones de algodón, a cambio de ropas y vales que no podían convertirse en dinero.

El cuerpo de Policía asesinó a 423 habitantes; a los hombres se los mutiló o se los decapitó para colgar luego sus cuerpos, mientras que las mujeres fueron violadas sexualmente; a aquellas que huyeron se las persiguió por la serranía, pues no se pretendía dejar testigos. Afortunadamente, se estima que 38 niños y 15 adultos escaparon.

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

Es por eso que el proyecto de ley propone adicionar la frase "2024: Año del Centenario de la Masacre de Napalpí", y se suma, por supuesto, a otras reivindicaciones que se han llevado adelante, en los últimos años.

Pero hay una de la que nos ha tocado ser parte a muchos y muchas de nosotros y de nosotras, por aquel entonces, en enero del 2008, cuando el Gobierno provincial, en nombre del Estado les pidió perdón a las comunidades indígenas por esa masacre, porque la había llevado adelante el Estado. Pasados los años, en un acto de reivindicación histórica y política -también hace un par de años-, se llevó adelante el Juicio por la Verdad, donde se ha reconocido que esta masacre fue llevada adelante -repito- por el Estado.

Fue -como decía- un acto de reivindicación por parte de la Justicia, y por supuesto, fueron todas políticas públicas que sostuvimos durante los últimos años, donde la historia de los pueblos, de nuestros pueblos, no solo se visibilizó, sino que también empezó a tener un lugar de importancia en la agenda política y social.

Por eso, entendíamos que -y entiendo que el autor tiene ese objetivo- era sumar un aporte más a las reivindicaciones necesarias para que las historias tan trágicas no vuelvan a repetirse, y para que la Memoria, la Verdad y la Justicia vayan de la mano con estas reivindicaciones.

Gracias, presidenta... No sé, si el autor quiere sumar.

Muchas gracias, presidenta, por eso es que pedimos el acompañamiento del Cuerpo y hemos entendido que ante el despacho, por unanimidad vamos a atenernos.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputada.

Corresponde la votación por voto electrónico.

Está a consideración del Cuerpo en general, por vía electrónica.

"2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial".

"2 de Abril Día del Excombatiente de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -Ley 512-E

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Sobre 25 legisladores presentes, 25 votos afirmativos.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- En general, aprobado.

En consideración en particular.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley: Leyenda 2024 Año del Centenario de la Masacre de Napalpí. Artículo 1°)."

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está a consideración el artículo 1°.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 2° es de forma.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Queda sancionada la ley 4001-A. (Aplausos).

Tiene la palabra la señora diputada Quirós.

SRA. QUIRÓS.- Para que se tenga en cuenta, una cuestión que se nos pasó. Ayer hemos visto que en una parte del texto dice "junio", pero debiera decir "julio".

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Está corregido, diputada.

5.11. Despacho para el proyecto por el que se modifican los artículos 1°, 9° Y 20 de la ley 3898-F -Regularización Excepcional de Obligaciones Tributarias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Corresponde el tratamiento del punto 9°: Despacho para el proyecto 524/24 y su agregado, 544/24. (Ver texto en páginas siguientes).

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Tiene la palabra el señor diputado Blasco.

SR. BLASCO.- Gracias, señora presidenta.

En el punto 9, punto 90 del Orden del Día, proyecto de ley 524, y su agregado 544/24, se modifican los artículos 1º, 9º y 20 de la ley 3898-F, sobre la Regularización Excepcional de las Obligaciones Tributarias.

Bueno, esto es sencillo; básicamente, es una moratoria, creo que el sector privado -del que poco se habla acá, en la Cámara, siempre estamos tratando todo sobre el sector público, pero quien sostiene todo el sector público, es el sector privado-, la verdad, ha venido sufriendo embates muy duros, durante muchos años.

Tuve la oportunidad de ser presidente de la Cámara de Comercio, desde muy joven, hace 30 años...

-Ante inconveniente en el micrófono, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Testeá el sonido, por favor, del micrófono del diputado. (Dirigiéndose al personal que se encarga del audio en el recinto).

SR. BLASCO.- Siempre estamos en un círculo, en el que tenemos que volver a reiniciar porque al país le ha ido mal, y por supuesto, quien primero se ve afectado es el sector privado.

Para no hacerla larga, porque estamos bastante cansados, lo que se propone es ampliar el plazo para la regularización de las deudas impositivas de A.T.P., que originalmente eran hasta el 1º de marzo del '24, y llevarlo hasta el 31 de mayo del '24. Y que las deudas que se puedan regularizar entren hasta el 31 de diciembre del '23.

Creo que la carga impositiva, que sufre el sector privado en la Argentina, es altísima y normalmente, siempre es un sector que se está endeudando, no porque lo quiera,

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

sino porque no puede afrontar todas las cargas tributarias. Obviamente, debemos darle la oportunidad de regularizar sus deudas.

Ojalá, normalicemos este país de una vez y para siempre, y no tengamos que caer continuamente en moratorias, porque la verdad, es muy difícil y se hace muy difícil para el emprendedor sostener; sostener sus emprendimientos y sus empleados.

Gracias, señora presidente.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, diputado.

Tiene la palabra la señora diputada Cubells.

SRA. CUBELLS.- Gracias, señora presidenta.

Por la iniciativa 524/24, impulsamos mantener abierto el plan de facilidades de pagos de impuestos dictado por ley 3898-F...

Nuestra opinión es que tanto las fechas como la suspensión de ejecución judicial de deudas se deben poner en línea con las definiciones que en ese sentido tome el Congreso Nacional, que aún no debate beneficios y plazos.

Hoy es imprescindible mantener el alivio a sectores de la producción y servicios con el dictado de esta iniciativa que hemos impulsado. Esta es la finalidad.

Gracias, señora presidenta.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias.

Diputada Canteros Reiser.

SRA. CANTEROS REISER.- Gracias, señora presidenta.

Estamos tratando el proyecto 524/24. Nos pusimos de acuerdo en que lo vamos a acompañar.

Por eso también voy a peticionar y a aclarar: Solicitamos que se desagregue el 544 y que el despacho del 544 pase al orden del día; y que se constituya la Cámara en comisión, para poder firmar el despacho.

Nada más. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, señora diputada.

Legislador Pérez Pons, tiene la palabra.

SR. PÉREZ PONS.- Gracias, señora presidenta.

Como lo explicó recién la diputada de nuestro bloque, Cubells, es un proyecto... Hay varias cuestiones que tratar, ahora nos pusimos de acuerdo solamente en la cuestión de la moratoria.

Digo "solamente", porque es necesario aclarar las cuestiones, ya que escucho algunas palabras acá y el gobernador hace todo lo contrario.

Entonces, cuando asumieron le aplicaron un aumento del 170 por ciento a los pequeños contribuyentes. Ciento... Ya les voy a decir exacto (busca en sus anotaciones), 172 por ciento se aplicó para el Régimen Simplificado, que son los pequeños -reitero, pequeños- contribuyentes. Bueno, se aumentó el 170 por ciento, apenas asumieron, que son entre 40 mil y 50 mil personas.

Lo digo porque se escuchan algunas voces diciendo que acá nunca tratamos al sector productivo. Claramente, acá ahora estamos trayendo una iniciativa nuestra, que venimos insistiendo pero que va a contramano de las decisiones del Poder Ejecutivo; de las que tomaron hasta ahora, por ejemplo.

Además, nuestro proyecto tiene preferencia para la próxima sesión -que lo hemos tratado y que lo hemos trabajado también-, porque acá hay un montón de contribuyentes, señora presidenta, sobre todo los buenos contribuyentes que vienen aguantando la crisis y que también necesitan una respuesta.

Entonces, pedimos también que puedan considerar para la próxima sesión, como es importante el sector productivo, para ustedes -según sus palabras-, que podamos

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

traer a consideración también esos proyectos, en la próxima sesión. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Gracias, señor diputado.

Como lo propuso la señora legisladora Reiser, se constituye la Cámara en comisión y se pasa a cuarto intermedio.

-Así se hace.

-Es la hora 19 y 53.

-A las 19 y 54, dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Señor legislador Ivanoff, tiene la palabra.

SR. BACILEFF IVANOFF.- Me parece que tenemos que votar el pedido de desagregar, de la diputada Canteros, y ahí pronunciarnos por el sistema electrónico.

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- Sí. Vamos a someter a consideración la desafectación propuesta por la señora legisladora Canteros.

-Fuera de micrófono, la señora diputada Canteros Reiser intenta expresarse, por lo que dice la

SRA. PRESIDENTE (Delgado).- ¡Audio para la legisladora Canteros Reiser, por favor!

SRA. CANTEROS REISER.- Que se desagregue el proyecto, que también tiene un despacho, y que pase éste al orden del día.

Eso nomás. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Delgado).- Gracias.

Está a consideración la propuesta. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Delgado).- Aprobado.

Ahora, sí, se vota por vía electrónica... ¡Ah, perdón, no está activado -me dicen- el voto electrónico!

-Desde el área técnica informan a Presidencia que se encuentra habilitada la votación electrónica, por lo que dice la

SRA. PRESIDENTA (Delgado).- ¿Ahora, sí? Bueno. Está activado el voto electrónico; así que, por esa vía, se somete a consideración, en general.

-La Presidencia invita a emitir el voto de los legisladores que aún no lo han hecho.

SRA. PRESIDENTA (Delgado).- Tiene la palabra el señor legislador Peche.

SR. PECHE.- Gracias, señora presidenta.

Evidentemente, hubo un problema técnico. No sé qué botón apreté pero...

-Al notar en el monitor que su votación fue por la abstención, dice el

SR. PECHE.- Ahí está: Azul.

Voto afirmativamente.

SRA. PRESIDENTA (Delgado).- ¿Vota afirmativo?

SR. PECHE.- Sí. Gracias, señora presidenta.

-Ver texto de la votación digital en página siguiente.

SR. PROSECRETARIO (Salcedo).- Veintinueve señores legisladores presentes, 29 votos afirmativos.

SRA. PRESIDENTA (Delgado).- Para su tratamiento en particular, por Secretaría se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- "La Cámara de Diputados de la provincia del Chaco sanciona con fuerza de ley. Regularización Excepcional de Obligaciones Tributarias. Artículo 1°. Modifícanse los artículos 1°, 9° y 20 de la ley 3898-F".

SRA. PRESIDENTA (Delgado).- Está a consideración el artículo 1°. Se va a votar.

-Efectuada la votación, dice la

SRA. PRESIDENTA (Delgado).- Aprobado.

SR. SECRETARIO (Gamarra).- El artículo 2° es de forma.

SRA. PRESIDENTA (Delgado).- Queda sancionada la ley 4002-F.
Legislador Lazzarini.

SR. LAZZARINI.- Señora presidente: Simplemente, es para pedir un cuarto intermedio.

SRA. PRESIDENTA (Delgado).- Está a consideración el cuarto intermedio solicitado. Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

SRA. PRESIDENTA (Delgado).- Aprobado.

-Así se hace.

-Es la hora 19 y 57.

"2024 - Año del 30º Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial".

"2 de Abril Día del Excombatiente de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur" -Ley 512-E

Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Sesión ordinaria 7, del 24-04-24

-Transcurridos unos minutos, dice la

SRA. PRESIDENTA (Delgado).- Sin quorum, finaliza la sesión.

-Es la hora 19 y 58.